

**INFORME RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS SOBRE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS,
NIÑAS, ADOLESCENTES Y JUVENTUD 2020-2023**



JOSÉ RICARDO OROZCO VALERO
Gobernador del Tolima

GABINETE DEPARTAMENTAL

JOSÉ RICARDO OROZCO VALERO	Gobernador del Tolima
Juan Pablo García Poveda	Secretaria de Planeación y TIC
Eyber Javier Triana Parra	Secretario del Interior
María del Carmen Muñoz	Secretaria de Hacienda
Omar Julián Valdés Navarro	Secretario de Desarrollo Agropecuario
Sandra Liliana García Cobas	Secretaria de Infraestructura y Hábitat
Claudia Milena Correa Sánchez	Secretaria de Salud
Julián Fernando Gómez Rojas	Secretario de Educación y Cultura
Erica María Ramos Dávila	Secretaria de Desarrollo Económico
Andrés Felipe Barragán Garzón	Secretario de Ambiente y Gestión del Riesgo
José Alfredo Camacho	Secretaria de Inclusión Social Poblacional
Martha Johana Palacios Uribe	Secretaria General
María Janeth Sabogal Robles	Secretaria de la Mujer
Sandra Patricia Acevedo	Secretaria Administrativo (E)
Carlos Alberto Barrero Prada	Director Dpto. De Tránsito y Transporte
Rodrigo Herrera	Gerente EDAT S.A. E.S.P.
Paola Arbeláez Arenas	Gerente Indeportes

SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y TIC

JUAN PABLO GARCÍA POVEDA
Secretario

JAISSEY ALEXANDRA OSPINA MALAGÓN
Directora de Planeación para el Desarrollo

EDNA CONSTANZA BUSTOS
Directora de Gestión Pública Territorial

CARLOS ALBERTO SÁNCHEZ ALFONSO
Director de TIC

EQUIPO TÉCNICO TERRITORIAL

Luz Mary Patiño Murillo	Secretaria De Planeación Y TIC
Carlos Andrés Chilatra	Secretaria De Planeación Y TIC
Miguel Ernesto Muñoz	Secretaria De Planeación Y TIC
Nayareth Castaño Jiménez	Secretaria Inclusión Social Poblacional
Edna Patricia Bocanegra Rivera	Secretaria Inclusión Social Poblacional
Martha Lagos Cardona	Secretaria De Planeación Y TIC
Nayith Ruiz Campuzano	Desarrollo Económico
Diana Carolina Beltrán	Secretaria de Salud
Carlos Criollo Rodríguez	Secretaria de Hacienda
Luis Gabriel Fernández	Secretaria de la Mujer
Tatiana Rozzo González	Secretaria del Interior
Sandra Acosta García	Secretaria del Interior
Carlos Julio Quiroga	Secretaria Desarrollo Agropecuario
Jineth Padilla Gualteros	Empresa de Acueducto y Alcantarillado del Tolima – EDAT-
Yolanda Chinchilla	Secretaria Gestión del Riesgo
Olga Patricia Lozano	Secretario de Educación y Cultura
María Del Carmen Ramírez	Secretario de Educación y Cultura
Alix Herrera Urrea	Secretario de Educación y Cultura
Fanny Moica Susunaga	Secretario de Educación y Cultura
Tiberia Flórez Ramírez	Secretario de Educación y Cultura
Camilo Isaac Díaz Valencia	Secretaria de Infraestructura y Hábitat
Juan Rubiano Perdomo	Secretaria de Infraestructura y Hábitat
Daniela Garzón Ortiz	Dirección Administrativa de Tránsito y Transporte – DATT-

TABLA DE CONTENIDO

Capítulo 1: Fases del proceso de Rendición Pública de Cuentas	6
1.1 Fase de Sensibilización y Alistamiento	6
1.1.1 Conformación Equipo territorial:.....	6
1.1.2 Estrategia de comunicaciones:	6
1.1.3 Invitación a la sociedad civil:.....	6
1.1.4 Asistencia técnica a municipios:.....	6
1.2 Fase De Generación Y Análisis De Información	7
1.2.1 Análisis sobre la garantía de los derechos y las realizaciones	8
1.2.2 Análisis de Gasto Público	81
1.2.3 Análisis de Gobernanza.....	85
1.2.4 Análisis de Desarrollos Transversales	92
1.3 BUENAS PRÁCTICAS.....	105

INTRODUCCIÓN

El Gobierno Departamental “El Tolima nos Une 2020-2023”, presenta ante la ciudadanía y especialmente, a los niños, niñas, adolescentes y juventud tolimenses el informe de las acciones e inversiones que se realizaron desde el año 2020 hasta el 31 de mayo de 2023 y que impactaron en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población de 0 a 28 años y sus familias.

Este informe se presenta en el marco del cumplimiento de la Ley 1098 de 2006 Código de Infancia y Adolescencia y la Ley 1622 de 2013 Estatutaria de Juventud, que ordena a los mandatarios territoriales de Colombia el desarrollo de procesos de rendición de cuentas específicos para la niñez y la juventud, para lo cual se implementa la Estrategia Hechos y Derechos liderada por la Procuraduría General de la Nación.

En este cuatrienio ha sido importante las voces de los más jóvenes de la sociedad desde la formulación participativa del plan de desarrollo “El Tolima nos Une”, así como en el actual proceso de rendición de cuentas. El presente informe analiza el comportamiento de los indicadores sociales que dan cuenta de la situación de garantía de los derechos de la niñez y la juventud del Tolima, visibiliza la posición del departamento respecto a los promedios nacionales, los grandes logros de la gestión obtenidos de la implementación del Plan de Desarrollo departamental en estos 4 años, así como los retos que continúan como consecuencia del impacto de la Pandemia COVID -19.

Finalmente se presentan algunas buenas prácticas del gobierno departamental en los sectores salud, educación, ciencia y tecnología y la inversión por sectores en lo corrido del gobierno “El Tolima nos Une”. Es necesario que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes reciban toda la atención y protección que merecen, por lo que es deber de los gobiernos ejecutar acciones de desarrollo integral atendiendo a las particularidades y necesidades de sus territorios.

CAPÍTULO 1: FASES DEL PROCESO DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS

1.1 FASE DE SENSIBILIZACIÓN Y ALISTAMIENTO

Desde la Estrategia Hechos y Derechos, se concibió esta etapa como la que **informa, sensibiliza y motiva** a los actores sociales e institucionales sobre el proceso de RPC, momento clave para **garantizar la participación** de la ciudadanía en general y de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en particular, durante todo el proceso.

1.1.1 Conformación Equipo territorial:

Ante el Consejo de política Social, realizado el 29 de marzo de 2023, se socializo el proceso de Rendición Publico de Cuentas sobre los derechos de los niños, niñas, adolescentes y juventud 2020-2023, al gobernador del departamento del Tolima Dr. José Ricardo Orozco Valero y los miembros del consejo, con el apoyo del ICBF.

Mediante acta No.1, se realizó la aprobación del equipo técnico territorial conformado para responder a esta importante tarea, en cabeza de la secretaria de Planeación y TIC. En total el equipo se compuso de 11 integrantes delegados por las diferentes secretarías o dependencias, que dentro de sus proyectos impactan directa o indirectamente a la población en cuestión y con quienes se construyó un plan de trabajo y de forma periódica se realizaron jornadas para la entrega de los productos.

1.1.2 Estrategia de comunicaciones:

Dentro del equipo territorial, se incluyó a la oficina de prensa de la gobernación del Tolima, quien apoyo en el diseño de piezas gráficas y en su divulgación en redes sociales para conocimiento de la ciudadanía.

1.1.3 Invitación a la sociedad civil:

Como lo recomienda los lineamientos, se dirigió un oficio a todas las organizaciones de la sociedad civil que tienen injerencia en la garantía de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, informando del proceso que inicio este 2023 con el objetivo rendir cuentas sobre lo que desde el gobierno departamental se viene ejecutando en beneficio de sus derechos constitucionales. Se implementó mediante un microsítio, donde se podía consultar los lineamientos y la caja de herramientas de la estrategia Hechos y Derechos de la Procuraduría General de la Nación. <https://tolima.gov.co/familiayninez>

1.1.4 Asistencia técnica a municipios:

Se realizó asistencia técnica a 41 municipios del departamento del Tolima para la rendición de cuentas sobre los derechos de los niños, niñas adolescentes y juventud de la vigencia 2020 – 2023, se presenta en la tabla resumen, las fechas de las jornadas y los municipios asistentes, se aclara que las invitaciones a los espacios se realizaron a través de oficios institucionales a todos las 47 municipios a través de las alcaldías y sus respectivas oficinas de planeación en articulación con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF- (Tabla 1).

Tabla 1 Asistencia técnica a los municipios del Departamento del Tolima

MUNICIPIOS ASISTENTES	FECHA	LUGAR
Rovira, Mariquita, Suarez, San Luis, Espinal, Guamo, Ambalema, Planadas, Roncesvalles, San Antonio, Flandes, Valle de San Juan, Piedras, Armero, Ibagué, Anzoátegui, Saldaña, Purificación, Prado, Piedras, Lérica, Coello, Fresno, San Luis, Rovira, Anzoátegui, Guayabal, Coyaima, Rioblanco.	Miércoles 29 de marzo 2023	Salón de prensa Gobernación del Tolima.
Rioblanco, Chaparral, Ataco, San Antonio.	Jueves 27 de Abril 2023	Chaparral
Planadas	Viernes 28 abril 2023	Oficina de infancia y adolescencia.
Lérica	Martes 2 de mayo 2023 Hora 1 pm	Secretaria de Planeación y TICS
Rovira, Ibagué, Piedras, Cajamarca, Alvarado, Valle de San Juan,	Miércoles 3 de Mayo 2023	Secretaria de Planeación y TICS
Guayabal, Ambalema, Líbano, Villahermosa, Murillo	Jueves 4 de mayo 2023	Municipio de Lérica
Lérica	Miércoles 10 de Mayo 2023	Oficina de infancia y adolescencia.
Coello, Ortega, Villarrica, Espinal, Guamo, Carmen de Apicalá, Melgar, Prado, Flandes, Purificación, Alpujarra, Cunday, Icononzo	Jueves 11 de mayo 2023	Auditoria ITFIP Espinal
Falan, Fresno, Herveo, Honda, Mariquita, Palocabildo	Viernes 12 de mayo 2023	Casa de la Cultura Mariquita.
Ataco	23 de Mayo 2023	Secretaria Planeación y TICS

1.2 FASE DE GENERACIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN

El análisis sobre la gestión para la garantía de los derechos de la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud deberá responder a un enfoque de protección integral, y podrá ordenarse de la siguiente manera:

La rendición de cuentas es un proceso mediante el cual se busca garantizar que las instituciones públicas cumplan con sus responsabilidades y obligaciones. En el caso de los niños, niñas, adolescencia y juventud, esto implica asegurar que se estén protegiendo y promoviendo sus derechos y bienestar. Es importante destacar que la rendición de cuentas no es solo una obligación legal, sino también una herramienta para fomentar la participación ciudadana y fortalecer la democracia. Al involucrar a la sociedad en la evaluación del desempeño de las instituciones, se promueve la transparencia y la responsabilidad en la gestión pública.

En esta fase, de generación y análisis de información, se desarrolla una de las tareas más importantes en el proceso de rendición, un proceso que requiere de una gran atención y

dedicación para poder obtener resultados precisos y confiables. La generación de información es crucial para conocer la realidad de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el Tolima. A través de la recolección de datos, se pueden identificar problemáticas y necesidades específicas que requieren ser atendidas, diseñando estrategias efectivas para abordarlas.

El primer paso en el proceso de análisis de información es la recolección de datos. Esto implica recopilar información de diversas fuentes oficiales cargadas en la plataforma Sistema Único de Información de la Niñez- SUIN- validado por la Procuraduría General de la Nación. Una vez que se tiene esta información, continúa la organización y clasificación de los datos.

Después de la organización de los datos, cargados en la plataforma institucional SUIN, viene el análisis propiamente dicho. En esta etapa, se utilizan herramientas y técnicas estadísticas para examinar los datos y extraer conclusiones. El objetivo del análisis es identificar patrones, tendencias y relaciones entre los datos, lo que permitirá entender mejor la situación que estamos analizando, contrastando con el Plan de Desarrollo Departamental, “El Tolima Nos Une 2020-2023”.

Culminada la primera parte de análisis, se presentan los resultados. Es importante que, en este paso, la narrativa sea clara, concisa y accesible para todo tipo de público, utilizando gráficos o tablas si es necesario para hacer más comprensible la información.

Cabe señalar, que la información anexa en el SUIN de Indicadores de Producto y Financieros que facilitan el proceso para el desarrollo de información, algunos no se ajustan a las necesidades reales del territorio y difieren en gran medida; sería conveniente que los organismos responsables y líderes del Proceso de Rendición de Cuentas generaran alternativas de reporte de la Información y que esta pueda publicarse de manera veraz y oportuna como insumo del informe y no de manera complementaria; máxime cuando ciertos indicadores publicados no son coherentes con las estadísticas y bases de datos regionales.

1.2.1 Análisis sobre la garantía de los derechos y las realizaciones

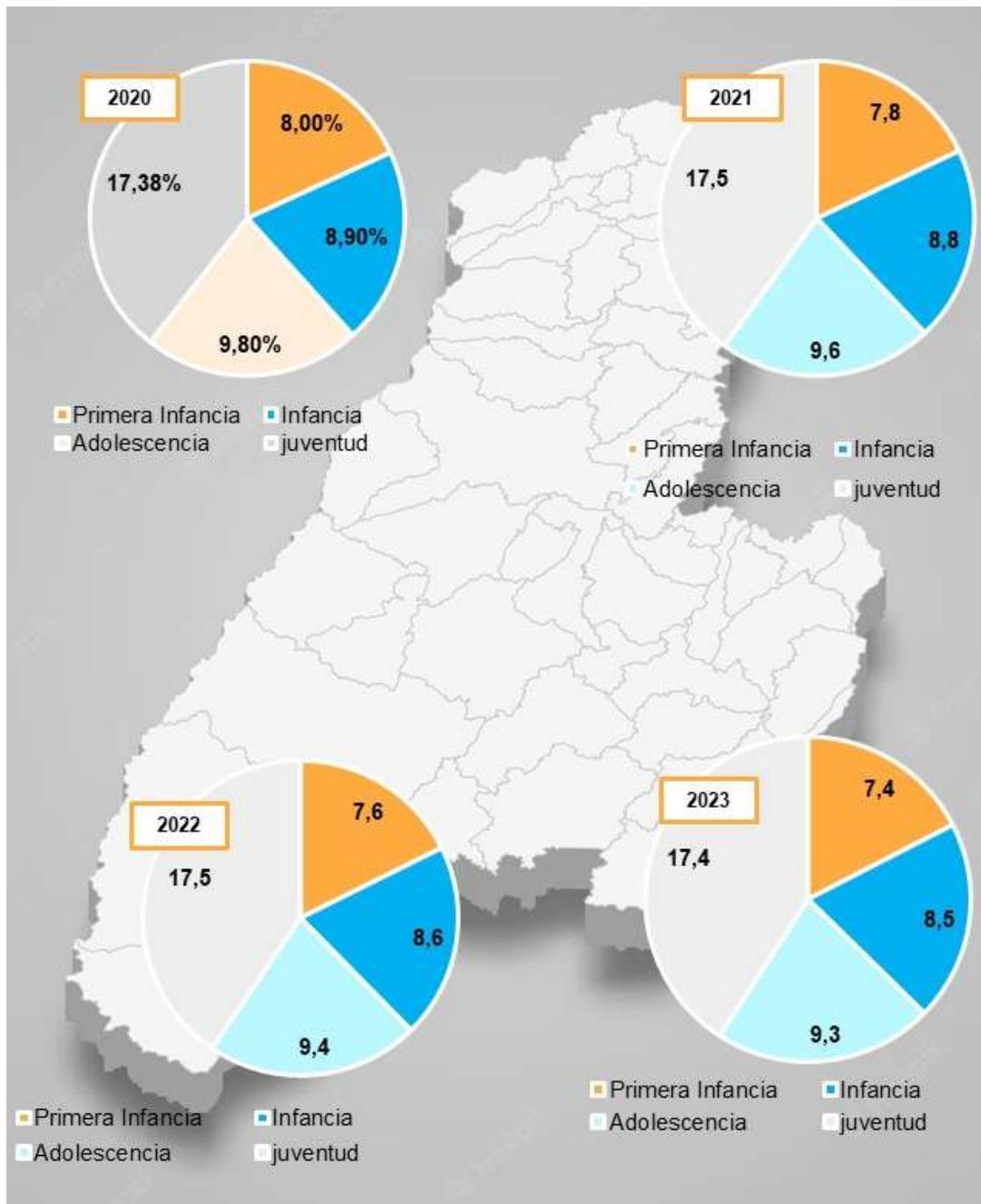
En el departamento del Tolima para el año 2023, se proyecta una población menor de 28 años correspondiente al 42.5% del total de la población tolimese. Según la información suministrada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas – DANE- y como resultado de un análisis se evidencia que a lo largo de los años se presenta una desaceleración en el crecimiento de la tasa de natalidad y un aumento paulatino de la vejez. Lo que suscita nuevos retos para la sociedad, al tener que proporcionar mejores condiciones de bienestar a los futuros adultos y de esa manera aprovechar al máximo sus capacidades (Tabla 2 y Figura 1).

Tabla 2. Porcentaje de población por curso de vida

CICLO VIDA	2020	2021	2022	2023
PRIMERA INFANCIA	108.939	106.721	104.129	108.939
INFANCIA	120.663	119.206	117.793	120.663
ADOLESCENCIA	132.651	130.667	128.834	132.651
JUVENTUD	235.360	238.028	238.981	235.360

Fuente: DANE- Gran Encuesta Integrada de Hogares- GEIH-

Figura 1. Distribución porcentual por ciclo de vida



Fuente: Elaboración propia- con datos recolectados GEIH.

1.2.1.1 ANÁLISIS DE LOS DERECHOS DE LA PRIMERA INFANCIA (0- 5 AÑOS)

Según lo establecido por el Código de Infancia, la primera infancia corresponde a la población de niños y niñas que tienen entre 0 y 5 años (11 meses y 29 días de edad). Se contemplan los niños y niñas desde que están en el vientre de la madre, por lo que se incluye también a las

mujeres gestantes. En este informe se presentará un análisis importante que todos y todas deben conocer sobre cómo vamos en el departamento del Tolima, en el ámbito de la salud, el acceso a la educación, la identidad y la protección de los derechos de los 101.864 niños y niñas de primera infancia que habitan en el departamento del Tolima (Proy. DANE 2023) y de las madres gestantes.

Desde el gobierno departamental se tiene presente las realizaciones que son aquellos estados deseables para la primera infancia y sus derechos inherentes, que se deben proteger y hacer cumplir teniendo en cuenta sus entornos para garantizar un tránsito armonioso a la infancia.

ASÍ VAMOS EN EL DERECHO A LA SALUD PARA NUESTROS MAS PEQUEÑOS

Realización: Vive y disfruta del nivel más alto posible de salud

El Derechos a la Salud, según el código de infancia refiere que: “Todos los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a la salud integral. La salud es un estado de bienestar físico, síquico y fisiológico y no solo la ausencia de enfermedad. Ningún hospital, clínica, centro de salud y demás entidades dedicadas a la prestación del servicio de salud, sean públicas o privadas, podrán abstenerse de atender a un niño, niña que requiera de atención en salud”.

Figura 2. Porcentaje de atención institucional al parto por personal calificado



Fuente: SUIN 2023. Datos del Ministerio de Salud y Protección Social- MSPS-.

El porcentaje de atención institucional al parto por personal calificado, mide el porcentaje de partos (con resultado nacido vivo) atendidos por personal calificado por médicos y enfermeras, respecto al total de partos. En lo corrido del año 2019 al 2021 se puede evidenciar que esta cifra disminuyó 1 p.p. para el departamento del Tolima, la cual se asemeja al dato nacional para el 2021. Posiblemente esta leve disminución se debió a efectos de la Pandemia COVID-19, donde las madres prefirieron el parto en casa, aumentando los riesgos por muerte materna o del recién nacido en caso de complicaciones que requieran una atención especializada en USI (**Figura 2**).

En el Plan de Desarrollo Departamental desde la secretaria de salud se implementan acciones de promoción, gestión de la salud pública, vigilancia en el desarrollo de la ruta materno perinatal y prevención de la mortalidad materna en los municipios del Departamento que inciden en estos indicadores.

Figura 3. Porcentaje de nacidos vivos con 4 o más controles prenatales.



Fuente: SUIN 2023. Datos del Ministerio de Salud y Protección Social- MSPS-.

El porcentaje de controles prenatales se define como la proporción de nacidos vivos cuyas madres asistieron como mínimo a cuatro o más controles durante su gestación. Para el departamento del Tolima este indicador disminuyó levemente en el 2020 a un 83%, sin embargo, se viene incrementando para el 2021 en 1 p.p, dato que supera al nacional. Cabe recordar que la Pandemia COVID-19, impactó la asistencia de las madres gestantes a los controles prenatales por temor a un contagio (**Figura 3**).

Desde el sector salud no existen metas asociadas a este indicador, sin embargo, de forma integral se realizan acciones para el fortalecimiento de la salud.

Figura 4. Razón de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos



Fuente: SUIN 2023. Datos del Ministerio de Salud y Protección Social- MSPS-.

La razón de mortalidad materna (RMM) según datos arrojados por el MSPS y cargados en la plataforma SUIN con periodo de análisis de 2019 a 2021, evidencia de forma preocupante un ascenso de la mortalidad en madres que fallecieron durante el embarazo, en el evento de parto o días después de la gestación. Situación que venía cambiando en el año 2020, sin embargo, a 2021 la falta de asistencia a los controles prenatales por temor a un contagio incidió en que esta cifra aumentara gravemente para el departamento, superando por 3 p.p al dato nacional (**Figura 4**).

Desde el Plan de Desarrollo Departamental “El Tolima nos Une”, se cuenta con el Sistema de Salud Pública (SIVIGILA) que tiene como responsabilidad el proceso de observación y análisis objetivo, sistemático y constante de los eventos en salud, el cual sustenta la orientación, planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de la práctica de la salud pública. Se considera importante para este informe presentar dicha información ya que con base en estos datos se orientan muchas de las acciones desde el departamento (**Tabla 3**).

Tabla 3. Razón mortalidad materna x 100.000 nacidos vivos

RAZÓN MORTALIDAD MATERNA X 100.000 NACIDO VIVOS			
2019	2020	2021	2022
50,2	25	77	25,5

Fuente. SIVIGILA Tolima.

La razón de mortalidad materna (RMM) en el departamento del Tolima ha presentado un comportamiento fluctuante desde el periodo comprendido entre el 2019 al 2022, según los datos reportados por el SIVIGILA Tolima, indicando que, si bien los casos no han llegado a 0, como es lo deseado, se redujeron en comparación con el año 2021 que presentó una razón altamente preocupante posiblemente por los efectos de la Pandemia COVID-19.

Desde la dimensión de sexualidad derechos sexuales y reproductivos en el marco de las competencias enmarcadas en la Ley 715 del 2001, Resolución 3280 del 2018 se han realizado acciones de desarrollo de capacidades, asistencia técnica, inspección y vigilancia a los 47 municipios del departamento en lo que respecta a los lineamientos técnicos y operativos de la Ruta Materno Perinatal, fortaleciendo capacidades del talento humano en salud de las ESES, Direcciones locales de salud y EAPB que operan en el territorio, con el fin de dar cumplimiento en lo que respecta a las atenciones individuales de detección temprana, protección específica, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación, paliación y educación para la salud a las gestantes, sus familias y comunidades.

A pesar que persisten barreras administrativas, geográficas sociales y culturales, así como el escaso seguimiento a las gestantes y gestión del riesgo en los municipios, por parte de las autoridades competentes como lo son las EAPB, ESES. Se espera que a través del plan de aceleración para disminuir la mortalidad materna que se realiza en el departamento se logre impactar positivamente la reducción de este indicador para el 2023.

Figura 5. Tasa de mortalidad por IRA (Infección respiratoria aguda) en niños y niñas menores de 5 años por cada 100.000 menores de 5 años

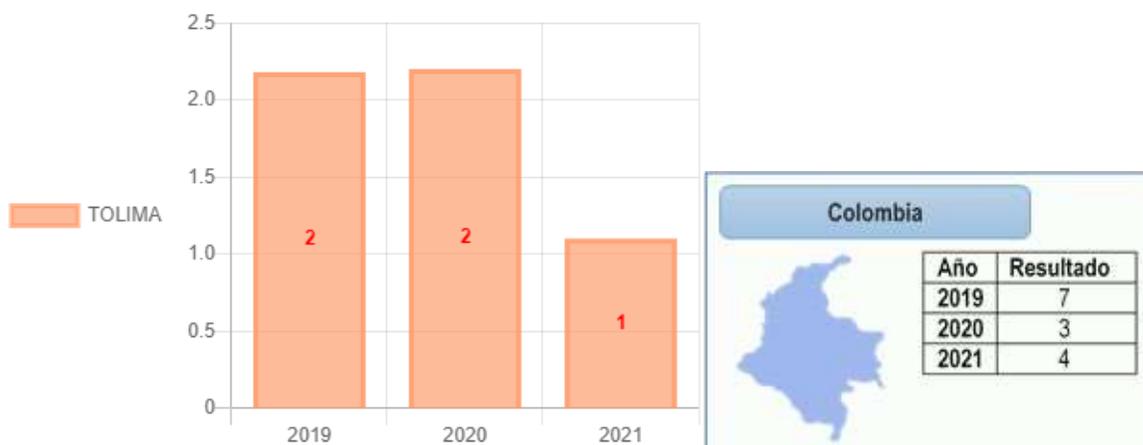


Fuente: SUIN 2023. Datos del Ministerio de Salud y Protección Social- MSPS-.

La tasa de mortalidad por Insuficiencia Respiratoria Aguda en niños y niñas menores de 5 años, evidencian para el departamento del Tolima una disminución de 1 p.p en el año 2021, en comparación con el año 2020. (Figura 5).

En el marco de la meta EP1MP12, se brinda asistencia técnica a los 47 municipios, IPS públicas y EAPB, en los componentes y aplicación de los lineamientos en IRA. Se realizan acciones de educación y comunicación en IPS con salas ERA y UAIC en prevención de IRA -ERA, mensajes claves, medidas de distanciamiento social y medidas de higiene priorizadas, así mismo, se realizan estas acciones en el entorno comunitario a población indígena, víctimas, líderes comunitarios y organizaciones sociales en municipios priorizados en prevención de IRA-COVID-19-ERA, que incluyen traducciones de ser necesario.

Figura 6. Tasa de mortalidad por EDA (Enfermedad diarreica aguda) en niños y niñas menores de 5 años por cada 100.000 menores de 5 años



Fuente: SUIN 2023. Datos del Ministerio de Salud y Protección Social- MSPS-.

La Enfermedad Diarreica Aguda en menores de 5 años, presenta una tasa de mortalidad con tendencia al descenso entre el 2019 y 2021, logrando para el último periodo de referencia una tasa de 1, en comparación con el dato nacional para el 2021 estuvo p.p por debajo (**Figura 6**).

Desde el Plan de Desarrollo Departamental “El Tolima nos Une”, se realiza seguimiento y vigilancia de forma periódica por parte del SIVIGILA Tolima, de donde se enciende las alertas para enfocar acciones en caso de ser necesario.

Figura 7. Cobertura de vacunación con BCG en nacidos vivos



Fuente: SUIN 2023. Datos del Ministerio de Salud y Protección Social- MSPS-.

La vacuna BCG (Bacilo de Calmette-Guérin /tuberculosis) se debe aplicar al recién nacido. En los años de 2019 al 2021 el promedio de porcentaje de cobertura fue del 85%, esto se debe a que el Ministerio de Salud anualmente realiza una meta programática teniendo en cuenta la proyección DANE, esto afecta la cobertura ya que nacen menos niños según la proyección. Además, de los nacimientos en otros departamentos por diferentes causas inciden que la cobertura disminuya, no obstante, el Departamento del Tolima se encuentra por encima del dato nacional (**Figura 7**).

En lo que refiere a las coberturas por vacunación, es importante señalar que el Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) tiene como objetivo la eliminación, erradicación y control de las enfermedades inmunoprevenibles con el fin de reducir las tasas de mortalidad y morbilidad causadas por las enfermedades inmunoprevenibles; teniendo en cuenta la necesidad de disminuir el riesgo de enfermar o morir por eventos prevenibles por vacunas en el Tolima la Secretaría de Salud departamental cuenta con 47 municipios con instituciones prestadoras de salud vacunadoras habilitadas tanto públicas como privadas para que la población pueda iniciar, continuar y completar de manera gratuita el esquema nacional colombiano impuesto por el Ministerio de Salud y Protección Social, el cual está conformado por 21 biológicos que previenen contra 26 enfermedades y son aplicadas sin barreras de acceso, de manera gratuita e independientemente del tipo de afiliación a toda la población objeto: niños y niñas de 0 a 5 años,

niñas y jóvenes de 9 a 17 años, mujeres en edad fértil de 10 a 49 años, gestantes, adultos de 60 años.

Por tanto, el Programa Ampliado de Inmunizaciones realiza seguimiento a la vacunación por medio de cobertura esperada o adecuada para mantener la inmunidad de rebaño o de grupo en la población, la cual debe ser igual o superior al 95% para todos los biológicos, en efecto, para medir la cobertura mensual se distribuye el 95% en los 12 meses del año, con el fin de obtener un resultado esperado o deseable igual o superior al 7.9% por mes.

Figura 8. Cobertura de vacunación con pentavalente (DPT y Hepatitis) tres dosis en niños y niñas menores de 1 año



Fuente: SUIN 2023. Datos del Ministerio de Salud y Protección Social- MSPS-.

La reducción en las coberturas de las tres dosis de pentavalente en los años 2019, 2020 y 2021 se presentó por los efectos de la pandemia, encierro de la población, dificultades para el desplazamiento a los puntos de vacunación, miedo y renuencia de la población de acudir a los servicios hospitalarios por el contagio de COVID-19. A pesar de ello, el Departamento del Tolima se encuentra por encima de las coberturas a nivel nacional.

Desde el Plan de Desarrollo Departamental dentro del Pilar de Equidad, se planteó incrementar las coberturas de vacunación en todos los biológicos, para disminuir el riesgo de las enfermedades inmunoprevenibles, a pesar de los efectos de la Pandemia COVID-19 esta meta para el año 2021 tuvo un aumento ya que se realizaron jornadas de vacunación nacionales, departamentales y masivas, así como, jornadas casa a casa con el fin de inmunizar a la población susceptible.

Figura 9. Cobertura de inmunización contra el triple viral (tv) de un año



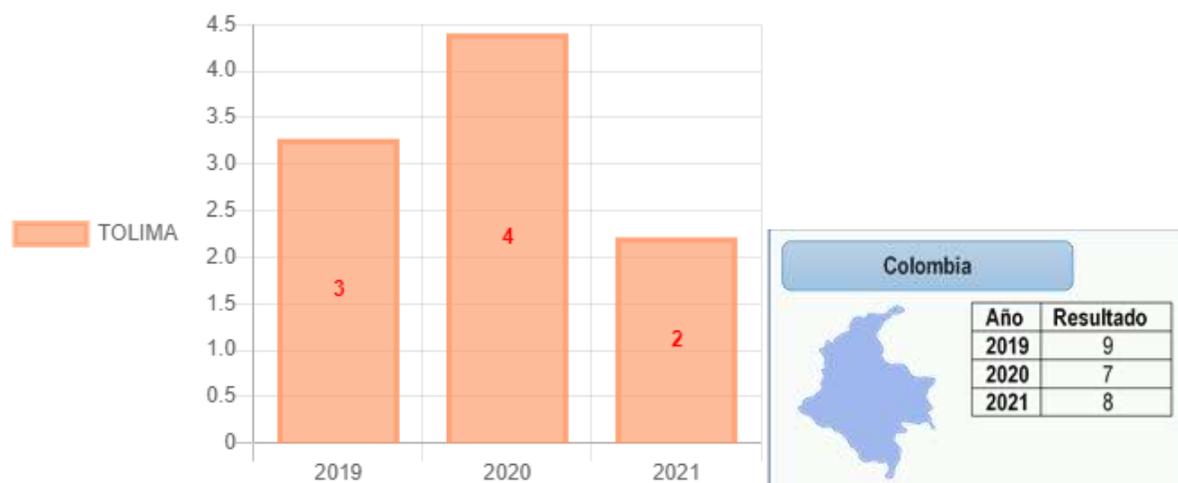
Fuente: SUIN 2023. Datos del Ministerio de Salud y Protección Social- MSPS-.

La cobertura de triple viral para el año 2019 presento una cobertura optima, en los 2020 y 2021 presento disminucion de la cobertura a causa de la pandemia por COVID-19, el desplazamiento de la poblacion a otras zonas del pais, miedo de la comunidad para acceder a los servicios de vacunacion, resistencia de la poblacion por los mitos y conceptos errados sobre las vacunas a causa de los biologicos contra COVID-19 hicieron que los padres no llevaran a su niños y niñas a los puntos de vacunacion. A pesar de esta situacion, el Departamento del Tolima se encuentra por encima de los datos de cobertura a nivel nacional (**Figura 9**).

Desde el Plan de Desarrollo Departamental “El Tolima nos Une”, la secretaria de salud del Tolima en coordinacion con el Programa Ampliado de Inmunizaciones se realizaron acciones articuladas con las IPS vacunadoras y los aliados estrategicos (ICBF, bienestar familiar, familias en accion, EAPB, instituciones educativas, entre otros) para aumentar las coberturas de los inmunobiologicos trazadores: poblacion de recién nacidos con BCG, poblacion menor de 1 año con era dosis de pentavalente y poblacion de 1 año con triple viral.

Entre las acciones implementadas en el departamento para el logro de las coberturas se han realizado jornadas nacionales y departamentales en puntos de concentracion, jornadas de vacunacion casa a casa, brindar acceso a la vacunacion con horarios extendidos, monitoreo de coberturas de vacunacion, encuestas de coberturas de vacunacion, barridos documentados, estrategias con instituciones educativas del Tolima “hace la tarea con las vacunas”, campaneas de vacunacion contra VPH, ademàs, uno de los puntos clave es la promocion de la vacunacion con infografias, videos, programas radiales difundidas por paginas institucionales y redes sociales para la educacion y sensibilizacion a la poblacion renuente de vacunacion con mensajes sobre los beneficios de la vacunacion, desmentir mitos y falsas creencias.

Figura 10. Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años.



Fuente: SUIN 2023. Datos del Ministerio de Salud y Protección Social- MSPS-.

Sobre la tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años, se puede evidenciar que durante el año 2020 se presentó una cifra alta, posiblemente debido a la pandemia por COVID-19 que conllevó a la falta de alimentos disponibles en el hogar, atención médica oportuna, entre otras, así mismo, a la ola invernal que afectó la producción de alimentos impactando a las familias con condiciones sociales precarias aumentando el riesgo de presentar mortalidad por desnutrición. Para el año 2021 la tasa se reduce sin llegar a la meta de 0, no obstante, el departamento del Tolima se encuentra por debajo de la tasa nacional (**Figura 10**).

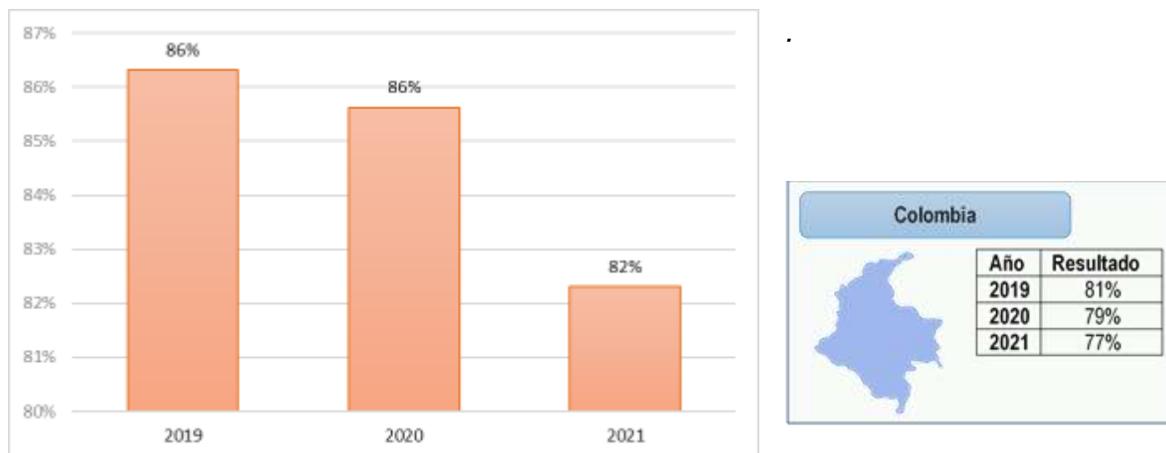
El departamento del Tolima cuenta con el SIVIGILA-Tolima donde se reporta, vigila y hace seguimiento a los casos de muerte por desnutrición en menores de 5 años, entre otros eventos de salud pública. En el Plan de Desarrollo Departamental “El Tolima Nos Une 2020-2023”, queda establecido como meta de resultado disminuir la morbilidad por desnutrición aguda en menores de 5 años, iniciando con una línea base de 0.2 a 0.1 al cierre del periodo de gobierno, para lo cual se construyó la meta de producto EP1MP29 de implementar la política pública de seguridad alimentaria y nutricional en los municipios del departamento del Tolima y se fortaleció la operación del Comité Departamental de Seguridad Alimentaria y nutricional CDSAN, que agrupa 15 instituciones activas en la actualidad con las cuales se ha logrado un avance en el proceso de implementación de la política.

Adicionalmente en lo que tiene que ver con DNT en menores de 5 años se viene realizando un trabajo articulado con el ICBF, para realizar la búsqueda de los casos y la activación de la ruta de atención; así mismo, se realizan jornadas de asistencia técnica con todos los actores del sistema de salud y visitas de inspección y vigilancia a las EAPB que operan en el departamento, de igual manera, visitas de verificación a las IPS de los Municipios con un número importante de casos notificados al SIVIGILA, con el propósito de identificar que estén realizando todo lo contemplado dentro de la ruta.

La pandemia por COVID-19 dejó una problemática importante debido a la falta de alimentos disponibles en el hogar lo que causó que una de las poblaciones más afectadas fueran los menores de 5 años, esto llevó a que, desde la Secretaría de Salud se iniciara la búsqueda de los casos para garantizar la activación de la ruta, garantizando que los menores recibieran la

atención adecuada y evitar que terminara en una mortalidad; resultado de esta búsqueda, se ve reflejado un aumento importante en el número de casos.

Figura 11. Porcentaje de niños y niñas entre 0 a 5 años afiliados al SGSSS



Fuente: SUIN 2023. Datos del Ministerio de Salud y Protección Social- MSPS-.

El porcentaje de menores de 5 años que se encuentran afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud, alcanzó para el año 2021 un porcentaje de 82% para el departamento del Tolima, superando el dato nacional de 77% (**Figura 11**).

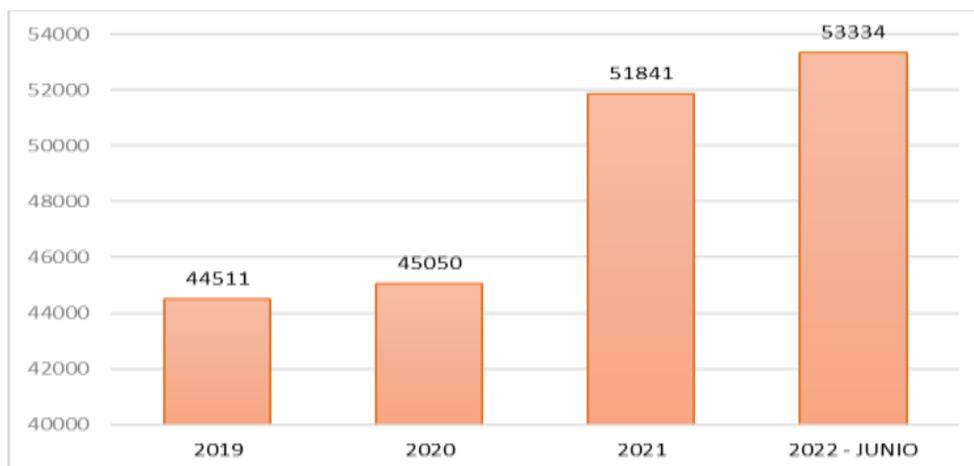
Desde el gobierno departamental se cuenta con la dirección de seguridad social, donde de manera eficiente se contribuye a través de la consecución de la cobertura universal de afiliación de la población tolimense al sistema enmarcado dentro de la garantía de la calidad en la prestación de servicios de salud.

LO QUE SE VIENE AVANZANDO SOBRE EL DERECHO AL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA

Realización: Crece en ambientes que favorecen su desarrollo

El derecho al Desarrollo Integral de la Primera Infancia, refiere según el Código de Infancia. “*La primera infancia es la etapa del ciclo vital en la que se establecen las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social del ser humano. Comprende la franja poblacional que va de los cero (0) a los seis (6) años de edad. Desde la primera infancia, los niños y las niñas son sujetos titulares de los derechos reconocidos en los tratados internacionales, en la Constitución Política y en este Código. Son derechos impostergables de la primera infancia, la atención en salud y nutrición, el esquema completo de vacunación, la protección contra los peligros físicos y la educación inicial. En el primer mes de vida deberá garantizarse el registro civil de todos los niños y las niñas*”.

Figura 12. Número de niños, niñas y mujeres gestantes con educación inicial en el marco de la atención integral a la primera infancia.



Fuente: SUIN 2023. Datos del Ministerio de Educación Nacional- MEN.

El Ministerio de Educación, precisa que la educación inicial es un proceso permanente y continuo de interacción y relaciones sociales de calidad, pertinentes y oportunas, que permiten a los niños y niñas potenciar sus capacidades y desarrollar competencias en función de su desarrollo pleno como sujetos de derechos. En este contexto con las diferentes modalidades del ICBF dirigido a los niños y niñas desde la gestación hasta los cinco años, ha logrado mayor cobertura de la educación inicial en el Departamento del Tolima. En el periodo de análisis, se observa incremento significativo del 20% nuevos niños, niñas y mujeres gestantes con educación inicial en el marco de la atención integral a la primera infancia, pasando de 44.511 en el 2019 a 53.334 a junio de 2022 (**Figura 12**). Así mismo, se incrementa en un punto el porcentaje de niños y niñas que cuentan con seis o más atenciones en servicios de educación inicial en el marco de la atención integral, al pasar del 95% al 96% en el 2022. Esto se debió principalmente al desarrollo de estrategias que desde el ICBF promueven la atención integral de la primera infancia.

Las acciones, logros y gestión realizada para la primera infancia desarrollados por la Secretaría de Educación del Tolima y el ICBF están enmarcados en la estrategia Hechos y Derechos y desde la entidad territorial Tolima en el Plan de Desarrollo El Tolima Nos Une, en el programa “En el Tolima la Educación y la Cultura Nos Une” la Estrategia 5: Niños y niñas con educación inicial en el marco de la atención integral.

En este contexto, la articulación con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y las acciones del gobierno Departamental en respuesta a lo dispuesto por el Plan de Desarrollo de Aumentar la cobertura en educación para el preescolar al 27%, programada anualmente, logrando una tasa en el 2021 del 32.2% superior a lo propuesto para el cuatrienio. En este nivel se incluye la matrícula del grado de transición de los IE oficiales y la de los grados de este nivel ofertados por las IE no oficiales. Es de aclarar que la Entidad Territorial Certificada –ETC- Tolima, por disposición legal del Ministerio de Educación Nacional, en el nivel de preescolar solo oferta el grado de transición. Otra meta propuesta es la de aumentar la cobertura en educación para el grado de transición al 99%, programada anualmente, correspondiendo para el 2021 una meta del 98%, logrando una cobertura bruta para este nivel del 94.7% ligeramente inferior a los resultados del 2020 (95%) e inferior a la propuesta en el plan.

Para el mejoramiento de la oferta de servicios para la primera infancia el trabajo intersectorial esta enfocado al mejoramiento de la calidad de la atención y al transito de los niños y niñas a la educación regular, para lo cual en los años 2020-2023 se articula el acompañamiento a las transiciones armónicas de los niños y las niñas al entorno educativo, desde los componentes pedagógico, de familia y comunidad. Organización de redes de educación inicial de las IE oficiales de los 46 municipios. Con apoyo del ICBF y el MEN se ha implementado la estrategia de *Cuidado y Crianza* para acercar a las familias a entender la importancia que tiene el tránsito de jardín a la escuela y el seguimiento a los NN para que transiten al sistema educativo. Así mismo se apoyo el mejoramiento de dos CDI en el municipio de Espinal.

Figura 13. Porcentaje de niños y niñas en servicios de educación inicial en el marco de la atención integral que cuentan con seis o más atenciones.



Fuente: SUIN 2023. Datos del Ministerio de Educación Nacional- MEN.

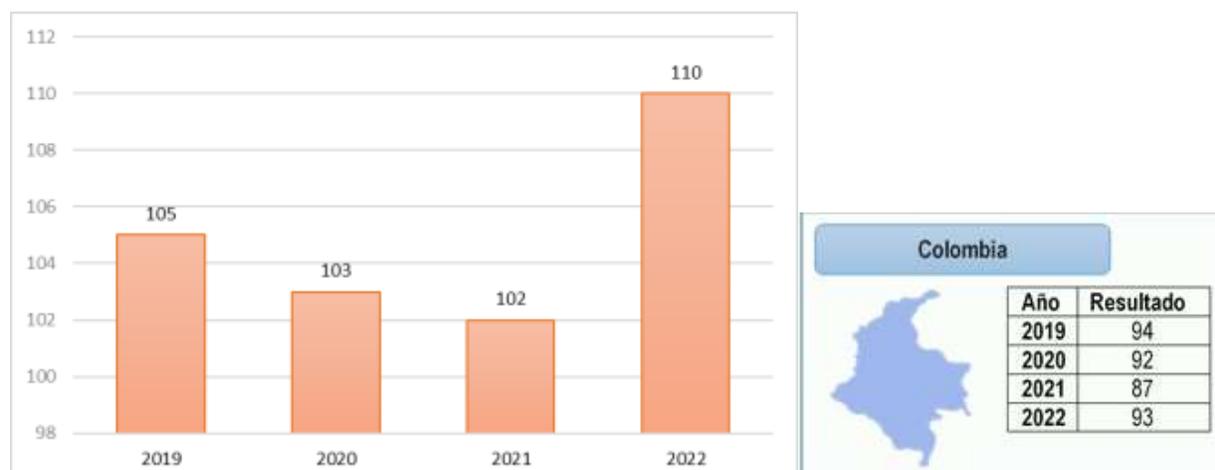
Los resultados del Tolima permiten observar que al año 2022 el 96% de los niños y niñas registran seis (6) o más atenciones cumplidas de acuerdo con el SSDIPI, mejorando los resultados del 2021 en un 1%. Los resultados del Tolima son superiores en 5 puntos porcentuales al promedio de la Nación (91%)

LA IMPORTANCIA DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN PARA ESTE GOBIERNO

Realización: Participa de procesos de educación y formación integral

El Derecho a la Educación según el Código de Infancia, refiere: *“Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a una educación de calidad. Esta será obligatoria por parte del Estado en un año de preescolar y nueve de educación básica. La educación será gratuita en las instituciones estatales de acuerdo con los términos establecidos en la Constitución Política.”*

Figura 14 Cobertura escolar bruta en transición



Fuente: SUIN 2023. Datos del Ministerio de Educación Nacional- MEN.

La cobertura escolar bruta en el grado de transición, entendida como la relación entre el número de alumnos matriculados en este grado (independiente de la edad que tengan) y la población con edades entre 5 y 6 años, en el periodo 2019 y 2022 para el Tolima, incluida Ibagué, se mantiene en niveles superiores al 100%. Coberturas superiores al 100% indican que en este grado de transición existen niños y niñas con edades superiores (>5 años). Entre el 2021 y 2022 este indicador baja 1 puntos porcentuales (p.p). En el 2022 la tasa de Cobertura bruta del Tolima es superior en 9 p.p. al promedio de la Nación (93%).

Teniendo en cuenta que Ibagué es municipio certificado en educación, los resultados de la ETC Tolima, sin Ibagué, mantiene las coberturas brutas del 94.97% en el 2020 y del 94.40 % en el 2021, superior al promedio de Colombia que para el 2021 fue del 87.02% (**Tabla 4**).

Tabla 4. Tasa de cobertura escolar bruta ETC Tolima

AÑO	Transición
2019	97.42%
2020	94.97%
2021	94.40%
Variación 2021-2020	-0.57%
Colombia 2021	87.02%

Fuente: OAPF MEN Cobertura en cifras ETC Tolima. Marzo 2023.

Con el propósito de avanzar en cobertura y mejoramiento en la prestación del servicio para los niños y niñas del grado de transición la ETC Tolima en cumplimiento al Plan de Desarrollo Departamental "El Tolima nos Une", se implementó estrategias orientadas al fortalecimiento del sistema educativo oficial para la acogida de los niños y niñas provenientes del ICBF, entre las que podemos mencionar la formación del 100% de los docentes del grado de transición, el acompañamiento pedagógico situado en el marco del "Programa Todos Listos" en articulación con el ICBF. El fortalecimiento de la red de educación inicial y seguimiento a los planes de acción en lo relacionado con los momentos de acogida, bienes y permanencia.

El seguimiento y búsqueda de los NN de los CDI, logrando que mas del 95% de los NN provenientes del ICBF transitaran al sistema educativo regular en los años 2020-2022. La

dotación de aulas del grado de transición en 188 IE de las 211 IE programadas. La intervención de las aulas de transición avanzando en el cumplimiento del 75% (13 sedes) de la meta propuesta (15 sedes). Así mismo, se beneficiaron 80 niños y niñas de la zona rural del grado de transición con los cupos de transporte escolar ofrecidos en el 2022 y más del 90% de los niños y niñas del grado de transición en los años 2022 y 2023 se benefician con el programa de alimentación escolar -PAE- y para el 2023 se avanza con el 99% superando la meta propuesta para el cuatrienio del 66%.

SOBRE EL DERECHO A LA VIDA PARA LOS MAS PEQUEÑOS

Realización: Crece en entornos que promocionan sus derechos

El Derecho a la Vida, refiere: *“Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a la vida, a una buena calidad de vida y a un ambiente sano en condiciones de dignidad y goce de todos sus derechos en forma prevalente. La calidad de vida es esencial para su desarrollo integral acorde con la dignidad de ser humano. Este derecho supone la generación de condiciones que les aseguren desde la concepción cuidado, protección, alimentación nutritiva y equilibrada, acceso a los servicios de salud, educación, vestuario adecuado, recreación y vivienda segura dotada de servicios públicos esenciales en un ambiente sano”.*

Figura 14. Tasa de mortalidad en menores de 1 año (por mil nacidos vivos)



Fuente: SUIN 2023. Datos del DANE

Con base en el reporte registrado en la Plataforma SUIN, se evidencia que el indicador mantuvo una constante durante el periodo de análisis (2018-2020), siendo esta población más vulnerable y en donde se concentran los casos de mortalidad en la primera infancia para el departamento del Tolima; a pesar, que la tasa no está en 0, se encuentra por debajo del dato nacional 1p. p para la última vigencia. Debido al COVID-19, se presentó una afectación frente a la atención de los menores, ya que fue la población que tuvo un poco más de restricciones o prohibiciones al momento de salir de sus hogares.

Desde el Plan de Desarrollo Departamental “El Tolima nos Une” el SIVIGILA monitorea periódicamente este evento de salud pública para el departamento, se considera importante tomarlos en cuenta ya que reflejan un comportamiento distinto de la tasa.

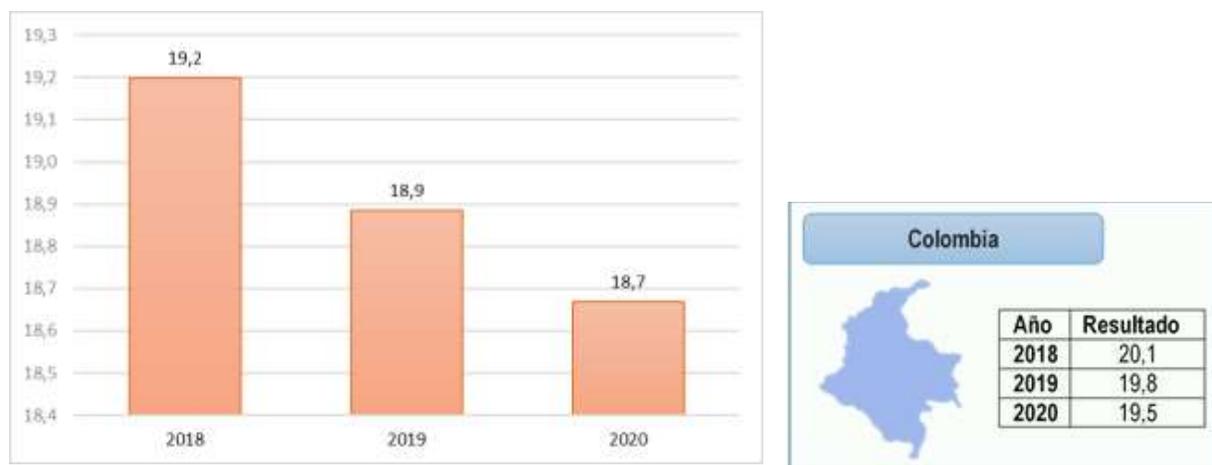
Tabla 3. Tasa de mortalidad en menores de 5 años (por mil nacidos vivos)

Mortalidad infantil (menores de 1 año) tasa x 1.000 nacidos vivos		
2018	2019	2020
9,3	8,3	9,2

Fuente: SIVIGILA (DANE-proyecciones de población 2005 y CNPV 2018)

En la meta de producto EP1MP23 que plantea disminuir la tasa de mortalidad en menores de 5 años, iniciando con una línea base 11.5, se incluye el grupo de menor de 1 año. Las acciones desde el PDD se describen en el indicador de Tasa de mortalidad en menores de 5 años.

Figura 15. Tasa de mortalidad en menores de 1 año (por mil nacidos vivos)



Fuente: SUIN 2023. Datos del DANE

En este indicador podemos observar que para la vigencia 2020 se presenta la cifra más baja de casos del periodo analizado (2018-2020), incluso por debajo 0.8 p. p de la tasa nacional para la última vigencia, lo cual obedece a los diferentes esfuerzos entre las entidades y la toma de conciencia de la población para prevenir las causas de muerte en este grupo poblacional. Lo ideal es bajar a 0, sin embargo, la tasa permanece alta por diferentes causas, entre ellas, al fenómeno de la Niña (ola invernal) que origina un aumento importante en los casos de IRA y EDA, que al no recibir la atención oportuna se pueden traducir en muertes.

Desde el Plan de Desarrollo Departamental “El Tolima Nos Une 2020-2023”, quedó establecido como meta de resultado disminuir la tasa de mortalidad en menores de 5 años, iniciando con una línea base 11.5 (datos de SIVIGILA-Tolima) y se espera bajarla a 11 al cierre del periodo gubernamental.

Por lo anterior, se planteó la meta de producto EP1MP23 donde se vienen realizando acciones de promoción de la salud, asistencia técnica, vigilancia de las rutas de atención integral y prevención de las enfermedades prevalentes en la infancia en los municipios del Tolima, se realizan jornadas de asistencia técnica con todos los actores del sistema de salud, visitas de inspección y vigilancia a las EAPB que operan en el departamento, con el propósito de verificar que se esté aplicando lo establecido en la Resolución 3280 de 2018 en lo relacionado con la ruta de promoción y mantenimiento de la salud en los cursos de vida de primera infancia e infancia;

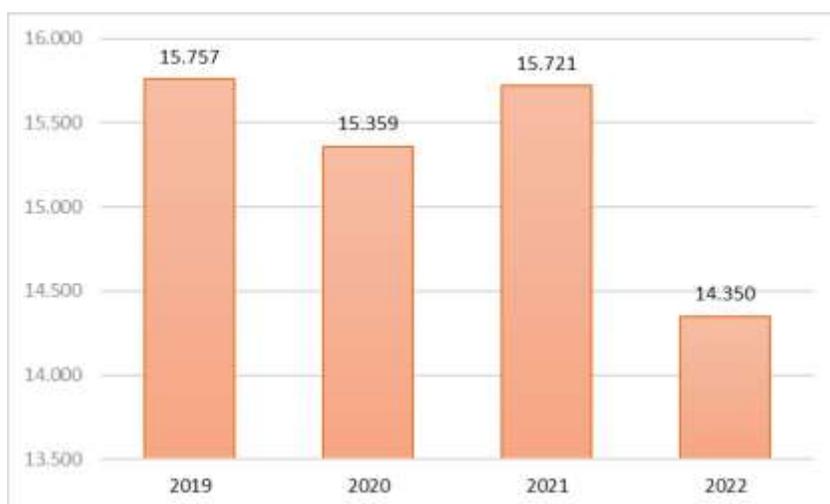
sin embargo causas como los cambios climáticos, la calidad del agua, la pandemia por COVID-19, los accidentes de tránsito, la disponibilidad de alimentos en la familia, ha dificultado alcanzar esta meta.

QUE ACCIONES REALIZAMOS PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA IDENTIDAD

Realización: Construye su identidad en un marco de diversidad

El Derecho a la Identidad, según el código de infancia refiere: *“Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a tener una identidad y a conservar los elementos que la constituyen como el nombre, la nacionalidad y filiación conformes a la ley. Para estos efectos deberán ser inscritos inmediatamente después de su nacimiento, en el registro del estado civil. Tienen derecho a preservar su lengua de origen, su cultura e idiosincrasia”.*

Figura 16. Número de niños y niñas menores de 1 año con registro civil por lugar de residencia



Fuente: SUIN 2023. Datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil-RNEC

La expedición del registro civil para los niños y niñas, implica no solo el derecho desde su nacimiento a un nombre y a una nacionalidad, sino que constituye la puerta de entrada para materializar los demás derechos, a través de los programas y servicios públicos que el Estado está obligado a proporcionar.

La serie temporal de análisis permite evidenciar una fluctuación en el número de niños y niñas menores de 1 año con Registro civil en el departamento del Tolima, al pasar de 15.757 en el 2019 a 15.359 en el 2020, 15.721 en el 2021 y 14.350 en el 2022 (**Figura 16**).

En el año 2021 se identifica el mayor número de niñas y niños registrados, alcanzando un total de 15.721, es decir un incremento de 2.35 p. p con respecto al 2020, a pesar que la variación interanual en el número de nacimientos del año 2020-2021 fue de -2.4%.

Al contrastar la información disponible en el DANE con los nacimientos en el Tolima en la vigencia 2020 los cuales fueron de 15.984 y en el 2022 de 14.575, se puede inferir que el 96% y el 98% de los niños y niñas nacido en estos dos años, fueron registrados en el departamento.

Para el año 2021 las estadísticas del DANE reportan un total de 14.944 nacimientos, mientras que los registros civiles para esa misma vigencia fueron de 15.721, situación explicable entre otras razones, por lo establecido en el artículo 118 de la ley 1395 de 2010 sobre descongestión judicial, que establece la posibilidad de adelantar dicho trámite en cualquier oficina autorizada para cumplir con esta función en el territorio nacional.

En el Plan de Desarrollo Departamental “*El Tolima nos une. 2020-2023*”, en el Pilar: *Equidad, Política: Tierra de inclusión y bienestar*, Programa: *En el Tolima la inclusión social nos une*, se incluyó la meta de producto EP3MP3 “*Un mecanismo de articulación para la prevención de violencias y la promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes*”, la cual contempla la promoción del derecho a la identidad a través de las siguientes acciones:

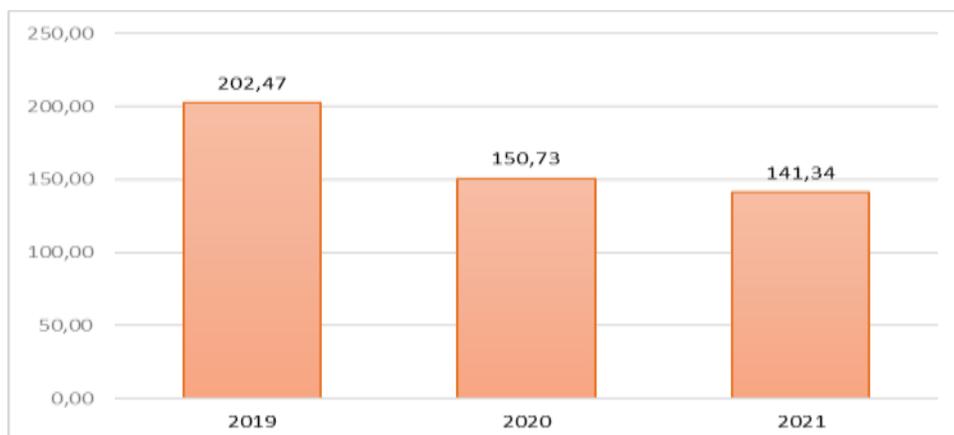
-  Realización de campañas de sensibilización y comunicación dirigidas a la comunidad en general, con énfasis a padres, madres y cuidadores sobre la importancia y rutas para la expedición del documento de identidad en las jornadas de oferta institucional (Incluyó no solo el registro civil, sino la tarjeta de identidad por primera y segunda vez y cédula para jóvenes).
-  Inclusión de la temática relacionada con el derecho a la identidad de NNA en los talleres con padres de la estrategia “Crianza amorosa + juego” y actividades informativas sobre los derechos de NNA en el marco del mes de la niñez y la recreación, con cobertura en los 47 municipios.

ACERCA DEL DERECHO A LA PROTECCIÓN DE NUESTROS MAS PEQUEÑOS

Realización: Realiza prácticas de autoprotección y crece en entornos protectores

El Derecho a la Protección, según el código de infancia refiere que: los niños, las niñas y los adolescentes serán protegidos contra toda forma de abandono físico, emocional, psicoafectivo, explotación económica, consumo de sustancias psicoactivas, tabaco, trabajo infantil, violación, inducción a la prostitución, reclutamiento, o cualquier otro acto que amenace o vulnere sus derechos.

Figura 17. Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños y niñas de 0 a 5 años.



Fuente: SUIN 2023. Datos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses-INMLyCF.

En relación al indicador sobre la tasa de exámenes médicos legales por presunto delito sexual en menores de 5 años, a pesar de que para el departamento la tasa bajo un 9.3 p.p para el 2021 en comparación con el año anterior, continúa siendo altos los casos donde se afecta la integridad de los más pequeños.

En el marco del mecanismo articulador del Comité Consultivo de Violencia Sexual liderado por la Dimensión de Derechos Sexuales y Reproductivos de la secretaria de salud departamental, se realiza seguimiento a los reportes del SIVIGILA departamental sobre los casos de violencia sexual.

Figura 18: Porcentaje de niñas y niños de primera infancia víctimas de desplazamiento forzado



Fuente: SUIN 2023. Datos de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas-UARIV

En el desplazamiento forzado los niños y niñas sufren un deterioro de su desarrollo integral y armónico, sufren amenaza múltiple a su derecho de ser protegidos contra toda forma de abandono, abuso, maltrato, explotación, secuestro, reclutamiento y discriminación.

En el Tolima durante los años 2019, 2020 y 2021 el porcentaje de niños y niñas de la primera infancia registrados en la Registro Único de Víctimas –RUV- para las vigencias 2019 – 2021, por encima del 90% fue por desplazamiento (**Figura 18**). Para el año 2021 hubo un aumento en el registro de las víctimas por este flagelo, alcanzando el 99%. El registro permite identificar y caracterizar la población, así mismo, realizar seguimiento, control y por consiguiente el restablecimiento de derechos.

Desde el Plan de Desarrollo Departamental “El Tolima nos Une”, se trabajó en mantener activa la Mesa de Prevención del Reclutamiento, Uso, Utilización y Violencia Sexual, en la cual participan ICBF, Sena, Policía Nacional, Ejército Nacional, Defensoría del pueblo, Procuraduría, Gobernación del Tolima, entre otras; se socializaron de las rutas y protocolo de prevención al reclutamiento uso, utilización y violencia sexual a niños, niñas y adolescentes en los 47 municipios del departamento.

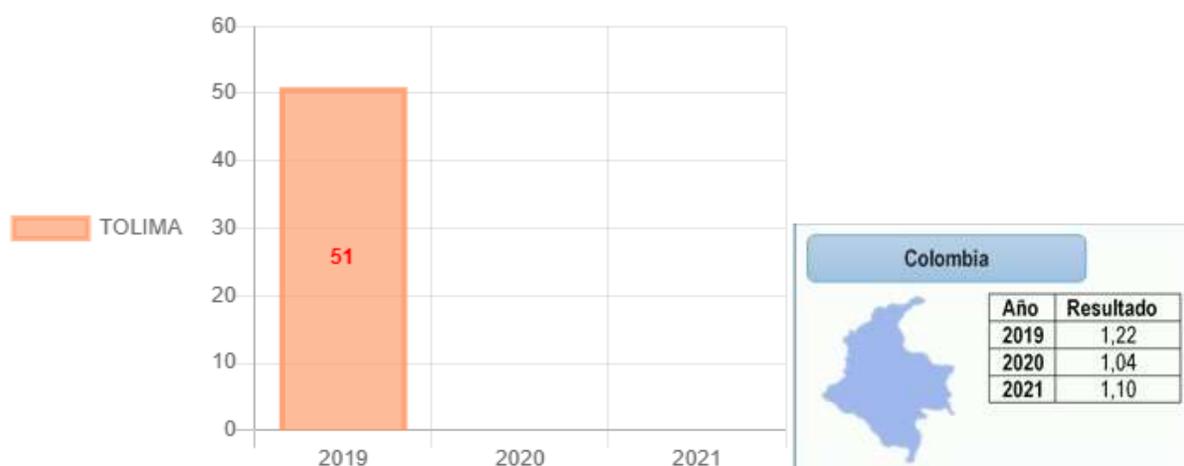
A través del Política Publica de víctimas se socializan los protocolos con enfoques de N, NNA a los 47 municipios, se hace asistencia a los enlaces municipales y a las mesas municipales de víctimas, en el marco de la ley 1448 de 2011.

LO QUE SE VIENE REALIZANDO SOBRE EL DERECHO A LA INTEGRIDAD PERSONAL

Realización: Realiza prácticas de autoprotección y crece en entornos protectores

El Derecho a la Integridad Personal, según el código de infancia, indica: “Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a ser protegidos contra todas las acciones o conductas que causen muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico. En especial, tienen derecho a la protección contra el maltrato y los 14 Instituto Colombiano de Bienestar Familiar abusos de toda índole por parte de sus padres, de sus representantes legales, de las personas responsables de su cuidado y de los miembros de su grupo familiar, escolar y comunitario”.

Figura 19. Tasa de homicidios en niños y niñas de 0 a 5 años.



Fuente: SUIN 2023. Datos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses-INMLyCF.

Para el departamento del Tolima, la tasa de homicidios en menores de 5 años positivamente no se presentó para las vigencias 2020 y 2021, estando por debajo del reporte nacional para este flagelo.

Desde el gobierno departamental la articulación Departamento de Policía, la Policía Metropolitana de Ibagué, Sexta Brigada del Ejército, la Fuerza Aérea y Fiscalía General de la Nación, se adelantan los Consejos de Seguridad donde se abordan diferentes problemáticas que se presentan en detrimento de la población en general, generando acciones conjuntas como los cuadrantes de seguridad en los lugares que más lo requieren. Al respecto es importante señalar el proyecto de cámara de seguridad que consistió en los Estudios, Diseños, Ampliación y Puesta en funcionamiento del Circuito Cerrado de Televisión – Sistema Integrado de Emergencias y Seguridad SIES para el municipio de Ibagué, con un total de 493 cámaras ubicadas en puntos críticos de la ciudad, por un valor de \$ 14.038.592.767.

Figura 20. Tasa de muertes por eventos de transporte en niños y niñas de 0 a 5 años



Fuente: SUIN 2023. Datos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses-INMLyCF.

La tasa de muertes por eventos de transporte en los niños y niñas entre los 0 y 5 años para el departamento del Tolima, presentó su pico más alto en el año 2020, a pesar de que gran parte del año se mantuvo la restricción de confinamiento en el país por la pandemia COVID-19, mientras que en el 2021 no se registró ningún evento. En comparación con el dato nacional, el departamento se encuentra por encima (**Figura 20**).

Desde el Plan de Desarrollo “El Tolima Nos Une 2020-2023”, se planteó como meta “Disminuir anualmente el número de fallecidos en siniestros viales en vías de nuestro departamento en un 5%”, para lo cual se dispusieron de tres metas programáticas: GP1MP26, GP1MP27, GP1MP28. De donde nacen diferentes campañas para sensibilizar a los actores viales en cumplir con las normas de tránsito, entre ellas y de forma específica, en Instituciones Educativas del Departamento incidiendo a 310 niños y niñas entre los 0 y 5 años desde el año 2020 y lo transcurrido del 2023.

Con más detalles se especifican las acciones desarrolladas por Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte en el apartado de infancia, ya que son transversales para prevenir los accidentes viales.

Figura 21. Tasa de violencia contra niñas y niños de primera infancia.



Fuente: SUIN 2023. Datos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- ICBF.

La tasa de violencia contra la primera infancia, se redujo en el 2020, 164 p. p en comparación con el año anterior, sin embargo, cabe señalar que durante este periodo se vivía en el país el confinamiento por la Pandemia COVID-19 que posiblemente redujo las denuncias, mientras que para el año 2021 cuando empieza a normalizarse la atención en las diferentes entidades, la tasa se duplica. Para el 2019 y 2021 se estuvo por encima del promedio nacional (**Figura 21**).

Desde el Plan de Desarrollo Departamental “El Tolima Nos Une”, se realizan diferentes acciones desde las secretarías de salud, educación, inclusión social, interior, que tienen que ver con impartir pautas de crianza a padres de familia, capacitación a diferentes entidades para activar las rutas de atención ante casos de violencias en NNA, campañas de crianza amorosa, se mantienen activas las instancias articuladoras como las mesas departamentales de primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar, la mesa de prevención de reclutamiento, uso, utilización y violencia sexual, así mismo, el comité consultivo de violencia sexual, entre otros.

Figura 22. Tasa de violencia intrafamiliar en niños y niñas de 0 a 5 años.



Fuente: SUIN 2023. Datos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses- INMLyCF.

La tasa de violencia intrafamiliar para esta población ha venido decreciendo después del 2020, sin embargo, durante ese año por el confinamiento durante la Pandemia COVID-19 posiblemente no se presentaron las denuncias ante las entidades correspondientes, para el año 2021 en la medida que se regresaba a la normalidad se evidencia un leve incremento de casos. En comparación con el dato nacional, el departamento del Tolima supera la tasa de violencia intrafamiliar (**Figura 22**).

El Plan de Desarrollo Departamental “*El Tolima nos une. 2020-2023*”, en el Pilar: *Equidad, Política: Tierra de inclusión y bienestar*, Programa: *En el Tolima la inclusión social nos une*, estableció la meta de producto EP3MP3 “*Un mecanismo de articulación para la prevención de violencias y la promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes*”, a través de la cual se adoptó la Estrategia Nacional para la prevención de violencias contra niños, niñas y adolescentes, en el marco de la cual se adelantaron las siguientes acciones:

-  Implementación de la estrategia “El Tolima le juega a una crianza amorosa” (Crianza amorosa + juego), mediante la cual en las vigencias 2020, 2021, 2022 y 2023 se adelantaron actividades lúdicas, pedagógicas y comunicativas orientadas a fomentar el buen trato, la educación amorosa y la unión familiar a través del juego. La campaña ha logrado impactar los 47 municipios con participación aproximada de 156.875 entre NNA, padres, madres, cuidadores y funcionarios públicos.
-  Adopción de la estrategia nacional pedagógica de prevención del castigo físico, tratos crueles, humillantes y degradantes de conformidad a lo establecido en la ley 2089 de 2021, en respuesta de lo cual se diseñó la estrategia departamental “**ME REHUSO AL ABUSO**”, la cual incluye entre otras, las siguientes actividades:
-  Implementación de piezas comunicativas y pedagógicas para incentivar en la población tolimense el rechazo a todas las formas de violencia contra los NNA, así como la denuncia ante cualquier sospecha de vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes. Se hizo uso de una “capa” como símbolo de superhéroes que protegen la infancia tolimense, además de camisetas, gorras, agendas, volantes, pantallas publicitarias, entre otros.
-  Encuentros regionales con funcionarios municipales para abordar temas de cambios culturales y normativos relacionados con la prevención de violencias contra NNA.
-  Realización de encuentros con la mesa departamental de NNA para el empoderamiento como líderes en la promoción de los derechos y la prevención de las violencias.
-  Entrega de una caja de herramientas a cada uno de los 47 municipios con elementos pedagógicos para la prevención de violencias de NNA.

1.2.1.2 ANÁLISIS DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA (6-11 AÑOS)

LA IMPORTANCIA DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN PARA ESTE GOBIERNO

Realización: Participa de procesos de educación y formación integral

Para garantizar este derecho de los NN a la educación, en el Plan de Desarrollo “El Tolima Nos Une 2020-2023”, en el programa la “En el Tolima la Educación y la Cultura Nos Une” estableció

metas asociadas a la Estrategia 4: Bienestar y equidad para el acceso y permanencia escolar, que establece que se debe garantizar un sistema educativo generador de equidad en términos de igualdad de oportunidades para acceder y permanecer en el sistema escolar y el desarrollo de aprendizajes que respondan a las expectativas de los estudiantes y el contexto regional. Se establece metas de resultado para el cuatrienio como, entre otras, el de Aumentar la cobertura en educación primaria al 113.5% programada anualmente, correspondiendo para el 2021 una meta del 113.1% logrando una tasa del 113.6%, superior al propuesto. El de disminuir la deserción escolar (total) al 3%. Los resultados de la deserción total en la ETC Tolima en 2020 fue del 3.96% y la del 2021 del 5.02% superior a la meta propuesta para el cuatrienio. Por nivel en el 2021 la deserción en primaria fue del 4.17% superior en 0.9% al 2020, al pasar del 3.23% al 4.17% en 2021. Otro indicador propuesto es el de Disminuir la repitencia (total) escolar al 0.66%, los resultados del 2020 y 2021 son muy superiores con el 5.23% y 4.34% respectivamente y, en el nivel de primaria fue del 3.5% en el 2021 inferior en 1.42% a los del 2020.

Los resultados de los índices de deserción y repitencia en el periodo 2020-2021 se vio afectado por las dificultades para la prestación del servicio educativo durante la pandemia, donde la emergencia sanitaria obligó el trabajo en casa, con las dificultades de infraestructura tecnológica y conectividad a internet, la falta de entrenamiento de los docentes y padres de familia en el uso de tecnologías de la información y el limitado acceso a software y hardware necesario para que los niños, niñas y jóvenes de bajos recursos puedan acceder a la educación por métodos virtuales generó abandono del sistema escolar por parte de los estudiantes.

El desarrollo de las acciones estratégicas para garantizar este derecho está asociado al cumplimiento del Plan Departamental de Desarrollo. En ese sentido, se crearon nuevos cupos; se prestó el servicio educativo para el nivel de primaria, tanto en el área urbana como rural. Para el 2022 en convenio con los municipios se ofertaron 19.594 cupos de transporte escolar para los estudiantes de la zona rural, incluye los del nivel de básica y media. Se implementaron procesos específicos para la atención de poblaciones en situación de vulnerabilidad; se dotaron sedes educativas con herramientas pedagógicas con apoyo de proyectos de obras por impuestos; se beneficiaron, en promedio, anualmente 47 mil estudiantes del nivel de primaria con el PAE en los años 2020-2023 y se mejoraron espacios en la infraestructura educativa que benefician a los niños y niñas matriculadas en este nivel.

Figura 23. Tasa de Cobertura escolar bruta en educación básica primaria.



Fuente: SUIN 2023. Datos del Ministerio de Educación Nacional- MEN.

Tasa de Cobertura escolar bruta en educación básica primaria corresponde a la relación porcentual entre los alumnos matriculados en un nivel de enseñanza específico (independiente

de la edad que tengan) y la población escolar que tiene la edad apropiada para cursar este nivel (6 y 10 años).

Entre 2019 y 2021 para el Tolima, incluida Ibagué, la cobertura escolar bruta en educación básica primaria, se mantiene en niveles superiores al 100%. El impacto positivo en este nivel educativo es la capacidad que tiene las Instituciones Educativas Oficiales para atender al 100% de la población en edad para el nivel de básica primaria. Entre el 2021 y 2022 este indicador crece en 3 puntos porcentuales al pasar del 114.6 al 117.6% en el 2021 (**Figura 23**). Los resultados del Tolima son superiores en 10 puntos porcentuales al promedio de la Nación (107.7%)

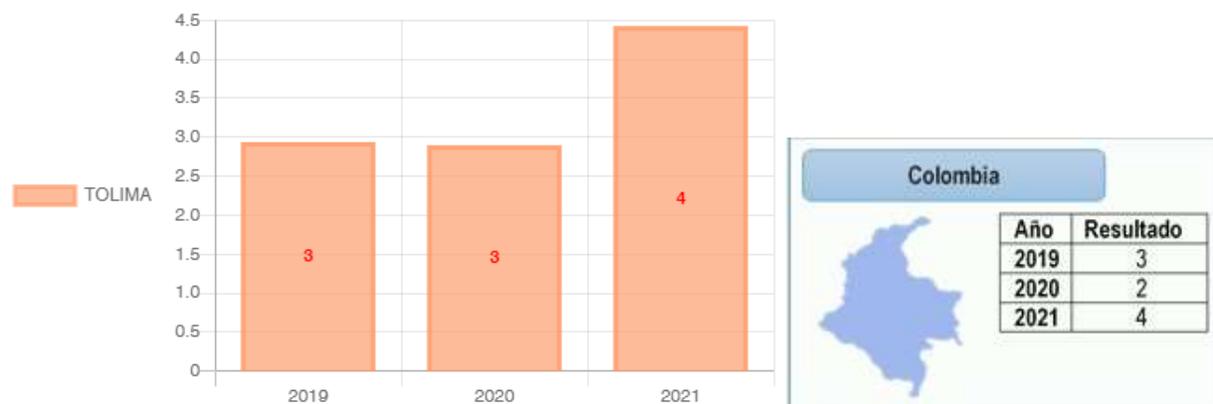
Teniendo en cuenta que Ibagué es municipio certificado en educación, los resultados de la Entidad Territorial Certificada Tolima -ETC Tolima-, sin Ibagué, registra el mismo comportamiento con coberturas superiores al 100%. Para el año 2021 alcanzó el 113.56% superando en 3 puntos porcentuales los resultados del 2020 (110.3%), logra la meta del cuatrienio (113.56%). Igualmente, son superiores en 7.61 p. p. al promedio de la nación (105.95%).

Tabla 5. Tasa de cobertura escolar bruta ETC Tolima

AÑO	Primaria
2019	112.75%
2020	110.39%
2021	113.56%
Variación 2021-2020	3.16%
Colombia 2021	105.95%

Fuente: OAPF MEN Cobertura en cifras ETC Tolima. Marzo 2023

Figura 24. Tasa de deserción en educación básica primaria.



Fuente: SUIN 2023. Datos del Ministerio de Educación Nacional- MEN.

La tasa de deserción la calcula el MEN, a partir de los reportes de niño a niño que se incluyen en el Sistema Integrado de Matricula – SIMAT. Este indicador mide el porcentaje de estudiantes que en el transcurso del año lectivo interrumpe sus estudios o se desvincula del sistema sin haber terminado el grado para el cual se matricularon.

Entre 2021 y 2022 para el Tolima, incluida Ibagué, la tasa de deserción en educación básica primaria es superior en el último año en 1.53 p. p, al pasar del 2.89% en 2020 al 4.42% en el

2021 (Figura 24). Este periodo se vio afectado por factores como la emergencia sanitaria producida por el COVID-19 que obligo el trabajo en casa, con las dificultades de infraestructura tecnológica y conectividad a internet, la falta de entrenamiento de los docentes y padres de familia en el uso de tecnologías de la información y el limitado acceso a software y hardware necesario para que los niños, niñas y jóvenes de bajos recursos puedan acceder a la educación por métodos virtuales genero abandono del sistema escolar por parte de los estudiantes, afectando más a los estudiantes de la zona rural por la limitada posibilidad de conectividad en el territorio.

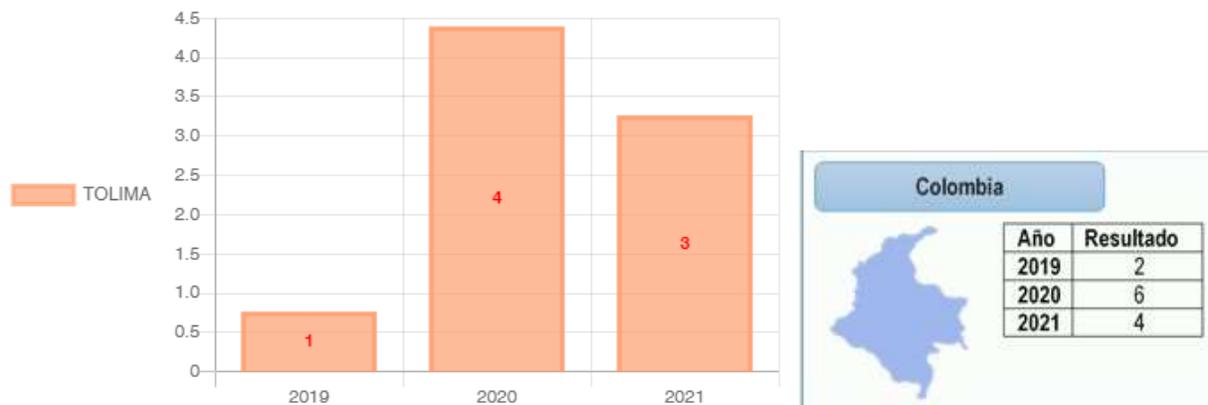
Teniendo en cuenta que Ibagué es municipio certificado en educación, los resultados de la ETC Tolima, sin Ibagué, registra el mismo comportamiento con incremento de 0.94 p. p. al pasar en el 2020 del 3.23% al 4.17% en el 2021 y superior en 1.02 p.p. al promedio de la nación (3.15) a pesar de las estrategias del gobierno departamental para lograr la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo, con el suministro de alimentos del Programa PAE “Alimentos para Aprender”, la entrega de SINCART para los estudiantes priorizados y guías pedagógicas para el desarrollo en casa no fueron suficientes para la reducción de la deserción (**Tabla 6**).

Tabla 6. Tasa de deserción educativa ETC Tolima

AÑO	Primaria
2019	3.11%
2020	3.23%
2021	4.17%
Variación 2020-2021	0.94
Colombia 2021	3.15%

Fuente: OAPF MEN Cobertura en cifras ETC Tolima. Marzo 2023

Figura 25. Tasa de repitencia en educación básica primaria.



Fuente: SUIN 2023. Datos del Ministerio de Educación Nacional- MEN.

La tasa de repitencia es el porcentaje de alumnos matriculados en un año escolar que se encuentran repitiendo el mismo grado cursado el año anterior. El objetivo es medir la eficiencia del sistema educativo en la proporción de alumnos que deben repetir un grado académico.

En el indicador tasa de repitencia en educación básica primaria, incluyendo a Ibagué, se evidencia un ascenso entre el año 2019 y 2020 de más de 3 p. p. al pasar de 0.7% al 4.39% en

el 2020, obteniendo una disminución 1.13 p. p en el 2021, lo que traduce que son menos los matriculados que repiten el grado escolar primaria que cursaron para cada una de las vigencias.

Teniendo en cuenta que Ibagué es municipio certificado en educación, los resultados de la ETC Tolima, sin Ibagué, la tasa de repitencia de primaria registra el mismo comportamiento con incremento de 4.01 p.p. al pasar en el 2019 del 0.91% al 4.92% en el 2020 y en el 2021 se reduce en 1.42 p. p al pasar al 3.50% en el 2021 resultado de las estrategias del gobierno departamental para lograr el retorno a las aulas con el suministro de alimentos del Programa PAE “Alimentos para Aprender”, mejoramiento y dotación de espacios para el cuidado en la escuela, entre otros.

Tabla 7. Tasa de repitencia ETC Tolima.

AÑO	Primaria
2019	0.91%
2020	4.92%
2021	3,50%
Variación 2020-2021	- 1,42%

Fuente: OAPF MEN Cobertura en cifras ETC Tolima. Marzo 2023.

Figura 26. Cobertura escolar bruta en educación básica secundaria



Fuente: SUIN 2023. Datos del Ministerio de Educación Nacional- MEN.

Tasa de Cobertura escolar bruta en educación básica secundaria corresponde a la relación porcentual entre los alumnos matriculados en un nivel de enseñanza específico (independiente de la edad que tengan) y la población escolar que tiene la edad apropiada para cursar este nivel (11 y 14 años).

Entre 2019 y 2021 para el Tolima, incluida Ibagué, la cobertura escolar bruta en educación básica secundaria, se mantiene en niveles superiores al 100% (**Figura 27**). El impacto positivo en este nivel educativo es la capacidad que tiene las Instituciones Educativas Oficiales para atender al

100% de la población en edad para el nivel de básica secundaria. Entre el 2019 y 2021 este indicador presenta una tendencia creciente en un punto porcentual, llegando a una cobertura de 119% en el 2021. Los resultados del Tolima en el 2021 son superiores en 9.6 p. p, al promedio de la Nación (109%).

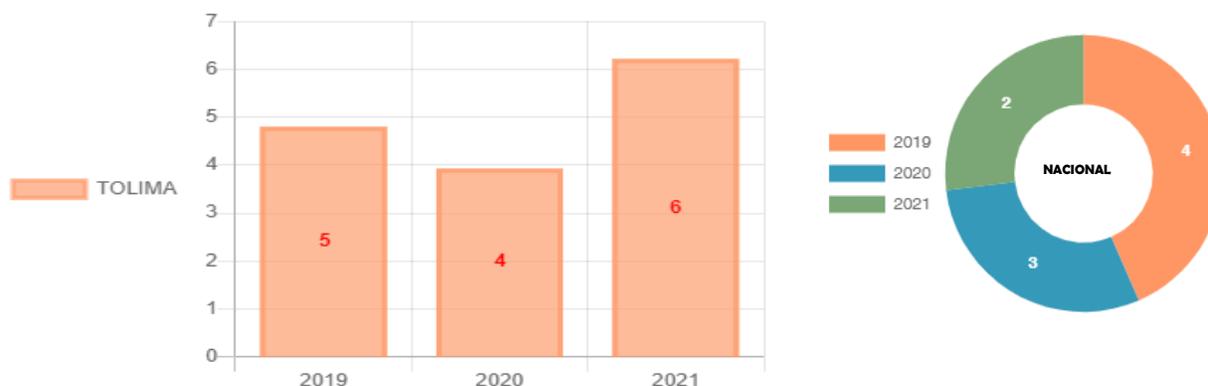
Teniendo en cuenta que Ibagué es municipio certificado en educación, los resultados de la ETC Tolima, sin Ibagué, registra el mismo comportamiento con coberturas superiores al 100% debido a que la matrícula supera las cifras de la Población Edad Escolar – PEE (11 y 14 años) Para el año 2021 alcanzó el 116.24% superando en 3.6 p. p los resultados del 2020 (112.64%), igualmente, son superiores en 6.75 p. p al promedio de la nación (109.5 %).

Tabla 7. Tasa de cobertura escolar bruta ETC Tolima

AÑO	Secundaria
2019	112.84%
2020	112.64%
2021	116.24%
Variación 2021-2020	3.6%
Colombia 2021	109.49%

Fuente: OAPF MEN Cobertura en cifras ETC Tolima. Marzo 2023

Figura 27. Tasa de deserción en educación básica secundaria.



Fuente: SUIN 2023. Datos del Ministerio de Educación Nacional- MEN.

La tasa de deserción la calcula el MEN, a partir de los reportes de niño a niño que se incluyen en el Sistema Integrado de Matricula – SIMAT. Este indicador mide el porcentaje de estudiantes que en el transcurso del año lectivo interrumpe sus estudios o se desvincula del sistema sin haber terminado el grado para el cual se matricularon.

Como se observa en la *¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.*, el indicador de tasa de deserción para el nivel educativo de secundaria, incluida Ibagué, en el 2021 es superior 2 p. p a los del año anterior, paso de 4% (2020) a 6% en el 2021 y superior al promedio de la nación (2%).

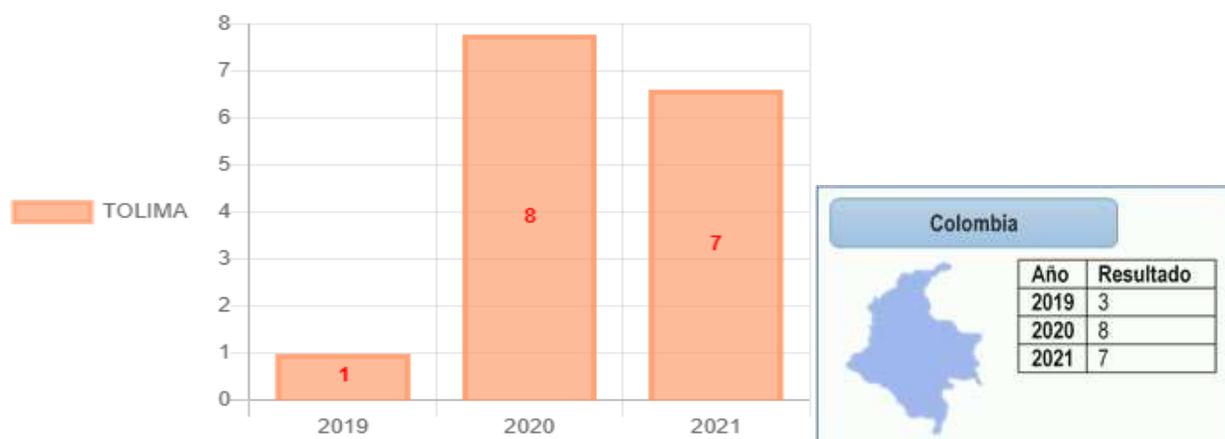
Teniendo en cuenta que Ibagué es municipio certificado en educación, los resultados de la ETC Tolima, sin Ibagué, registra el mismo comportamiento con incremento de 1.86 p p al pasar del 4.51% al 6.37% en el 2021 y superior en 2.1 punto porcentual al promedio de la nación (4.27%), con lo cual, se evidencia que, a pesar de la gestión realizada, con estrategias de permanencia y cumplir la meta del plan de desarrollo en disminuir la tasa de deserción total al 3% en el cuatrienio, en este periodo se incrementa en razón a las decisiones tomadas con ocasión a la pandemia por el COVID 19.

Tabla 8. Tasa de deserción educativa ETC Tolima

AÑO	Secundaria
2019	5.18%
2020	4.51%
2021	6.37%
Variación 2021-2020	1.86%
Colombia 2021	4.27%

Fuente: OAPF MEN Cobertura en cifras ETC Tolima. Marzo 2023

Figura 28. Tasa de repitencia en educación básica secundaria.



Fuente: SUIN 2023. Datos del Ministerio de Educación Nacional- MEN.

La tasa de repitencia es el porcentaje de alumnos matriculados en un año escolar que se encuentran repitiendo el mismo grado cursado el año anterior. El objetivo es medir la eficiencia del sistema educativo en la proporción de alumnos que deben repetir un grado académico.

En el indicador tasa de repitencia en educación básica secundaria, incluyendo a Ibagué, se evidencia un ascenso entre el año 2019 y 2021 de 5.6 p.p al pasar de 1% al 7% en el 2021(Figura 28). En el 2021 obteniendo una disminución de 1 punto p. p, lo que traduce que son menos los matriculados que repiten el grado escolar secundaria que cursaron para cada una de las vigencias. A nivel nacional para el 2021, la tasa es igual.

Teniendo en cuenta que Ibagué es municipio certificado en educación, los resultados de la ETC Tolima, sin Ibagué, la tasa de repitencia de secundaria registra el mismo comportamiento con incremento de 6.35 p. p, al pasar en el 2019 del 1.16% al 7.51% en el 2020 y en el 2021 se reduce en 0.74 p. p al pasar al 6.77%, en el 2021 resultado de las estrategias del gobierno departamental para lograr el retorno a las aulas con el suministro de alimentos del Programa

PAE “Alimentos para Aprender”, mejoramiento y dotación de espacios para el cuidado en la escuela, entre otros.

Tabla 8. Tasa de repitencia ETC Tolima.

AÑO	Secundaria
2019	1.16%
2020	7.51%
2021	6.77%%
Variación 2020-2021	0.74%

Fuente: OAPF MEN Cobertura en cifras ETC Tolima. Marzo 2023

ASÍ VAMOS EN EL DERECHO A LA SALUD PARA NUESTROS NIÑOS Y NIÑAS

Disfruta del nivel más alto posible de salud y cuenta con óptimas condiciones de alimentación y nutrición

Figura 25. Porcentaje de niños y niñas entre 6 a 11 años afiliados al SGSSS



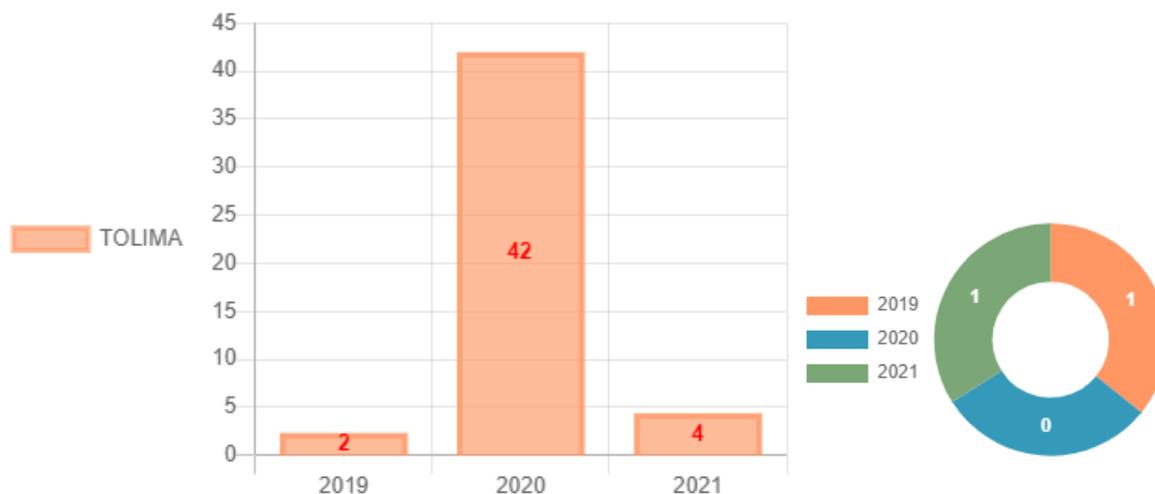
Fuente: SUIN 2023. Datos del Ministerio de Salud y Protección Social- MSPS-.

El porcentaje de afiliación de los niños y niñas de 6 a 11 años según la gráfica, ha venido decreciendo en el departamento del Tolima, 3 p.p en el 2020 y 2021, datos equiparables con el nacional. A pesar de la estrategia del departamento por asegurar al régimen subsidiado, no se alcanza el 100% de la población posiblemente porque entre el 2020 y 2021 se presentó un evento coyuntural como fue la Pandemia COVID-19, que impacto en el avance de muchos de los indicadores para estas poblaciones. Desde el Plan de Desarrollo Departamental “El Tolima Nos Une”, se inicia con una línea base de 87.5% y actualmente 97.8 (marzo 2023). Se realiza asistencia técnica a los 47 municipios del departamento, planes de mejoramiento, Inspección Vigilancia Control -IVC-, celebración días de la semana de la seguridad social y pacto por la seguridad del paciente.

LO QUE SE VIENE REALIZANDO SOBRE EL DERECHO A LA INTEGRIDAD PERSONAL

Realiza prácticas de autoprotección y crece en entornos protectores

Figura 29. Tasa de homicidios en niños y niñas de 6 a 11 años.

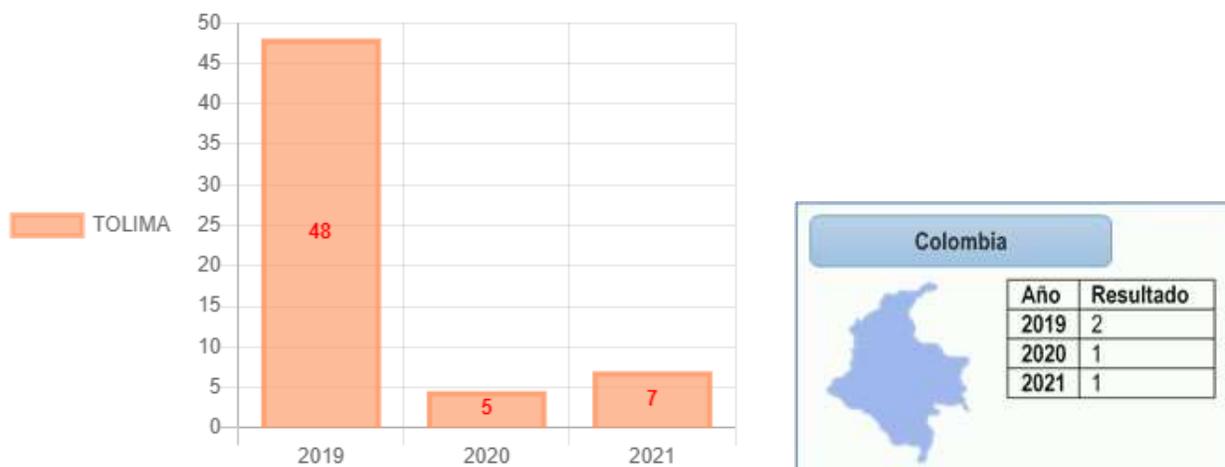


Fuente: SUIN 2023. Datos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses-INMLyCF.

La tasa de homicidios en niños y niñas de 6 a 11 años, muestra un pico alto para la vigencia 2020, a pesar que durante este periodo el país se encontraba en confinamiento por la pandemia COVID-19, la tasa supera al dato nacional en todas sus vigencias (

Figura 29). Desde el gobierno departamental se viene trabajando en el tema de seguridad a través del Consejo de Seguridad, donde se articulan con Departamento de Policía, la Policía Metropolitana de Ibagué, Sexta Brigada del Ejército, la Fuerza Aérea y Fiscalía General de la Nación.

Figura 30. Tasa de muertes por eventos de transporte en niños y niñas de 6 a 11 años.



Fuente: SUIN 2023. Datos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses-INMLyCF.

La tasa de muertes por eventos de transporte para los niños y niñas de 6 a 11 años, bajaron 43 p.p en relación con el año 2019 a 2020, posiblemente por efectos de la Pandemia COVID-19 donde se tomaron medidas de aislamiento en casa, sin embargo, para el 2021 una vez se retorna a la normalidad se observa un incremento de 1p. p en comparación con la vigencia anterior. La principal causa asociada a la accidentalidad, es la resistencia en los motociclistas (principalmente) en adoptar comportamientos seguros en la vía y el cumplimiento del régimen normativo de tránsito.

El Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte, tiene bajo su jurisdicción 37 de los 47 municipios del Departamento.

Desde el Plan de Desarrollo El Tolima Nos Une, se planteó como meta “Disminuir anualmente el número de fallecidos en siniestros viales en vías de nuestro departamento en un 5%”, para lo cual se dispusieron de tres metas programáticas:

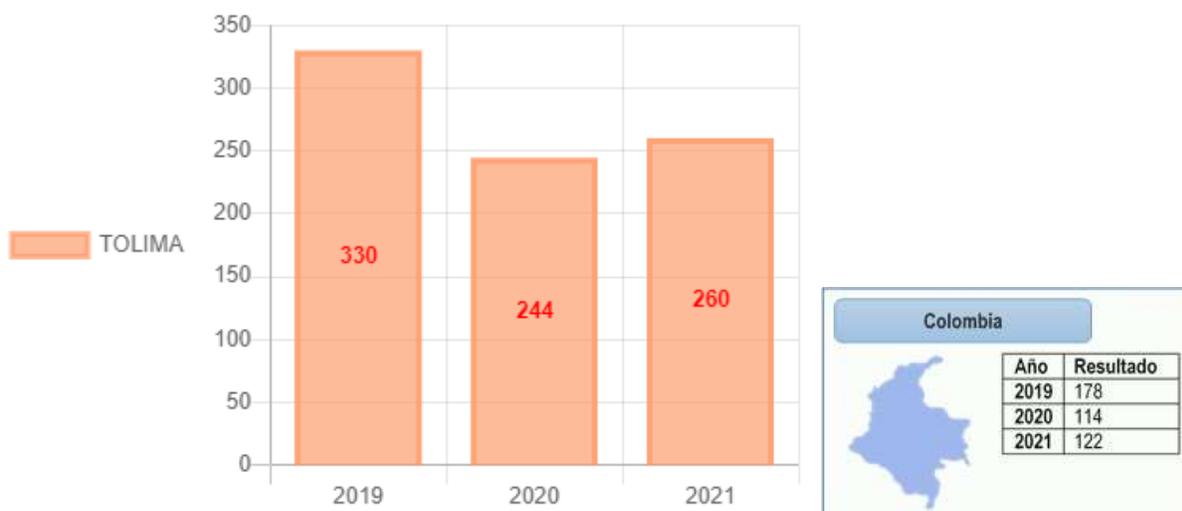
- 📌 GP1MP26- Vías con dispositivos de control y/o señalización instalada: Dentro de las acciones desarrolladas, se encuentran la señalización de 23 vías.
- 📌 GP1MP27- Formulación e implementación del Plan Departamental de Seguridad Vial: se gestionó por medio de la (ANSV)- Agencia Nacional de Seguridad Vial, como máxima autoridad para la aplicación de las políticas y medidas de seguridad vial nacional, apoyo en capacitación y desarrollo del Plan Departamental de Seguridad Vial – (PDSV), que permitió la formulación del Plan Departamental de Seguridad Vial para el departamento.
- 📌 GP1MP28- Campaña institucional de impacto para la Seguridad vial implementada y desarrollada: con la campaña denominada “En la Vía, la Vida Nos Une” se han logrado sensibilizar a 26.525 actores viales desde el año 2020 a la fecha, en todo el Departamento, llegando a 42 de los 47 municipios. De los cuales 8497 fueron niños y niñas entre los 6 y 13 años de edad.
- 📌 **Campañas en instituciones educativas del Tolima “creando semilleros de cultura vial”:** Con el fin de fomentar buenos hábitos y cultura vial a niños, niñas y adolescentes de todo el Departamento, desarrollamos campañas de educación vial en diferentes instituciones educativas del Departamento. Sensibilizando 16.337 en 25 instituciones educativas del Tolima.
- 📌 **Jornadas nocturnas:** hicimos presencia en las vías principales de algunos municipios, con el fin de sensibilizar a los ciudadanos y prevenir siniestros viales como consecuencia del consumo de bebidas embriagantes.
- 📌 **Entrega de elementos de protección personal:** hemos entregado bicicletas y elementos de protección personal como (Cascos, chalecos, guantes, Kit de carreteras, entre otros) a nuestros actores viales, en las diferentes campañas de Educación Vial.
- 📌 **Campaña “Al Tolima vamos”:** Desarrollada en la Semana Mayor, en la cual hicimos presencia en los diferentes peajes y vías principales de nuestro Departamento, Terminales de transporte, llevando un mensaje de seguridad vial a los turistas, incentivando el turismo y generando cultura vial en el Departamento del Tolima.

- 
Dotación de prendas y accesorios de seguridad vial: se realizó la compraventa de dotación de prendas y accesorios de vestir para el apoyo a la campaña de prevención vial del departamento administrativo de tránsito y transporte del Tolima “En la vía, la vida nos une”.

ACERCA DEL DERECHO A LA PROTECCIÓN DE NUESTROS NIÑOS Y NIÑAS

Realiza prácticas de autoprotección y crece en entornos protectores

Figura 31. Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños y niñas de 6 a 11 años.

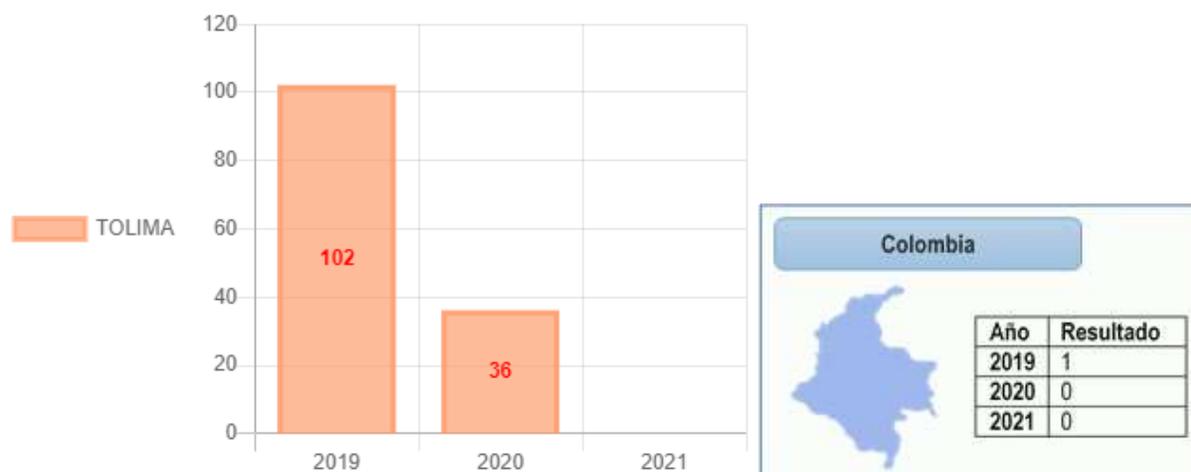


Fuente: SUIN 2023. Datos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses-INMLyCF.

La tasa de exámenes medico legales por presunto delito sexual para este ciclo de vida, refleja una disminución en el año 200 de 244, que nuevamente se incrementa en el 2021 a 260 (**Figura 31**). Esta problemática es preocupante ya que la tasa continúa siendo elevada y es un flagelo que no cesa a pesar de los esfuerzos interinstitucionales.

Desde el gobierno departamental “El Tolima Nos Une”, se realizan diferentes estrategias de prevención, desde las secretarías de salud, educación, inclusión social, interior, en el desarrollo impartiendo pautas de crianza a padres de familia, capacitación a diferentes entidades para activar las rutas de atención ante casos de violencias en NNA, campañas de crianza amorosa, se mantienen activas las instancias articuladoras como las mesas departamentales de primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar, la mesa de prevención de reclutamiento, uso, utilización y violencia sexual, así mismo, el comité consultivo de violencia sexual, entre otros.

Figura 32: Tasa de suicidios en niños y niñas de 6 a 11 años



Fuente: SUIN 2023. Datos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses-INMLyCF.

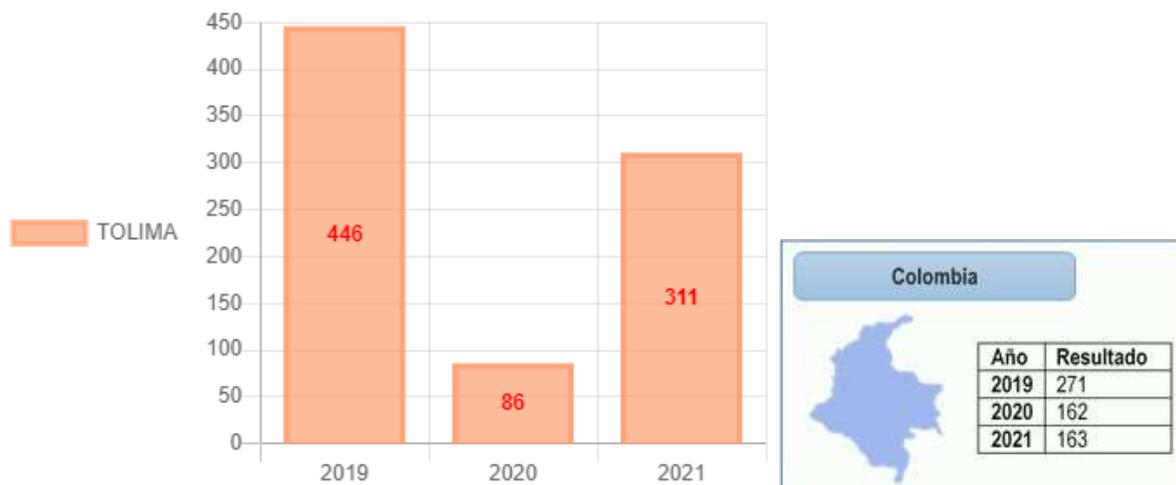
La tasa de suicidios para el departamento del Tolima ha venido descendiendo entre el 2019 y 2020 66 p.p. Lo que refleja el resultado de un trabajo interinstitucional para abordar adecuadamente esta problemática que se ha presentado desde temprana edad.

Desde el Plan de Desarrollo Departamental, se hace inspección y vigilancia a los 47 municipios para verificar el cumplimiento a los lineamientos departamentales dentro de los cuales están el seguimiento a los casos que se notifican por intento de suicidio al sistema de Vigilancia SIVIGILA, de igual forma a la familia de los casos que se presentan por mortalidad de suicidio, para verificar la garantía del derecho a la salud de forma integral e integrada.

De igual forma se realizan acciones de promoción del cuidado de la salud mental y prevención de problemas y trastornos mentales, teniendo en cuenta los cursos de vida y los diferentes entornos a través de la estrategia departamental AMOR POR LA VIDA, la cual cuenta con dos líneas de apoyo emocional YO TE ESCUCHO, de las cuales una va dirigida especialmente a hombres (YO TE ESCUCHO- HABLALO). Así mismo, se realiza fortalecimiento a una red de apoyo social y comunitaria como gestor de vida en donde se aborda un proceso de educación con nueve sesiones para abordar rutas de atención, factores protectores y de riesgo de las diferentes problemáticas como: conducta suicida, violencias y consumo de sustancias psicoactivas. Se realiza inspección a los municipios para verificar la operatividad y funcionalidad de los consejos de salud mental municipales a través de la elaboración, ejecución y seguimiento de los planes de acción, en donde se encuentra la articulación interinstitucional para abordar las diferentes problemáticas.

Implementación de la estrategia YO TE ESCUCHO-ESCUCHADEROS que comprende tres carpas itinerantes que se llevan a los municipios priorizados por mayor tasa de incidencia en conducta suicida y violencia de todo tipo, en donde se brinda escucha activa, identificación del riesgo, gestión del riesgo y promoción del cuidado de la salud mental.

Figura 33. Tasa de violencia contra niñas y niños de 6 a 11 años.



Fuente: SUIN 2023. Datos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- ICBF.

La tasa de violencia contra niños, niñas de 6 a 11 años, presenta un comportamiento decente para el año 2020, posiblemente producto de las medidas de confinamiento por COVID-19 teniendo en cuenta la dificultad en la presentación de las denuncias de manera presencial. Para el año 2021 se observa un incremento importante de -225 p. p, dato preocupante para el departamento (Figura 33).

Desde las acciones de Convivencia Escolar de la secretaria de salud, se capacito a los docentes de las 211 instituciones educativas en temas de promoción y prevención para fortalecer las capacidades técnicas de atención a los N,N,A y J, en ambientes de aprendizaje que les permitan avanzar en sus trayectorias educativas, mediante la conformación y fortalecimiento de redes pedagógicas, alianzas intersectoriales para la prevención de la violencia en entornos escolar, prevención del reclutamiento, trabajo infantil, prevención de riesgos, entre otros.

Figura 34. Tasa de violencia intrafamiliar en niños y niñas de 6 a 11 años.



Fuente: SUIN 2023. Datos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses- INMLyCF.

El Plan de Desarrollo Departamental “*El Tolima nos une. 2020-2023*”, en el Pilar: *Equidad, Política: Tierra de inclusión y bienestar*, Programa: *En el Tolima la inclusión social nos une*, estableció la meta de producto EP3MP3 “*Un mecanismo de articulación para la prevención de violencias y la promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes*”, a través de la cual se adoptó la Estrategia Nacional para la prevención de violencias contra niños, niñas y adolescentes, en el marco de la cual se adelantaron las siguientes acciones: i) Implementación de la estrategia “El Tolima le juega a una crianza amorosa” (Crianza amorosa + juego); ii) Adopción de la estrategia nacional pedagógica de prevención del castigo físico, tratos crueles, humillantes y degradantes de conformidad a lo establecido en la ley 2089 de 2021, en respuesta de lo cual se diseñó la estrategia departamental “**ME REHUSO AL ABUSO**”.

Figura 35. Porcentaje de niñas y niños de 6 a 11 años víctimas de desplazamiento forzado.



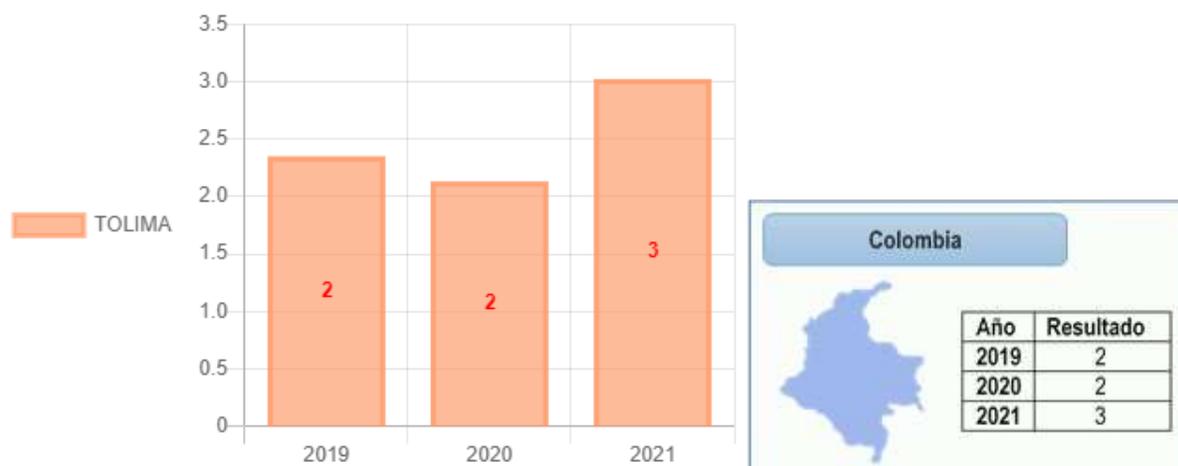
Fuente: SUIN 2023. Datos de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas-UARIV

En el desplazamiento forzado los niños y niñas que se encuentran en la etapa de la vida que va desde los seis (6) años a los once (11), sufren un deterioro de su desarrollo integral y armónico, y una amenaza múltiple a su derecho a ser protegidos contra toda forma de abandono, abuso, maltrato, explotación, secuestro, reclutamiento y discriminación.

En el Tolima durante los años 2019, 2020 y 2021 la tasa de niños y niñas registrados víctimas del desplazamiento forzado fue constante, ya que el registro se encontraba por arriba del 95%. Para el año 2019 el porcentaje fue de 96%, para el 2020 disminuyó a 94% y para el año 2021 fue del 95%. En comparación con los datos nacionales, el departamento se encuentra por encima, situación que es aún más preocupante (**Figura 35**).

En el Plan de Desarrollo Departamental “El Tolima nos Une”, se trabajó en estos años en mantener activa la Mesa de Prevención del Reclutamiento, Uso, Utilización y Violencia Sexual, en la cual participan ICBF, Sena, policía Nacional, Ejército Nacional, Defensoría del pueblo, Procuraduría, Gobernación del Tolima, entre otras; por medio de la prevención y socialización de las rutas y protocolo de prevención al reclutamiento uso, utilización y violencia sexual a niños niñas y adolescentes en los 47 municipios del departamento.

Figura 36. Tasa de fecundidad específica en niños y niñas de 10 a 14 años.



Fuente: SUIN 2023. Datos del Ministerio de Salud y Protección Social- MSPS-.

La tasa de fecundidad refiere al número de niñas que fueron madres entre los 10 a 14 años de edad, refiriendo para el periodo comprendido entre el 2019 al 2021 un aumento para el departamento del Tolima, esta situación se asemeja al dato nacional. De igual manera desde el SIVIGILA Tolima se reporta, analiza y vigila esta problemática que es de interés para este gobierno **(Figura 36)**.

Desde el Plan de Desarrollo Departamental “El Tolima nos Une”, en la dimensión de derechos sexuales y reproductivos contenido en la meta EP1MP2, se continua desde los programas el fortalecimiento de los servicios de salud amigables para adolescentes que prestan las ESES del Departamento, la oferta y demanda de los servicios de planificación familiar y asesoría en derechos sexuales y reproductivos. Se continúa trabajando en el fortalecimiento de los servicios de atención para esta población, avanzando con la generación de estrategias para mejorar el acceso de los jóvenes y adolescentes a los servicios de planificación familiar y a su vez la garantía en la entrega de los mismos.

1.2.1.3 ADOLESCENCIA

ACERCA DEL DERECHO A LA PROTECCIÓN DE NUESTROS ADOLESCENTES

Realiza prácticas de autoprotección y crece en entornos protectores

Figura 37. Tasa de violencia de pareja cuando la víctima es menor de 18 años.

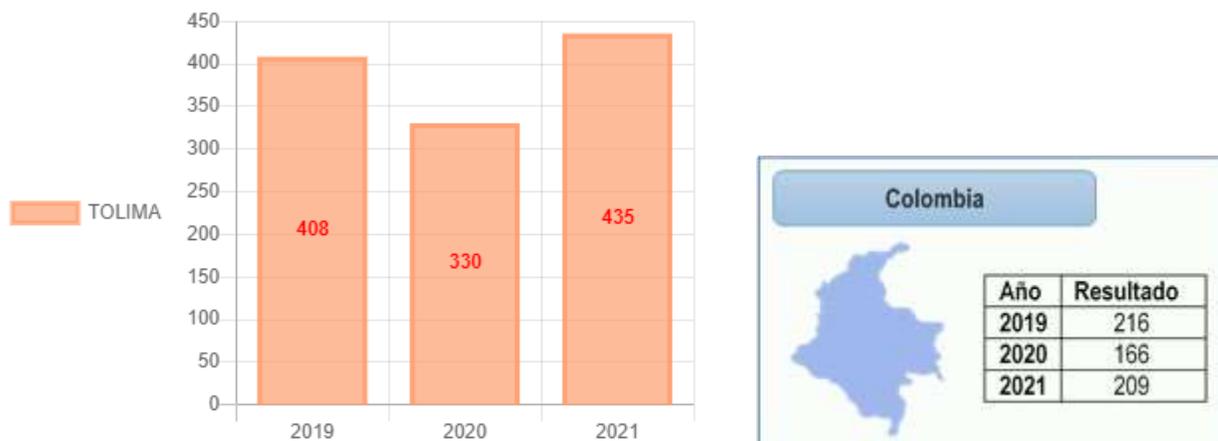


Fuente: SUIN 2023. Datos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses-INMLyCF.

La tasa de violencia de pareja cuando la víctima es menor de 18 años, para el departamento del Tolima, presenta una disminución desde el año 2020, con un leve incremento al 2021. Esta cifra continúa siendo preocupante al compararse con los datos nacionales (**Figura 37**).

Desde el Plan de Desarrollo Departamental “El Tolima nos Une”, desde la Meta de Producto EP5MP12, la Secretaria de la Mujer, cuenta con la casa de las Mujeres Empoderadas del Tolima donde se brinda atención integral a las mujeres víctimas de violencia de genero.

Figura 38. Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra adolescentes.



Fuente: SUIN 2023. Datos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses-INMLyCF.

La tasa de exámenes medico legales por presunto delito sexual contra adolescentes, evidencia para el departamento del Tolima un aumento significativo que se encuentra por encima del dato nacional. En los últimos dos años, la tasa aumento -105 p. p, posiblemente los exámenes se incrementaron gracias al regreso paulatino a la presencialidad luego del confinamiento por COVID-19 (**Figura 38**).

Figura 39. Tasa de suicidios en niños y niñas de adolescentes (12 a 17 años)



Fuente: SUIN 2023. Datos de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas-UARIV

La tasa de suicidios en niños, niñas adolescentes para el departamento del Tolima, presenta una constante, con excepción del año 2020 donde tuvo una disminucion de 5 p. p en comparacion con el año 2019 (**Figura 39**). Lamentablemente los datos del departamento superan a los datos nacionales.

Desde la dimension de Convivencia Social, se realizan acciones de promocion del cuidado de la salud mental y prevencion de problemas y transtornos mentales, teniendo en cuenta los cursos de vida y los diferentes entornos a través de la estrategia departamental AMOR POR LA VIDA. Asi mismo, se realiza fortalecimiento a una red de apoyo social y comunitaria como gestor de vida en donde se aborda un proceso de educacion con nueve sesiones para abordar rutas de atencion, factores protectores y de riesgo de las diferentes problemaTICas como: conducta suicida, viiolencias y consumo de sustancias psicoactivas. Se realiza inspeccion a los municipios para verificar la operatividad y funcionalidad de los consejos de salud mental municipales a travpes de la elaboracion, ejecucion y seguimiento de los planes de accion, en donde se encuentra la arTICulacion interinstitucional para aboradar las diferentes problemaTICas.

Figura 40. Tasa de violencia contra adolescentes (12 a 17 años)



Fuente: SUIN 2023. Datos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- ICBF.

La tasa de violencia contra adolescentes ha disminuido con relación al año 2019, con un leve incremento para el año 2021. Entre el 2019 y 2021 disminuyó 247 p. p, comportamiento superior a los datos nacionales (Figura 40).

Desde el Plan de Desarrollo Departamental “El Tolima Nos Une”, de forma articulada con las entidades regionales competentes del tema, se aborda la problemática a través de las instancias articuladoras como las mesas departamentales de primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar, la mesa de prevención de reclutamiento, uso, utilización y violencia sexual, el comité consultivo de violencia sexual y el comité de convivencia escolar, entre otros.

Figura 41. Tasa de violencia intrafamiliar en adolescentes (12 a 17 años)



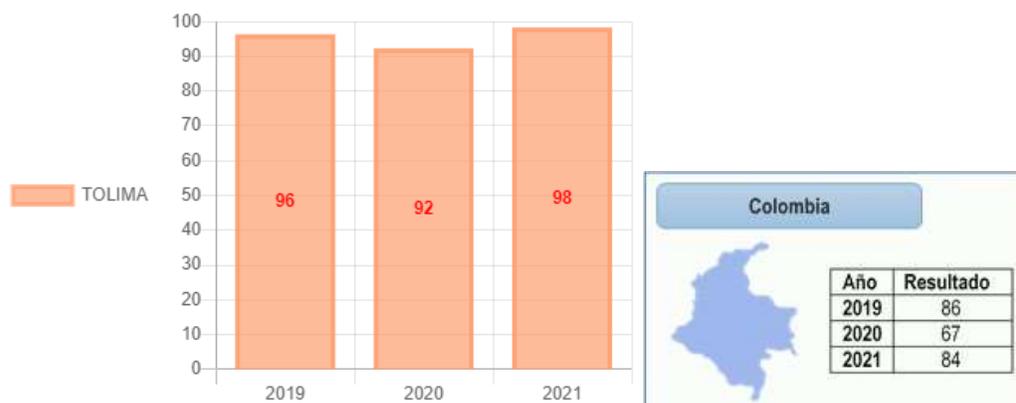
Fuente: SUIN 2023. Datos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses- INMLyCF.

La tasa de violencia intrafamiliar en adolescentes viene disminuyendo desde el año 2019, tendencia similar a los datos presentados desde el orden nacional. No obstante el departamento

del Tolima se encuentra por de la lectura para el país. Entre el 2019 al 2021 la disminución correspondió a 98 p. p.

El Plan de Desarrollo Departamental “*El Tolima nos une. 2020-2023*”, en el Pilar: *Equidad, Política: Tierra de inclusión y bienestar*, Programa: *En el Tolima la inclusión social nos une*, estableció la meta de producto EP3MP3 “*Un mecanismo de articulación para la prevención de violencias y la promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes*”, a través de la cual se adoptó la Estrategia Nacional para la prevención de violencias contra niños, niñas y adolescentes, en el marco de la cual se adelantaron las siguientes acciones: i) Implementación de la estrategia “El Tolima le juega a una crianza amorosa” (Crianza amorosa + juego); ii) Adopción de la estrategia nacional pedagógica de prevención del castigo físico, tratos crueles, humillantes y degradantes de conformidad a lo establecido en la ley 2089 de 2021, en respuesta de lo cual se diseñó la estrategia departamental “**ME REHUSO AL ABUSO**”.

Figura 42. Porcentaje de adolescentes (12 a 17 años) víctimas de desplazamiento forzado



Fuente: SUIN 2023. Datos de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas-UARIV

De acuerdo con la información del Registro Único de Víctimas, los jóvenes adolescentes entre los doce (12) y diecisiete (17) años, víctimas del país han sido afectados por todos los hechos victimizantes contemplados en la Ley 1448 de 2011; sin embargo, sobresalen los desplazamientos forzados y las amenazas, como los más recurrentes en contra de esta población.

En el Tolima durante los años 2019, 2020 y 2021 la tasa de adolescentes víctimas del desplazamiento forzado registrados fue constante, ya que el registro durante estos años se encontraba por arriba del 90%. Para el año 2019 el porcentaje fue de 96%, para el 2020 el registro de víctimas adolescentes disminuyó a 92% y para el año 2021 de nuevo el registro aumentó a un 98% (**Figura 42**).

En el Plan de Desarrollo Departamental “El Tolima nos Une” se trabajó en estos años en mantener activa la Mesa de Prevención del Reclutamiento, Uso, Utilización y Violencia Sexual, en la cual participan ICBF, Sena, policía Nacional, Ejército Nacional, Defensoría del pueblo, Procuraduría, Gobernación del Tolima, entre otras; por medio de la prevención y socialización de las rutas y protocolo de prevención al reclutamiento uso, utilización y violencia sexual a niños niñas y adolescentes en los 47 municipios del departamento.

ASÍ VAMOS EN EL DERECHO A LA SALUD PARA NUESTROS ADOLESCENTES

Disfruta del nivel más alto posible de salud y cuenta con óptimas condiciones de alimentación y nutrición

Figura 43. Porcentaje de niños y niñas entre 12 a 17 años afiliados al SGSSS



Fuente: SUIN 2023. Datos del Ministerio de Salud y Protección Social- MSPS-.

El porcentaje de niños, niñas entre 12 a 17 años afiliados al Sistema General de Seguridad Social Subsidiado – SGSSS- se encuentra sobre el 96% para todas las vigencias analizadas. Este dato se encuentra por debajo por debajo del dato nacional (

Figura 43).

Desde el Plan de Desarrollo Departamental “El Tolima Nos Une”, se generan procesos con el objetivo de dar cumplimiento al Decreto 064 - Afiliación Universal en el territorio Departamental y aplicación del sistema Transaccional SAT-. Para el 2020 se inició con una línea base de 87.5% y actualmente 97.8 (ADRES con corte a marzo 2023). Se realiza asistencia técnica a los 47 municipios del departamento, planes de mejoramiento, Inspección Vigilancia Control -IVC-, celebración días de la semana de la seguridad social y pacto por la seguridad del paciente.

LO QUE SE VIENE REALIZANDO SOBRE EL DERECHO A LA INTEGRIDAD PERSONAL

Realiza prácticas de autoprotección y crece en entornos protectores

Figura 44. Tasa de homicidios en adolescentes (12 a 17 años)



Fuente: SUIN 2023. Datos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses-INMLyCF.

La tasa de homicidios en adolescentes presenta un comportamiento atípico para el año 2020, donde en comparación con otros indicadores, la cifra aumentó 3 p. p. en relación al año 2019. Para el año 2021 la tasa disminuye 4 p. p. en comparación al año anterior, con respecto a los datos nacionales las cifras para el departamento son preocupantes ya que las superan.

Desde el gobierno departamental se viene trabajando en el tema de seguridad a través del “Consejo de Seguridad”, donde se articulan con Departamento de Policía, la Policía Metropolitana de Ibagué, Sexta Brigada del Ejército, la Fuerza Aérea y Fiscalía General de la Nación. Como una inversión significativa del gobierno departamental se instalaron en la ciudad de Ibagué 493 cámaras de vigilancia, Espinal 112 cámaras, Venadillo 22 y Honda 38, que mejoran la percepción de seguridad y facilitan la respuesta oportuna de las autoridades.

Figura 45. Tasa de muertes por eventos de transporte en adolescentes (12 a 17 años)



Fuente: SUIN 2023. Datos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses-INMLyCF.

La tasa de mortalidad por accidentes de tránsito en adolescentes presenta cifras alarmantes para el departamento en comparación con los datos nacionales. Para el año 2020 se aprecia una

disminución de 3 p. p con respecto al 2019, teniendo en cuenta las restricciones de movilidad por confinamiento, para el año 2021 hay un aumento de 7 p. p en comparación con el año anterior. **(Figura 45).**

Desde el Plan de Desarrollo “El Tolima Nos Une 2020-2023”, se planteó como meta “Disminuir anualmente el número de fallecidos en siniestros viales en vías de nuestro departamento en un 5%”, para lo cual se dispusieron de tres metas programáticas: GP1MP26, GP1MP27, GP1MP28. De donde nacen diferentes campañas para sensibilizar a los actores viales en cumplir con las normas de tránsito, entre ellas y de forma específica, en Instituciones Educativas del Departamento incidiendo a 310 niños y niñas entre los 0 y 5 años desde el año 2020 y lo transcurrido del 2023.

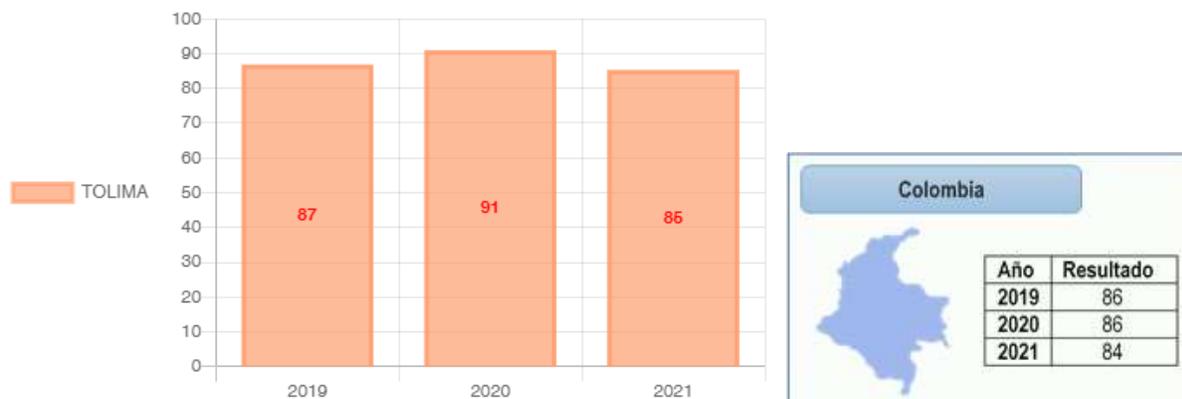
LA IMPORTANCIA DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN PARA ESTE GOBIERNO

Participa de procesos de educación y formación integral

Para garantizar el derecho a la educación de los adolescentes en el Plan de Desarrollo El Tolima Nos Une, en el programa en la estrategia 2: Educación media con calidad y pertinencia para los jóvenes, se propone una educación con procesos de formación en habilidades y competencias laborales que además de habilitarlos hacia la educación superior apoye su proyecto de vida. Para lo cual se revisaron los PEI para articularlos con el sector productivo, desarrollo de estrategias de acceso y permanencia con beneficios de alimentación y transporte escolar; fortalecimiento a las residencias escolares. Desarrollo de programas hacia la educación superior con doble titulación con los programas de articulación con el SENA.

En este contexto se establece metas de resultado para el cuatrienio como, entre otras el de Aumentar la cobertura bruta en educación media para el cuatrienio (84.5%). El de disminuir la deserción escolar (total) al 3%. Los resultados de la deserción total en la ETC Tolima en 2020 fue del 3.96% y la del 2021 del 5.02% superior a la meta propuesta para el cuatrienio. Por nivel en el 2021 la deserción en media fue del 4.59% superior en 1.53% al 2020, al pasar del 3.06% al 4.59% en 2021. Otro indicador propuesto es el de Disminuir la repitencia (total) escolar al 0.66%, los resultados del 2020 y 2021 son muy superiores con el 5.23% y 4.34% respectivamente y, en el nivel de media fue del 2.44% en el 2021 levemente inferior al 2020.

Figura 46. Tasa de Cobertura escolar bruta en educación media.



Fuente: SUIN 2023. Datos del Ministerio de Educación Nacional- MEN.

La cobertura escolar bruta en educación media es la relación porcentual entre los alumnos matriculados en el nivel de media, independiente de la edad que estos tengan y el total de población en el rango de edad teórico correspondiente a este nivel (15-16 años). La tasa de coberturas en educación media son las más bajas y uno de los índices más altos de deserción. La tasa de cobertura bruta para este nivel para el año 2021, incluida Ibagué, se situó en 86%, siendo menor 5 p.p. frente a la registrada en el año anterior, así mismo en el periodo, entre los periodos 2019 y 2021 se evidencia una tendencia de decrecimiento de 1 p. p. En el año 2020 se registró la cobertura más alta, del 91% (**Figura 46**).

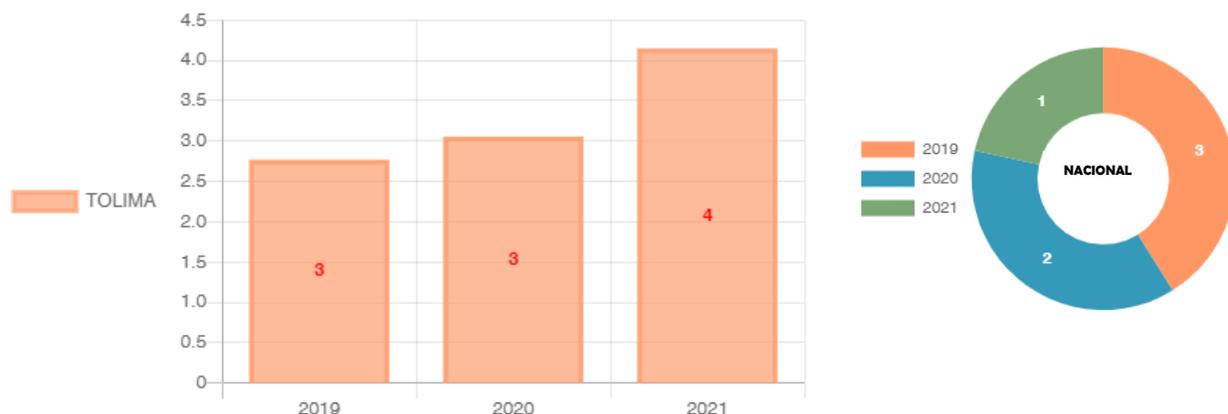
Teniendo en cuenta que Ibagué es municipio certificado en educación, los resultados de la ETC Tolima, sin Ibagué, contrario a lo registrado en el análisis anterior, el comportamiento de la tasa de cobertura bruta es creciente entre el año 2019 y 2021 aumenta en 7.3 p. p, y entre el 2020 y 2021 en 2.52 p. p al pasar del 88.44% al 90.97% en el 2021 y superior en 1.03 p. p, al promedio de la nación (89.94%).

Tabla 9. Tasa de cobertura escolar bruta ETC Tolima

AÑO	Media
2019	83.66%
2020	88.44%
2021	90.97%
Variación 2021-2020	2.52%
Colombia 2021	89.94%

Fuente: OAPF MEN Cobertura en cifras ETC Tolima. Marzo 2023

Figura 47. Tasa de deserción en educación media.



Fuente: SUIN 2023. Datos del Ministerio de Educación Nacional- MEN.

La tasa de deserción la calcula el MEN, a partir de los reportes de niño a niño que se incluyen en el Sistema Integrado de Matricula – SIMAT. Este indicador mide el porcentaje de estudiantes que en el transcurso del año lectivo interrumpe sus estudios o se desvincula del sistema sin haber terminado el grado para el cual se matricularon.

Como se observa en la gráfica, el indicador de tasa de deserción para el nivel educativo de media, incluida Ibagué, en el 2021 es superior en 1.09 p. p al del año anterior, paso de 3.06% (2020) a 4.14% en el 2021 y superior en 2.82 p. p al promedio de la nación (1.32%) (**Figura 47**).

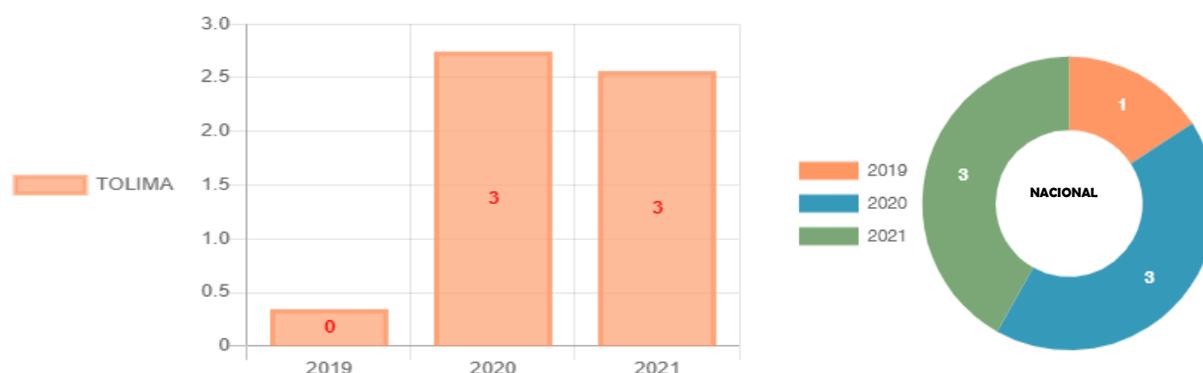
Teniendo en cuenta que Ibagué es municipio certificado en educación, los resultados de la ETC Tolima, sin Ibagué, registra el mismo comportamiento con incremento de 0.77 p. p. al pasar del 3.81% al 4.59% en el 2021 y superior en 1.21 p. p al promedio de la nación (3.38%), con lo cual, se evidencia que, a pesar de la gestión realizada, con estrategias de permanencia y cumplir la meta del plan de desarrollo en disminuir la tasa de deserción total al 3% en el cuatrienio, en este periodo se incrementa en razón a las decisiones tomadas con ocasión a la pandemia por el COVID 19.

Tabla 10. Tasa de deserción educativa ETC Tolima

AÑO	Media
2019	3.06%
2020	3.81%
2021	4.59%
Variación 2021-2020	0.77%
Colombia 2021	3.38%

Fuente: OAPF MEN Cobertura en cifras ETC Tolima. Marzo 2023

Figura 48. Tasa de repitencia en educación media.



Fuente: SUIN 2023. Datos del Ministerio de Educación Nacional- MEN.

La tasa de repitencia es el porcentaje de alumnos matriculados en un año escolar que se encuentran repitiendo el mismo grado cursado el año anterior. El objetivo es medir la eficiencia del sistema educativo en la proporción de alumnos que deben repetir un grado académico.

En el indicador tasa de repitencia en educación media, incluyendo a Ibagué, se evidencia un ascenso significativo, pasa de ser inferior a uno en el 2019 (0.34%) a 2.56% en el 2021, en este año presenta una disminución cercana a un punto porcentual, lo que traduce que son menos los matriculados que repiten el grado escolar media que cursaron para cada una de las vigencias (**Figura 48**).

Teniendo en cuenta que Ibagué es municipio certificado en educación, los resultados de la ETC Tolima, sin Ibagué, la tasa de repitencia de media registra el mismo comportamiento con incremento de 2.21 p. p al pasar en el 2019 del 0.37% al 2.44% en el 2021 y en el 2021 se reduce en 0.14 p. p al pasar al 2.44% en el 2021 resultado de las estrategias del gobierno departamental para lograr el retorno a las aulas con el suministro de alimentos del Programa PAE “Alimentos para Aprender”, mejoramiento y dotación de espacios para el cuidado en la escuela, entre otros. Indicador: Tasa de repitencia ETC Tolima.

Tabla 11. Tasa de repitencia ETC Tolima

AÑO	Secundaria
2019	0.37%
2020	2.58%
2021	2.44%
Variación 2020-2021	0.14%

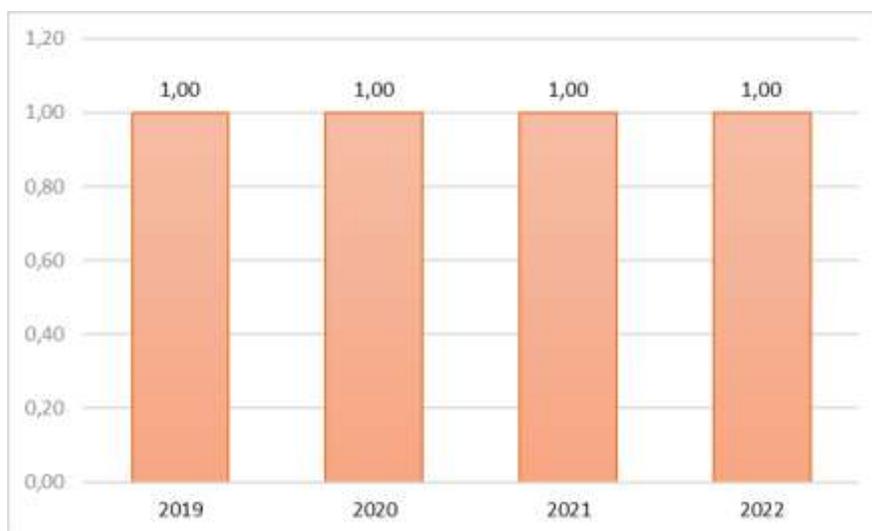
Fuente: OAPF MEN Cobertura en cifras ETC Tolima. Marzo 2023

INDICADORES TRAZADORES PARA LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA

ASÍ VAMOS SOBRE EL DERECHO A LA PARTICIPACIÓN

Realización: Participa y expresa libremente sentimientos, ideas y opiniones y decide sobre todos los asuntos que le atañen

Figura 49. Número de mesas de participación de niños, niñas y adolescentes conformadas y en operación.



Fuente: SUIN 2023. Datos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- ICBF

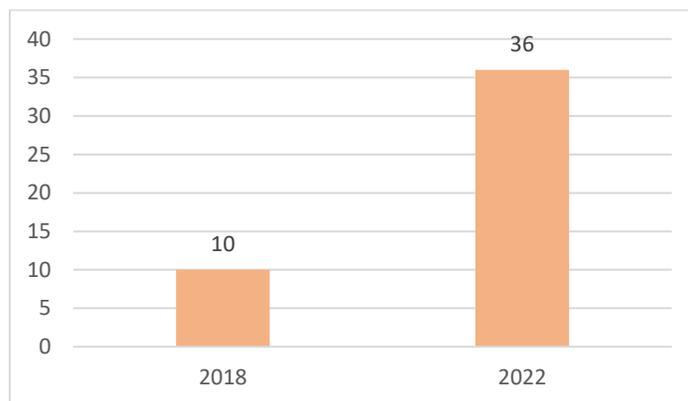
La Mesa de Participación de Niños, Niñas y Adolescentes es un actor colectivo fundamental para el ejercicio y la garantía del derecho a la participación de niños, niñas y adolescentes y debe ser entendido como un espacio de encuentro y de construcción de autonomía, y como una instancia de participación de la infancia y la adolescencia en el Sistema Nacional de Bienestar Familiar, en los Consejos de Política Social municipales y departamental, y en general en todo el ciclo de las políticas públicas en el territorio (**Figura 49**).

La mesa departamental de niños, niñas y adolescentes, funciona desde el año 2017 según lo establecido en el decreto No. 1026 del 27/09/2017, integrada por un número de 25 ciudadanos y ciudadanas entre los 9 y los 17 años.

A nivel municipal esta instancia de participación presenta un comportamiento positivo al pasar de 10 mesas conformadas y operando en el 2018 (21%) a 36 mesas en el 2022, equivalente al

77%, correspondientes a los siguientes municipios: Ambalema, Armero Guayabal, Ataco, Cajamarca, Casabianca, Coello, Espinal, Falan, Flandes, Fresno, Guamo, Herveo, Honda, Ibagué, Lérida, Líbano, Melgar, Murillo, Natagaima, Ortega, Planadas, Piedras, Prado, Purificación, Rioblanco, Roncesvalles, Rovira, San Antonio, Santa Isabel, San Luis, San Sebastián de Mariquita, Saldaña, Suárez, Valle de San Juan, Venadillo y Villahermosa.

Figura 50. Mesas de Participación de Niños, Niñas y Adolescentes conformadas y operando.



Fuente: ICBF

Los municipios que para el 2022 no cuentan con Mesas de participación de NNA según la información reportada por el ICBF, son Alpujarra, Alvarado, Anzoátegui, Carmen de Apicalá, Chaparral, Coyaima, Cunday, Dolores, Palocabildo, Piedras y Saldaña.

El Plan de Desarrollo Departamental “*El Tolima nos une. 2020-2023*”, en la meta de producto EP3MP3 “*Un mecanismo de articulación para la prevención de violencias y la promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes*”, contempló desde la Secretaría de Inclusión Social Poblacional el fortalecimiento de la mesa de participación de niños, niñas y adolescentes del Tolima y la promoción del derecho a la participación, para lo cual se llevaron a cabo las siguientes acciones:

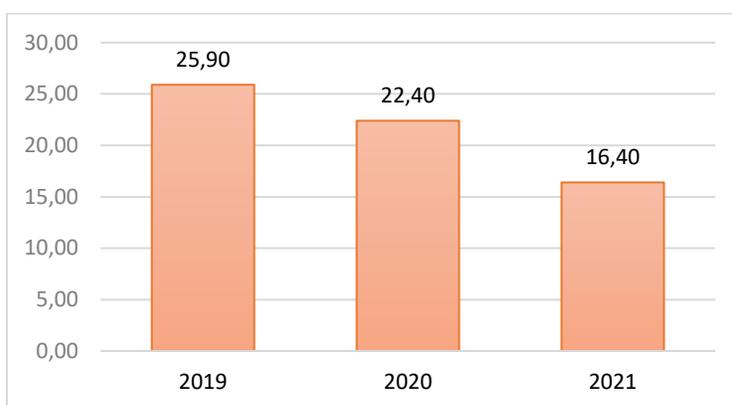
-  Apoyo logístico para la elección de los 25 nuevos integrantes de la Mesa Departamental de participación de niños, niñas y adolescentes, en el año 2022.
-  Vinculación de integrantes de la mesa departamental a los encuentros formativos de juego, escucha y creación realizados por la Consejería Presidencial para la Niñez y la Adolescencia y la Estrategia Nacional de Crianza Amorosa + juego.
-  Apoyo logístico para la asistencia de integrantes de la mesa departamental de participación de NNA a los diálogos vinculantes de NNA para aportar desde las voces de NNA a la construcción del Plan de Desarrollo Nacional 2022-2026
-  Jornada de asistencia técnica virtual a los equipos municipales encargados de las mesas de participación de niños, niñas y adolescentes en coordinación con el ICBF, para socialización de la Alianza Nacional para la prevención de violencias contra NNA y la vinculación de las mesas municipales a dicha estrategia.
-  Realización de dos Escuelas para la promoción de la participación y la prevención de violencias de las que hicieron parte 97 NNA y 59 funcionarios públicos de 15 municipios del

Departamento (Rioblanco, Santa Isabel, Planadas, Coello, Flandes, Honda, Purificación, Espinal, Armero Guayabal, Ambalema, Suárez, Prado, Cajamarca, Lérica y Coyaima), orientada a brindar elementos conceptuales y pedagógicos para romper el ciclo de violencia y promover la participación de niños, niñas y adolescentes.

SOBRE EL DERECHO A UN AMBIENTE SANO

Realización: Disfruta del nivel más alto posible de salud y cuenta con óptimas condiciones de alimentación y nutrición

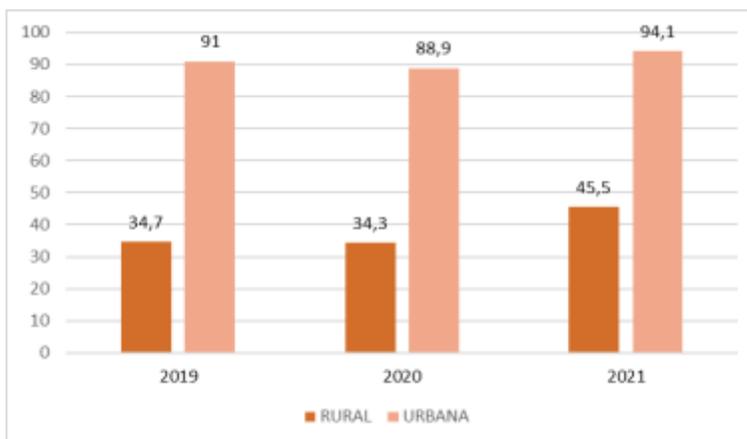
Figura 51. Calidad de agua.



Fuente: SUIN 2023. Datos del Instituto Nacional de Salud- INS.

-  Desde el Plan de Desarrollo Departamental “El Tolima Nos Une”, se planteó la meta SP3MP9 que indica el Número de municipios asistidos con el sistema de información de agua y saneamiento rural. Donde el Departamento del Tolima, obtuvo concepto Favorable del Plan de Aseguramiento PDA Departamento Tolima - vigencia 2020 - 2021 para 20 municipios del Tolima que se encuentran en el Plan Departamental de Aguas.
-  Apoyo técnico al grupo de Monitoreo y seguimiento a los recursos del SGP APSB del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, en este contexto se enviaron los informes de seguimiento por parte del Gestor (Gobernación del Tolima), en el marco de la Ley 1977 de 2019 y la Resolución 0927 de 2019.
-  Sensibilización y capacitación a los municipios que integran el Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET en el departamento del Tolima, la capacitación se enfocó en historia, normatividad, propósito y objetivo de los Planes Departamentales de Agua y sus instrumentos del Planeación, específicamente en el Plan de Aseguramiento a la Prestación de los Servicios, resaltando el objetivo, las fases establecidas en del decreto 1425 de 2019.

Figura 52. Reporte de Estratificación y Coberturas certificado por las alcaldías al Sistema Único de Información SUI.

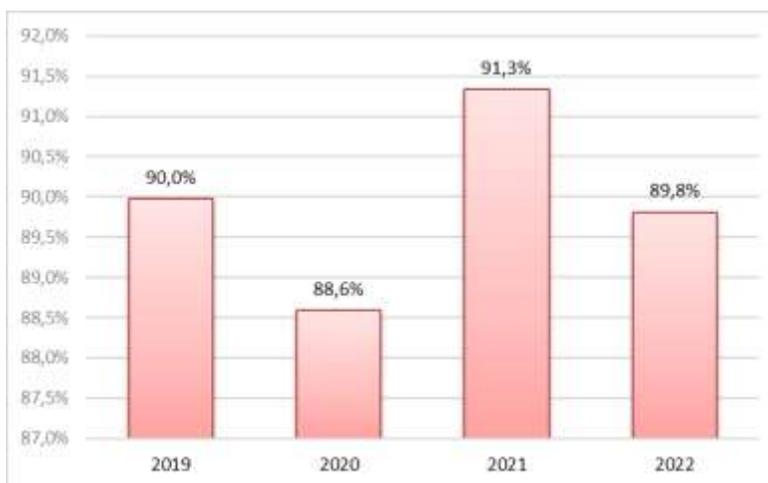


Fuente: Censo DANE 2005 - Reporte de Estratificación y Coberturas certificado por las alcaldías al Sistema Único de Información SUI.

1.2.1.4 JUVENTUD

ASÍ VAMOS EN EL DERECHO A LA SALUD PARA LA JUVENTUD

Figura 53. Porcentaje de jóvenes (18 - 28 años) afiliados al SGSSS

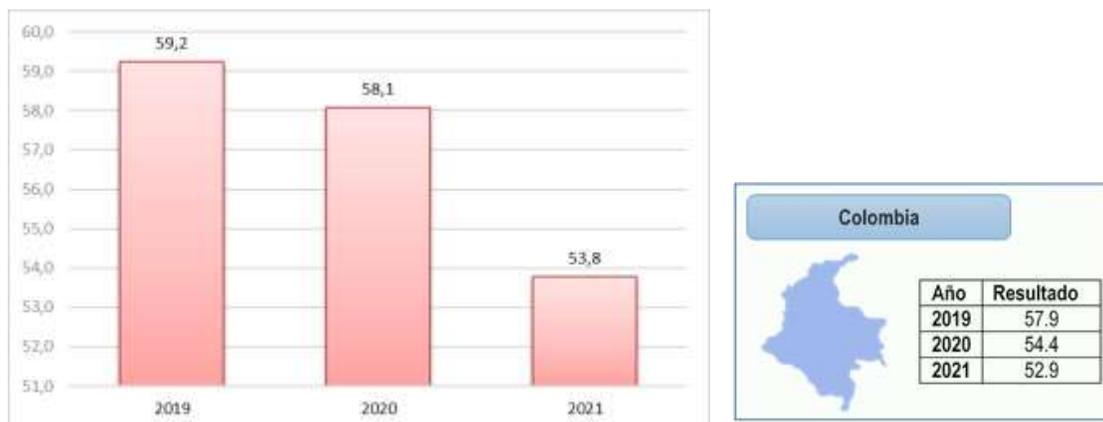


Fuente: JUACO 2023. Datos de SISPRO - Ministerio de Salud y Protección Social

El porcentaje de jóvenes entre 18 y 28 años afiliados al SGSSS, presenta un comportamiento variables desde los años 2019 al 2022. En el 2019 se observa una afiliación del 90%, dato que disminuye en 2020 en 1.4 p. p con respecto al año anterior y que aumenta 2.7 p. p con relación al 2021, finalmente en el año 2022 disminuye nuevamente 1.5 p.p.

Desde el gobierno departamental “El Tolima nos Une”, se desarrollan las acciones anteriormente descritas en los ciclos de vida ya abordados.

Figura 54. Tasa de fecundidad específica en mujeres adolescentes de 15 a 19 años.



Fuente: JUACO 2023. Datos de DANE - Estadísticas Vitales (EEVV)

La tasa de fecundidad refiere al número de niñas que fueron madres entre los 15 a 19 años de edad, refiriendo para el periodo comprendido entre el 2019 al 2021, se observa favorablemente una disminución para el departamento del Tolima, sin embargo, se continua por encima del dato nacional para el 2021 con 0.9 pp. De igual manera desde el SIVIGILA Tolima se reporta, analiza y vigila esta problemática que es de interés para este gobierno (**Figura 54**).

Desde el Plan de Desarrollo Departamental “El Tolima nos Une”, en la dimensión de derechos sexuales y reproductivos contenido en la meta EP1MP2, se continua desde los programas el fortalecimiento de los servicios de salud amigables para adolescentes que prestan las ESES del Departamento, la oferta y demanda de los servicios de planificación familiar y asesoría en derechos sexuales y reproductivos. Se continúa trabajando en el fortalecimiento de los servicios de atención para esta población, avanzando con la generación de estrategias para mejorar el acceso de los jóvenes y adolescentes a los servicios de planificación familiar y a su vez la garantía en la entrega de los mismos.

LA IMPORTANCIA DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN PARA ESTE GOBIERNO

Desde el Plan de Desarrollo el Tolima Nos Une 2021-2023” una de las principales apuestas es el de avanzar hacia una mayor equidad en las oportunidades de acceso a la educación superior de calidad. Para lograr este propósito se propone garantizar trayectorias completas entre la educación secundaria, media y la terciaria, para los estudiantes que culminan con doble titulación y articulados a la educación técnica, tengan la oportunidad de continuar a la educación terciaria y superior de acuerdo con la demanda regional. El propósito es lograr que los estudiantes de nuestras instituciones educativas permanezcan y avance en la formación básica, porque ven en un futuro la oportunidad de acceder a la educación superior, ya sea técnica o profesional, reduciendo las brechas existentes entre los que pueden financiar la educación y los que no cuentan con los recursos económicos para ofrecer a sus hijos la oportunidad de hacer realidad su proyecto de vida y mejorar sus condiciones económicas.

En este contexto, el gobierno departamental apoya a los estudiantes que venían desde el gobierno anterior beneficiados con los cupos de educación superior, con la Universidad del Tolima; Universidad de Ibagué, Universidad Cooperativa de Colombia; COREDUCCIÓN, el

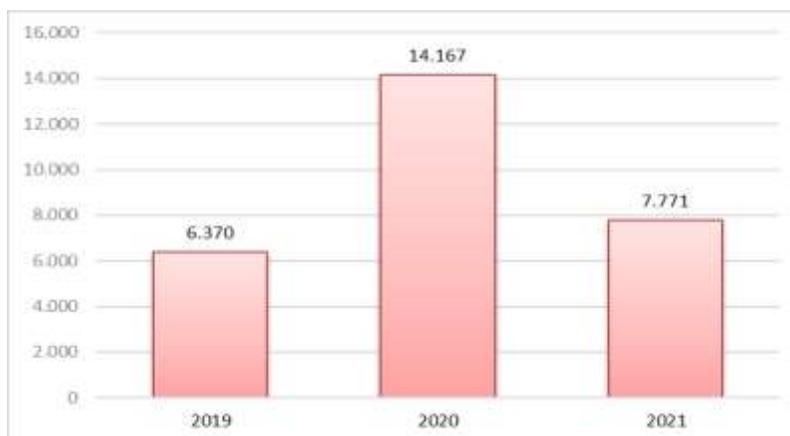
ITFIP y Conservatorio del Tolima. Así mismo, se amplía estos cupos con nuevos convenios con COREDUCCIÓN; UNIMINUTO y el ITFIP.

Con la emergencia sanitaria causada por la expansión del virus COVID-19 y las medidas adoptadas de emergencia económica, social y ecológica ocasionó la contracción de la economía del país generando alteración en el flujo de los ingresos de las personas, agravado esto en el Tolima con las altas cifras de desempleo, el cual se incrementó a raíz de la pandemia, el Gobierno Departamental lanza el Programa “GRATUIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICA PARA ESTRATOS 1 y 2 EN EL TOLIMA” suscribiendo convenios con las instituciones de educación superior a partir del semestre B del 2020 como son: Universidad del Tolima, Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional – ITFIP, el Conservatorio del Tolima y los Programas de Formación Complementaria de las Escuelas Normales Superiores del Tolima, de los municipios de Falan, Icononzo y Villahermosa, para garantizar la **GRATUIDAD EDUCATIVA** para que los jóvenes ingresen y permanezcan el sistema educativo.

Los resultados de estas estrategias en los años 2020-2023 han permitido ofertar más de 82.000 cupos de educación superior en las universidades de la región para beneficiar a los jóvenes para que permanezcan y continúen su formación terciaria. Igualmente, con las vigencias futuras del 2022 se garantiza la continuidad en los programas académicos, con lo cual se proyecta beneficiar a 11.824 estudiantes

Estos resultados se ven reflejada en la Tasa de cobertura bruta en educación superior que para el año 2020 el Tolima presentó una tasa de cobertura bruta en educación superior del 47.8%, registrando así un crecimiento de más de 3 puntos porcentuales con relación al año anterior, superando la apuesta del Plan Departamental de Desarrollo “El Tolima Nos Une” que estableció como meta para el año 2023, lograr, como mínimo, una tasa de cobertura en educación superior del 41%. Se logró la **Articulación de la Educación media con la educación superior** con el propósito de apoyar la formación complementaria de las escuelas normales del Tolima, en el 2020 se firmó convenio con la Universidad del Tolima para la homologación de los programas ofertadas por las Escuelas normales Superiores del Departamento (Villahermosa, Icononzo y Falan) con las licenciaturas de la Universidad del Tolima, para lograr avanzar en la formación profesional de 221 estudiantes de estos municipios. El **Fortalecimiento de la Institucionalidad de la Universidad del Tolima y el Conservatorio del Tolima** con el aumento de las transferencias de recursos, en más de un 100%.

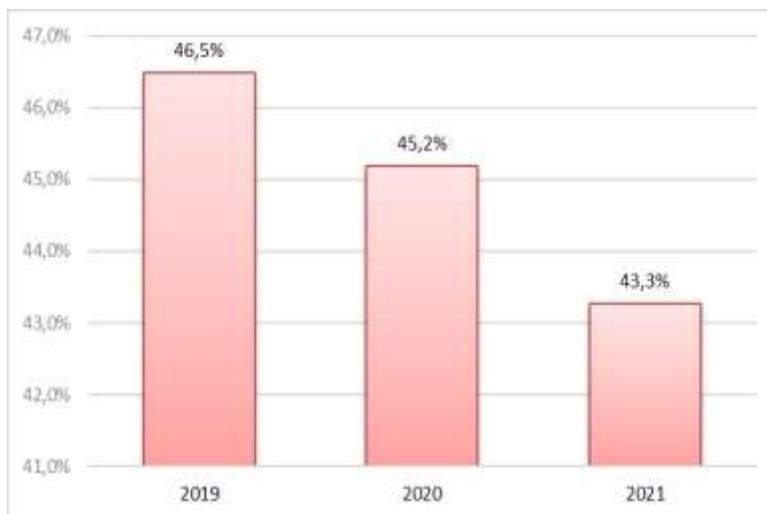
Figura 55. Tasa de cobertura bruta en educación tecnológica.



Fuente. JUACO 2023. Datos del SNIES - Ministerio de Educación Nacional

Cabe señalar que el dato del indicador puesto en la gráfica que arrojo la plataforma JUACO, no corresponde a un valor de tasa o cobertura, sino a un número.

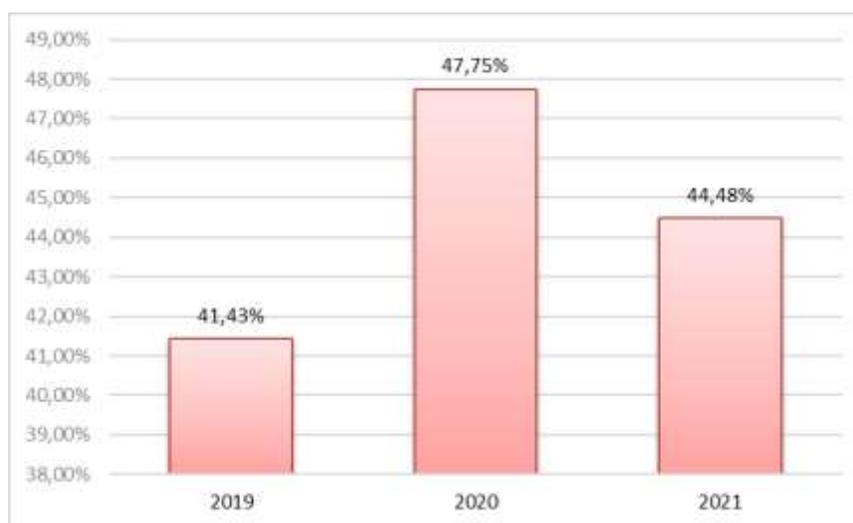
Figura 56. Tasa de tránsito inmediato a la educación superior



Fuente. JUACO 2023. Datos del SNIES - Ministerio de Educación Nacional

La tasa de tránsito inmediato a la educación superior hace referencia a la proporción de bachilleres que ingresan a programas de educación superior en el año inmediatamente siguiente a la culminación de la educación media. Al observar los resultados del gráfico anterior, se presenta una tendencia decreciente entre el 2019 y 2021 en 3 p. p, al pasar del 46.5% en el 2019 al 43.3% en el 2021 y con relación al 2020 (45.2%) se reduce en 2 p. p es decir, que de cada 100 estudiantes que terminan el grado once solo 43 ingresan al siguiente año a un programa de formación superior. La tasa de tránsito inmediato del Tolima en el 2021 es superior al en 3.6 p.p al de la Nación (39.7%) (**Figura 56**).

Figura 57. Cobertura educación superior.



Fuente: JUACO 2023. Datos del SNIES - Ministerio de Educación Nacional

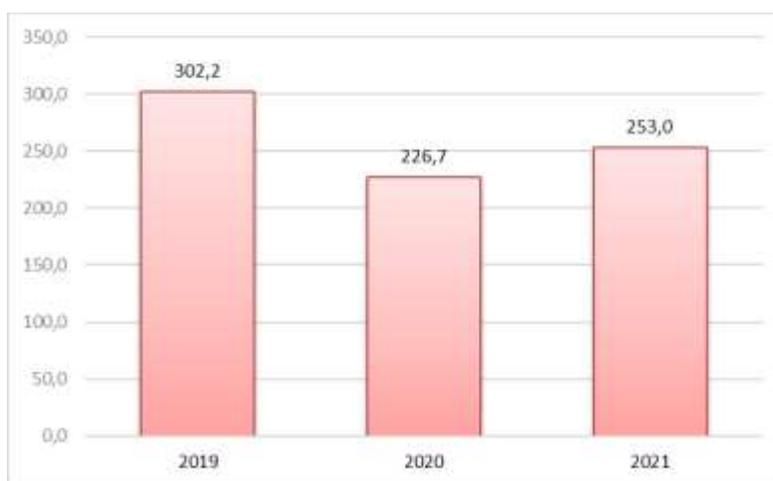
La tasa de cobertura bruta en educación superior, entendida como la relación entre los alumnos matriculados en el nivel de pregrado (técnico profesional, tecnológico y universitario) y la población proyectada entre 17 y 21 años, por tanto, mide la participación de los jóvenes y adultos que se encuentran efectivamente cursando un programa de formación en educación superior.

Como se observa en el gráfico anterior, entre 2019 y 2021 el porcentaje de estudiantes matriculados en programas de pregrado de educación superior como proporción de la población entre 17 y 21 años aumentó en 3 p.p al pasar de 41.43% a 44.48%. En el año 2020 se observa el valor máximo de cobertura del 47.75%. En 2021 el Tolima presentó una tasa de cobertura bruta en educación superior “TCB” del 44.48%, con una reducción de 3.32 puntos porcentuales con relación al año anterior superando la apuesta del Plan Departamental de Desarrollo “El Tolima Nos Une” que estableció como meta para el año 2023, lograr, como mínimo, una tasa de cobertura en educación superior del 41%, con estrategias como la financiación de la matrícula a través de convenio con las universidades de la región (**Figura 57**).

A pesar del esfuerzo del gobierno departamental en ofrecer gratuidad en la educación superior para que los jóvenes permanecieran en el sistema educativo, como apoyo a las familias por la difícil situación económica ocasionada por el impacto de las decisiones tomadas por la emergencia sanitaria por la pandemia de COVID-19, la tasa de cobertura bruta el 2021 baja con relación al año anterior.

LO QUE SE VIENE REALIZANDO SOBRE EL DERECHO A LA INTEGRIDAD PERSONAL

Figura 58. Tasa de violencia de pareja cuando la víctima está entre los 18 y 28 años.

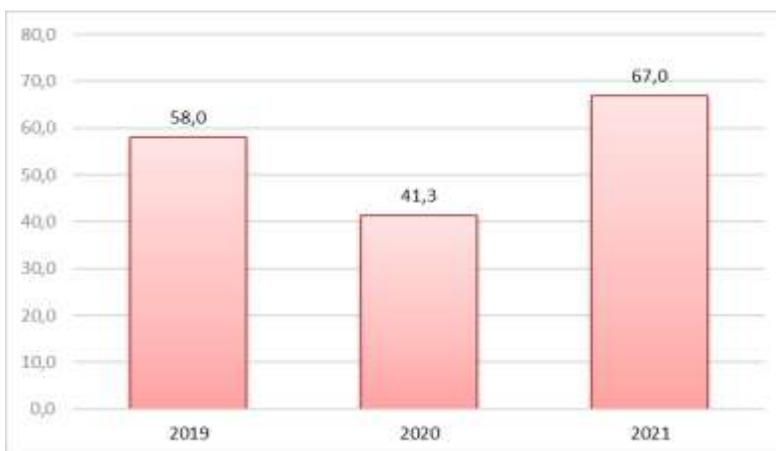


Fuente: JUACO 2023. Datos del Observatorio de Violencia - Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

La tasa de violencia de pareja cuando la víctima esta entre los 18 y 28 años, refleja una disminución del año 2019 al 2021, en 75.5 p. p. Lo cual puede responder a la restricción de movilidad por el COVID-19, que dificulto la presentación de las denuncias. Para el año, 2021 tiene un aumento de 26.3 p. p en relación con el año 2020.

Desde el gobierno departamental “El Tolima nos Une” entro en funcionamiento la Secretaria de la Mujer que cuenta con dos direcciones: Derechos de la Mujer, y Empoderamiento y transversalidad. Esta secretaria tiene como misión promover y construir relaciones equitativas basadas en la igualdad de derechos y oportunidades, fortaleciendo las estrategias nacionales para la equidad de género y la eliminación de prácticas discriminatorias que atenten contra el empoderamiento político, social, económico y cultural de las mujeres del Tolima. Un logro significativo para esta secretaria fue la implementación de un *POWER BI*, donde es posible consultar información actualizada sobre los casos de presunto delito hacia las mujeres, en total para el 2023 se han apoyado 656 mujeres en la Casa de la Mujer Empoderada del Tolima.

Figura 59. Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual cuando la víctima está entre 18 y 28 años.



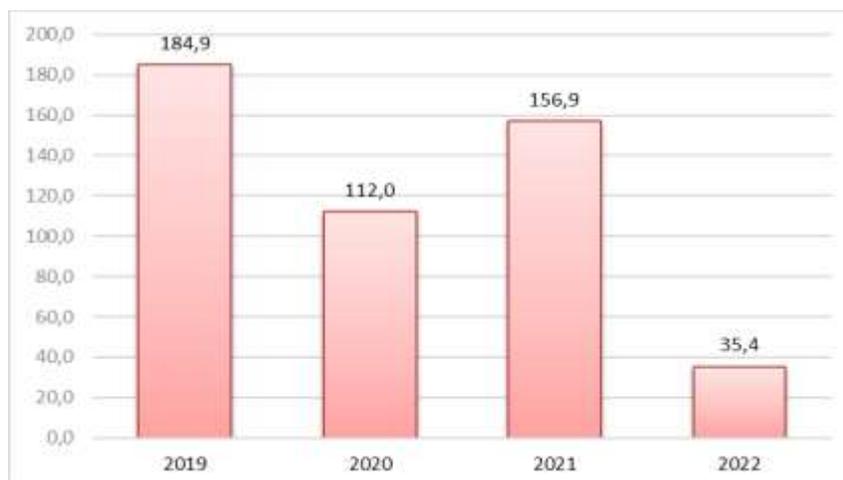
Fuente: JUACO 2023. Datos del Observatorio de Violencia - Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

La tasa de exámenes medico legales por delito sexual cuando la víctima esta entre 18 y 28 años, para el departamento Tolima presenta una tasa ascendente a partir del 2021. Entre los años 2019 al 2020 hubo una leve disminución de 16.7 p. p, mientras que en el 2021 aumento un 25.7 p. p.

Desde el gobierno departamental “El Tolima nos Une”, se realizan acciones por parte de las diferentes dependencias gubernamentales y de forma articulada con las entidades del Estado que se detallan en las temáticas siguientes.

ACERCA DEL DERECHO A LA PROTECCIÓN PARA LA JUVENTUD

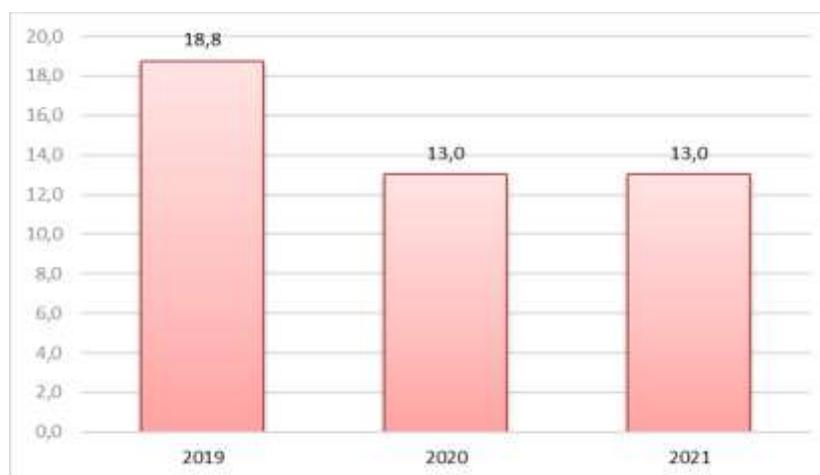
Figura 57. Porcentaje de jóvenes (18 - 28 años) víctimas del conflicto armado.



Fuente: JUACO 2023. Datos de la Red Nacional de Información - UNIDAD DE VÍCTIMAS

SOBRE EL DERECHO A LA VIDA PARALA JUVENTUD

Figura 60. Tasa de suicidios (18 - 28 años)



Fuente: JUACO 2023. Datos del Observatorio de Violencia - Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

La tasa de suicidios entre los 18 y 28 años, presenta una disminución entre 2019 y 2020 de 5.8 p. p, entre el 2020 y el 2021 el valor es el mismo (Figura 60).

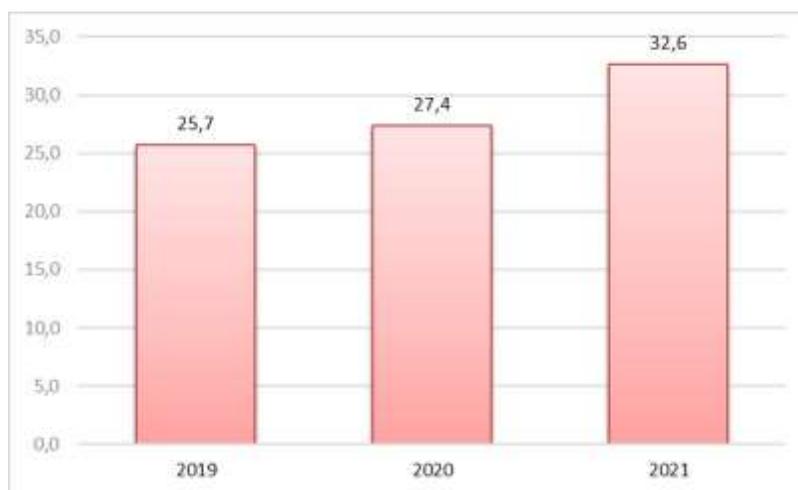
Desde el gobierno departamental “El Tolima nos Une”, se realizan acciones de promoción del cuidado de la salud mental y prevención de problemas y trastornos mentales, teniendo en cuenta los cursos de vida y los diferentes entornos a través de la estrategia departamental AMOR

POR LA VIDA, la cual cuenta con dos líneas de apoyo emocional YO TE ESCUCHO, de las cuales una va dirigida especialmente a hombres (YO TE ESCUCHO- HABLALO).

Así mismo, se realiza fortalecimiento a una red de apoyo social y comunitaria como gestor de vida en donde se aborda un proceso de educación con nueve sesiones para abordar rutas de atención, factores protectores y de riesgo de las diferentes problemáticas como: conducta suicida, violencias y consumo de sustancias psicoactivas. Se realiza inspección a los municipios para verificar la operatividad y funcionalidad de los consejos de salud mental municipales a través de la elaboración, ejecución y seguimiento de los planes de acción, en donde se encuentra la articulación interinstitucional para abordar las diferentes problemáticas.

Implementación de la estrategia YO TE ESCUCHO-ESCUCHADEROS que comprende tres carpas itinerantes que se llevan a los municipios priorizados por mayor tasa de incidencia en conducta suicida y violencia de todo tipo, en donde se brinda escucha activa, identificación del riesgo, gestión del riesgo y promoción del cuidado de la salud mental.

Figura 61. Tasa de muertes por accidentes de tránsito en jóvenes (18 a 28 años)



Fuente: JUACO 2023. Datos del Observatorio de Violencia - Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

El análisis de la tasa por muerte por accidentes de tránsito en jóvenes de 18 a 28 años, nos indica un aumento permanente en la tasa, aumentando entre el 2019 y 2020 en 1.7 p. p, de forma más inquietante, entre los años 2020 a 2021, el aumento fue de 5.2 p. p.

Las acciones que se realizan desde el gobierno departamental ya se han venido describiendo en los apartes de la temática correspondiente.

1.2.1.5 ANÁLISIS SITUACIONAL

Las realizaciones son las condiciones y estados que se materializan en la vida de cada niña y niño, y que hacen posible su desarrollo Integral. Desde el gobierno departamental “El Tolima nos Une 2020-2023”, se aporta en el mejoramiento de la calidad de vida de los niños, niñas y jóvenes tolimenses, a través de diferentes acciones enmarcadas en las metas del Plan de Desarrollo y desde las diferentes secretarías que conforman la arquitectura institucional del ente gubernamental. Cabe señalar que algunas acciones son específicas, mientras que otras se

realizan para todos los cursos de vida, con impactos positivos en el desarrollo de la niñez y la juventud.

ACCIONES PARA LA PRIMERA INFANCIA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

REALIZACIÓN	DERECHOS
Cuenta con padre, madre o cuidadores principales que lo acogen y ponen en práctica pautas de crianza que favorecen su desarrollo integral.	Derecho a la Custodia y cuidado personal
	Derecho a tener familia y a no ser separado de ella.

Para este derecho, desde la Secretaria de Salud – Dirección de Salud Pública – Programa de Primera infancia e infancia se tiene una meta de producto EP1MP23 que consiste en realizar acciones de promoción de la salud, asistencia técnica, vigilancia de las rutas de atención integral y prevención de enfermedades prevalentes en la infancia, en los Municipios del Tolima, a través de esta meta se han realizado acciones de educación a padres de familia y cuidadores de la primera infancia, con el propósito de fortalecer los conocimientos que tienen sobre las pautas de crianza a la población infantil así como también los cuidados que deben tener con los menores y los signos de alarma por los cuales acudir al servicio de urgencias.

REALIZACIÓN	DERECHO
Expresa sentimientos, ideas y opiniones en sus entornos cotidianos y estos son tenidos en cuenta.	Derecho a la Participación activa en organismos públicos y privados que tengan a cargo la protección, cuidado y educación de NNA

Por medio del programa de Recreación en su "Estrategia Mandalavida", un camino hacia la atención integral a la primera infancia, se ha brindado la oferta al ICBF y comunidad del Departamento del Tolima en general, enfocados en niños y niñas de 0 a 6 años, desarrollando actividades lúdicas que promueven el derecho al juego y a la recreación, dirigido también a los padres y madres cuidadores en instituciones educativas.

Esta estrategia está directamente relacionada con el Plan de Desarrollo Departamental del Tolima "El Tolima Nos Une" con la Meta de producto: EP4MP4, donde se tiene una proyección de 90.000 beneficiarios, de los cuales el 30% atiende la población de primera infancia para el cuatrienio del 2020 al 2023, es decir 27.000 beneficiarios en todo del Departamento del Tolima, con una inversión entre el 2020 y el 2021, total de 575.000.000 millones.

ACCIONES PARA LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

REALIZACIÓN	DERECHO
Crece en entornos que promocionan sus derechos y actúan ante la exposición a situaciones de riesgo o vulneración.	Derechos de los niños, las niñas y los adolescentes con discapacidad.

Desde el Plan de Desarrollo Departamental "El Tolima nos Une" se viene implementando la estrategia de rehabilitación basada en comunidad como acción articuladora para garantizar

derechos de las Personas con Discapacidad –PcD- y sus cuidadores, esta estrategia se enmarca en la meta EP1MP24, se priorizan municipios con PcD víctimas de conflicto armado o indígenas con discapacidad y se emiten lineamientos a los municipios para que implementen la estrategia. Con una inversión de \$123.608.311 millones.

La estrategia se articula con los comités municipales de discapacidad para que cada entidad garantice el derecho que se han vulnerado a las PcD; se cuenta con un profesional que casa a casa orienta sobre la atención psicosocial al cuidador para que aprenda a cuidarse y poder realizar la curaduría de la PcD dependiendo de las categorías, se realiza un plan casero y de acuerdo a los hallazgos se orienta a las diferentes rutas (educación, salud, cultura, deporte, entre otras), para lograr una verdadera inclusión.

Por otra parte, desde la dimensión de sexualidad derechos sexuales y reproductivos se desarrollan acciones de asistencia técnica, desarrollo de capacidades, e inspección y vigilancia a las Empresas Sociales del Estado, secretarías de salud municipal, y EPS en el marco de la estrategia de atención para adolescentes y jóvenes con énfasis en la Resolución 1904 del 2017 para la garantía y goce efectivo de los derechos sexuales y los derechos reproductivos a la población con discapacidad.

En el marco de la Meta EP1MP24 se realiza el proceso de Certificación y Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad, donde para los cuatro años se tiene una inversión de 317.646.202 con cohorte a 26 de mayo 2023:

Tabla 12. Numero de certificados por ciclo de vida a mayo 2023.

Ciclo de Vida	Numero certificados
Primera infancia (0- 5)	259
Infancia (6 a 13)	913
Adolescencia y juventud (14 a 28)	1546

Fuente: Secretaria de Salud Departamental.

Se realiza la certificación por equipo multidisciplinario a través de contratación realizada con seis (6) ESES y tres (3) IPS, llegando a los 47 municipios del departamento, se certifican teniendo en cuenta las categorías de discapacidad, las cuales son: discapacidad física, intelectual, psicosocial, auditiva, visual, sordo – ceguera y múltiple. La certificación es necesaria ya que con ella las PcD pueden acceder a diferentes programas del Estado, como salud, educación, trabajo, medida de indemnización administrativa de la Unidad de Víctimas, programas del ICBF, Departamento de Prosperidad Social, entre otros.

En el Plan de Desarrollo Departamental “*El Tolima nos une. 2020-2023*”, en el Pilar: *Equidad*, Política: *Tierra de inclusión y bienestar*, Programa: *En el Tolima la inclusión social nos une*, estableció la meta de producto EP3MP28 – “*Personas con discapacidad participando en un mecanismo de articulación anual para el fortalecimiento social, cultural y la inclusión laboral*”, para lo cual se han llevado a cabo las siguientes acciones:

- Implementación de la estrategia “El Tolima cuida al cuidador” a través de la capacitación a las integrantes de la Red de cuidadoras, las cuales alrededor del 90% tienen a su cargo NNA con discapacidad.
- Participación de niños y niñas con discapacidad en la conmemoración de fechas especiales orientadas al reconocimiento y respeto de los derechos de las personas con discapacidad como día del autismo, día del síndrome de Down, día internacional de las personas con

discapacidad, día nacional de las personas de talla baja, día de las personas con discapacidad auditiva y visual.

- Entrega de productos de apoyo representados en sillas de ruedas neurológicas pediátricas y estándar que beneficiaron a niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores del régimen subsidiado, permitiendo una mejor calidad de vida.
- Realización de jornadas municipales de atención integral mediante la participación en actividades artísticas, recreativas y de orientación psicosocial.

REALIZACIÓN	DERECHO
Crece en entornos que promocionan sus derechos y actúan ante la exposición a situaciones de riesgo o vulneración	Ser protegidos contra la situación de vida en calle de los niños y las niñas.

En el departamento del Tolima (ciudad capital), existe una población de habitantes de calle de 761, de los cuales entre 7 a 11 años se reportaron por la administración municipal 27, de 12 a 17 años un número de 20 y entre 18 y 28 años un total de 175, según la fuente local que carga esta información al PISIS; ante esto, es importante que para el próximo Plan de Desarrollo Departamental se incluyan metas específicas para niños, niñas, adolescentes y jóvenes habitantes de calle que permita una mayor intervención.

Desde la meta de producto EP1MP27 se realizan campañas de autocuidado y prevención de enfermedades de transmisión sexual, adicional a las actividades de prevención y promoción y la operatividad del comité departamental para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, como instancia articuladora, entendiendo que esta es una de las principales causas que conducen a la calle.

REALIZACIÓN	DERECHOS
Crece en entornos que promocionan sus derechos y actúan ante la exposición a situaciones de riesgo o vulneración.	Ser protegidos contra el consumo de sustancias psicoactivas, alcohólicas y la utilización, en actividades de promoción, producción, recolección, tráfico, distribución y comercialización.

Desde El Plan de Desarrollo Departamental “*El Tolima nos une. 2020-2023*”, se realiza inspección y vigilancia a los 47 municipios del departamento para verificar la funcionalidad y operatividad de los Comités municipales de Prevención del Consumo y Reducción de la Oferta de Sustancias Psicoactivas, a través de la elaboración, ejecución y seguimiento de los planes de acción, en donde se encuentra la articulación interinstitucional para abordar las diferentes problemáticas.

En el Pilar: *Equidad, Política: Tierra de inclusión y bienestar*, Programa: *En el Tolima la inclusión social nos une*, estableció la meta de producto EP3MP5 – “*Política pública de prevención de la vinculación de NNA a la delincuencia, implementada de manera articulada y con seguimiento anual al plan de acción*”, a través de la cual se desarrollan las siguientes acciones:

- Funcionamiento y operación del cuerpo técnico de la política pública para la prevención de la vinculación de NNA a la delincuencia en el departamento del Tolima, desde el cual se adelantan y articulan actividades en los ámbitos: i-Individual, ii-Familiar, iii-Educativo, iv-

Institucional y Social/Comunitario, según lo establecido en la Ordenanza No.03 del 12/08/2016 por medio de la cual se adoptó dicha política.

-  Se implementó en los municipios de Espinal, Chaparral y Mariquita la estrategia de prevención del consumo de SPA logrando la participación de 90 Adolescentes y jóvenes, quienes se beneficiaron con el apoyo a iniciativas productivas, entrega de kits pedagógicos, elementos deportivos y Tablet para aportar al proceso educativo, así como capacitación en temas de prevención a padres de familia.
-  En artICulación con la Secretaría de Educación y Cultura, desde el 2022 se implementa la Estrategia "**La legalidad es mi cuento**" a través de la cual 1.040 estudiantes de los grados 10º y 11º de I.E de los municipios de Coyaima, Fresno, Flandes, Lérica, Palocabildo, Anzoátegui, Espinal, Líbano, Santa Isabel, Cajamarca, Coello y Suárez parTICIParon en jornadas para la promoción de la cultura de la legalidad y la prevención del consumo de SPA.

De igual manera, por medio del programa “Centro de Rendimiento Integral Tolimense” se han desarrollado las siguientes estrategias: I) capacitaciones en nutrición deportiva; ii) talleres enfocados a implementar hábitos y estilo de vida saludable evitando el consumo de alcohol y tabaco dirigidos a entrenadores, monitores, deportista y padres de familia; iv) en el área de psicología deportiva talleres presenciales en la búsqueda del deporte como proyecto de vida siendo una herramienta que bloquea los espacios no saludables (Alcoholismo, tabaquismo, sustancias psicoactivas, sedentarismo) para un buen desarrollo de la infancia; v) apoyo de un equipo biomédico que observa el método, estilo y diferentes aspectos técnicos del entrenamiento; vi) valoraciones por parte del médico deportólogo; vii) sesiones de terapia física para los deportistas que presentaron lesiones osteomusculares.

Esta actividad está directamente relacionada con el Plan de Desarrollo Departamental del Tolima “El Tolima Nos Une” corresponde a la Meta de producto EP4MP7, con un presupuesto entre el 2020-2022 de \$1.608.067.475.

REALIZACIÓN	DERECHOS
Crece en entornos que promocionan sus derechos y actúan ante la ante la exposición a situaciones de riesgo o vulneración.	Derecho al debido proceso

El Plan de Desarrollo Departamental “El Tolima nos une. 2020-2023”, en el Pilar: *Equidad*, Política: *Tierra de inclusión y bienestar*, Programa: *En el Tolima la inclusión social nos une*, estableció la meta de producto EP3MP4 – “Comisarías de familia dotadas y capacitadas”, para lo cual entre los años 2021 y 2023 se fortalecieron las Comisarías de Familia de 46 municipios del departamento a través de:

-  Entrega de elementos de dotación tecnológicos, didácticos y de oficina para contribuir a su misión en materia de prevención y atención.
-  Capacitación en temas relacionados con enfoques diferenciales y de género, sistema de responsabilidad penal para adolescentes, prevención de violencias y trabajo infantil, entre otros.

REALIZACIÓN	DERECHOS
Disfruta de oportunidades de desarrollo cultural, deportivo y recreativo para la construcción de sentido y la consolidación de sus proyectos de vida.	Derecho a la recreación, participación en la vida cultural y en las artes.

El Plan de Desarrollo Departamental “*El Tolima nos une. 2020-2023*”, en el Pilar: *Equidad*, Política: *Tierra de inclusión y bienestar*, Programa: *En el Tolima la inclusión social nos une*, incluyó la meta de producto EP3MP3 “*Un mecanismo de articulación para la prevención de violencias y la promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes*”, la cual contempla la promoción del derecho al juego y la recreación a través de las siguientes acciones:

- 📌 Celebración del mes de la niñez y la recreación mediante ofertas y servicios de recreación, cultura y/o tecnología con las que se contribuyó a fomentar la unión, el buen trato, la educación amorosa y el juego como derecho fundamental de los NNA, con participación aproximada de 150.000 NNA, padres y cuidadores en las vigencias del 2020 al 2023.
- 📌 Durante la celebración del mes de la niñez y la recreación en cada año a los NNA ganadores de las diferentes se hizo entrega de premiaciones que incluyeron bicicletas, juegos en familia y herramientas tecnológicas como computadores y Tablets.

Desde el gobierno departamental también se realizan actividades culturales, que permiten a los NNJA reconocer habilidades, talentos y vocaciones, lo que aporta en evitar el consumo temprano de sustancias psicoactivas, vinculación a grupos al margen de la ley, les impulsa en la proyección, construcción y fortalecimiento de proyectos de vida con un enfoque cultural o artístico.

Para la vigencia del 2020 al 2022, con 23 metas de producto relacionadas enmarcadas en dos (2) grandes acciones se buscan:

Formación Cultural: Aprovechamiento del tiempo libre, generación de hábitos positivos, desarrollo de habilidades artísticas, pensamiento crítico y creatividad, que coadyuven a la formación integral y salud mental. De esta manera, el desarrollo de las orientaciones formativas del componente artístico se complementa con dinámicas para el desarrollo de sus habilidades sociales y el fortalecimiento vocacional.

- 📌 Procesos de formación subregional de talleres formativos en danza, dirección de bandas sinfónicas, bandas marciales, clínicas de coros, percusión, trompetas y fliscorno, saxofón, iniciación en música, artes circenses, grafiti, maquillaje, lutería y actuación para la comunidad en general.
- 📌 Las categorías artísticas que se han fortalecido son música, danza, teatro, artes plásticas, audiovisuales y literatura. Impactando a los municipios de: Ibagué, Fresno, Planadas, Mariquita, Armero, Honda, Flandes, Venadillo, Mariquita, Ambalema, Cajamarca, Carmen de Apicalá, Melgar, Prado, Saldaña, Guamo, Alvarado, San Antonio.

Agenda Cultural y Creativa: a través de los eventos de la agenda cultural y las iniciativas derivadas del portafolio de estímulos se brindan posibilidades para que estos grupos poblacionales aprecien espectáculos culturales de las artes escénicas y que se motiven a desarrollar actividades artísticas y culturales. Se destaca:

- Desarrollo de 42 eventos de la agenda cultural "Tierra de Festivales", que ofrece una serie de alternativas para el aprovechamiento del tiempo libre para los diferentes grupos poblacionales. De esta manera, los NNAJ que participaron en las actividades y eventos de la Agenda Cultural y Creativa para el 2022, representan el 26% de los registros.
- Mayor vocación por la danza, seguido por la música, el teatro, la categoría de comunicación, circo, artes plásticas y audiovisuales.
- Para el 2022 se observa que de los NNJA registrados, el 42% pertenecen al estrato dos (2), el 30% al estrato uno (1), el 23% al estrato tres (3), el 3,38% al estrato cuatro (4), el 2,21% al estrato cero (0), y el estrato cinco (5) y seis (6) cada uno con el 0,13%.

La recreación y el deporte también es una herramienta para fortalecer el desarrollo integral y motiva a la participación, a través del programa "El Tolima Se La Juega Por La Recreación":

- Articulación con 26 municipios, para lo que se contó con 13 promotores lúdicos. Con el fin de atender más de 6000 mil personas de las diferentes líneas poblacionales. Se viene desarrollando en los municipios de: San Luis, Valle del San Juan, Casabianca, Palocabildo, Dolores, Rovira, Ibagué, Alvarado, Piedras, Prado, Purificación, Carmen de Apicalá, Melgar, Murillo, Líbano, Chaparral, Ortega, Flandes, Espinal, Guamo, Saldaña, Mariquita, Honda, Cunday y Villa Rica.
- Se realizó la conformación de grupos regulares en 8 municipios: Alvarado, piedras, Ibagué, Rovira, chaparral, ortega, Saldaña y purificación. Se realiza la caracterización de los grupos regulares, a la fecha en el Tolima se tienen 1578 personas caracterizadas.
- Para el mes de agosto se desarrolló el encuentro intergeneracional del festival de cometas en cada municipio anteriormente mencionados.
- Actividades recreativas y encuentros intergeneracionales para el fomento y desarrollo de la recreación en nuestro departamento.
- Creación del grupo de campamentos juveniles con edades de 13 años en adelante, gracias a la gestión de la promotora lúdica y líderes sociales de la comuna 6 del municipio de Ibagué, cumpliendo con el objetivo del programa nacional de campamentos juveniles.

Tabla 13. Actividades desagregadas por ciclos de vida.

Ciclos de vida	El Tolima Se La Juega Por La Recreación	Encuentro intergeneracional del festival de cometas	Caracterización de los grupos regulares
Primera Infancia	368	93	34
Infancia	446	127	70
Adolescencia y juventud	394	156	184

Fuente: INDEPORTES- Tolima

Desde la infraestructura también se aporta facilitando los espacios físicos para el desarrollo de actividades lúdicos, recreativos, culturales y sociales.

- Se realizó dos polideportivos cubiertos en el municipio de Valle de San Juan en zona rural (veredas Buenavista Alegría y Buenavista Alta), que consta de placa de piso en concreto,

cubierta en estructura metálica, instalaciones eléctricas, iluminación, graderías, cerramiento en malla de nylon y juego de cancha múltiple con tableros en acrílico. Por un aporte del departamento de \$ 2.127.090.525, incluyendo interventoría.

- 
 Adecuación del Coliseo menor del escenario deportivo de la calle 42 del municipio de Ibagué, por valor de \$ 14.514.429.200,4. Consta de reforzamiento estructural, adecuaciones internas y externas.
- 
 Construcción del complejo acuático en el Parque Deportivo de la ciudad de Ibagué, por valor de \$ 32.149.990.335,44. Consta de tres piscinas (1 de competencia, 1 polivalente, 1 para nado sincronizado y polo acuático), graderías con cubierta en estructura metálica, camerinos, zona de jueces y áreas administrativas.
- 
 Remodelación y adecuación del parque principal del municipio del Guamo, por un valor de \$ 2.175.373.993, incluyendo interventoría.
- 
 Remodelación y adecuación del parque principal General Santander del municipio de Prado, con un aporte de la gobernación de \$ 2.845.900.455,77, la cual consta de adecuación e instalación de texturas de suelo, área de parqueaderos, instalación de bancas en concreto, canecas de basura, iluminación, pérgolas y casetas comerciales y parque infantil.

REALIZACIÓN	DERECHO
Expresa libremente sentimientos, ideas y opiniones e incide en todos los asuntos que son de su interés en ámbitos privados y públicos	Derecho a la Participación activa en organismos públicos y privados que tengan a cargo la protección, cuidado y educación de NNA

Desde el gobierno departamental “El Tolima nos Une”, se realizan acciones para la promoción de la participación de niños y niñas en las decisiones familiares o en los contenidos pedagógicos, culturales, recreativos y educativos en los diferentes entornos.

El programa de Intercolegiados dirigido a niños, niñas y adolescentes de 7 a 17 años, escolarizados y no escolarizados priorizando la población en vulnerabilidad. Actualmente en el Tolima participan los 47 municipios con 31 deportes cuatro de ellos que atienden población en situación en discapacidad, con la participación 19.734 niños inscritos y 382 instituciones educativas.

Este programa promueve el deporte como un espacio para fomentar principios y valores; sana competencia, trabajo en equipo el saber ganar y perder y utilización del tiempo libre. A través de la meta de producto EP4MP4 que busca beneficiar a 35.000 niños, niñas y adolescentes, para el año 2022 se alcanzó los 28.227 N, N, A. Entre los años 2021 y 2022 con una inversión por \$ 3.107.001.008 millones.

El programa Tolima tierra de talentos, tiene como objetivos crear espacios de deporte formativo con miras al deporte de rendimiento. Se cuenta con la oferta de deporte de tiempo y marca, arte y precisión de combate, conjunto y de pelota, que genera espacios de participación amplia de niños, niñas y adolescentes por medio de las ligas y clubes deportivos en el departamento del Tolima.

A través de la meta de producto EP4MP6 donde se tenía proyectado 3.000 Deportistas apoyados, para el año 2022 se ha superado la meta alcanzando a 14.048, de los cuales, el 50% son adolescentes, es decir, en promedio 7.000 adolescentes apoyados por este programa en todo el Departamento del Tolima con un presupuesto de \$ 5.800.000.000.

REALIZACIÓN	DERECHO
Crece en entornos que promocionan sus derechos y actúan ante la exposición a situaciones de riesgo o vulneración	Ser protegidos contra el desplazamiento Forzado Ser protegidos contra el reclutamiento y la utilización de los niños por parte de los grupos armados organizados al margen de la ley.

El Plan de Desarrollo Departamental “*El Tolima nos une. 2020-2023*”, en el Pilar: *Equidad*, Política: *Tierra de inclusión y bienestar*, Programa: *En el Tolima la inclusión social nos une*, en el marco de ejecución de las metas EP3MP2 y EP3MP5 – llevó a cabo la estrategia “**El Tolima, mi lugar seguro**”, en los municipios de Planadas - Gaitania, Ataco - Palecito, Icononzo - ETCR la Fila, Rioblanco, Chaparral - La Marina y Planadas - El Oso.

Mediante actividades pedagógicas y de ocupación del tiempo libre orientadas a la prevención del trabajo infantil, las violencias contra niños, niñas y adolescentes, la prevención del reclutamiento y el consumo de SPA, en la que se beneficiaron 551 personas, distribuidos así: 317 niños, niñas y adolescentes; 234 padres y/o cuidadores y 53 rectores y psico-orientadores. Dicha estrategia se ejecutó en respuesta a la directiva No.016/2022 en cuatro municipios del sur en los que se identificó riesgo debido a la presencia y tránsito de fracciones disidentes de las FARC-EP, donde uno de los grupos poblacionales más afectados son los niños, niñas y adolescentes.

Por medio del programa “Deporte Social Comunitario” asociado a la Meta de producto EP4MP5, se fortalecen los valores y la sana convivencia a través de las prácticas deportivas que propicien la transformación social y la paz de la población tolimense. Este programa va dirigido a la población indígena, afrocolombianos, palenqueños, raizales, campesinos, mujeres (mujer rural), persona con discapacidad entre otros. Desarrollando los Juegos Indígenas, campeonato inter-barriales, olimpiadas campesinas, juegos comunales donde los N, N, A también participaron. Esta meta tiene una proyección de 3.000 beneficiarios para el cuatrienio del 2020 -2023 de los cuales para el año 2022 se tenía 3.211, con una inversión entre el 2021 al 2023, de \$ 1.583.549.997.

Por otro lado, en el marco de las alertas tempranas No. 0043 del 2019, 0016 del 2022 y 002 del 2023 emitidas por la Defensoría del Pueblo, se documenta los informes sobre el tema de reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas y adolescentes, donde articuladamente con las entidades que conciernen las alertas se realizan ofertas institucionales (entre el 2020 y 2023 se han llevado alrededor de catorce), promocionando todos los programas de la gobernación del Tolima y las demás entidades, relacionadas a las recomendaciones que sugieren la Defensoría del Pueblo. A través del gobierno el Tolima Nos Une, se ha hecho un trabajo articulado con todas las instituciones del gobierno departamental y municipal atendiendo la disminución del riesgo advertido en estas alertas, es importante resaltar que se abordan temas de protección, migración, prevención para los niños, niñas y adolescentes.

REALIZACIÓN	DERECHO
Cuenta con una familia y/o cuidadores principales que le acogen (vínculos afectivos y de protección), favorecen su desarrollo integral y le reconocen como agente activo del mismo.	A ser protegido contra el abandono físico, emocional y psicoafectivo. A tener familia y a no ser separado de ella

El Plan de Desarrollo Departamental “*El Tolima nos une. 2020-2023*”, en el Pilar: *Equidad, Política: Tierra de inclusión y bienestar*, Programa: *En el Tolima la inclusión social nos une*, estableció la meta de producto **EP3MP1** – “*Hogares en condición de vulnerabilidad con acompañamiento y fortalecimiento familiar*”, enfocada a brindar desde la Secretaría de Inclusión Social, apoyo a hogares con adolescentes del Sistema de Responsabilidad Penal o NNA en proceso administrativo de restablecimiento de derechos a través de las siguientes acciones:

- Realización de encuentros y talleres que contribuyen al mejoramiento de la dinámica familiar como factor protector frente a la garantía de derechos en temas de manejo de emociones, capacidad de escucha y comunicación asertiva, prevención del consumo de SPA, crianza amorosa, medidas sancionatorias del SRPA, entre otros, con participación de 160 hogares.
- Entrega periódica de kits nutricionales y de aseo para las 160 familias focalizadas de adolescentes del SRPA y en PARD. (Entre cuatro y siete entregas, dependiendo de la duración del ciclo de capacitación)
- Formación en emprendimiento y entrega de capital semilla para el fortalecimiento de 30 unidades productivas de familias de adolescentes del sistema de responsabilidad penal mediante convenio entre el departamento del Tolima y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD.

REALIZACIÓN	DERECHO
Realiza prácticas de autoprotección y crece en entornos protectores	Derecho a la rehabilitación y la resocialización.

El Plan de Desarrollo Departamental “*El Tolima nos une. 2020-2023*”, en el Pilar: *Equidad, Política: Tierra de inclusión y bienestar*, Programa: *En el Tolima la inclusión social nos une*, estableció las siguientes metas de producto:

EP3MP6 – “*Centro de Atención especializada – CAE para el restablecimiento de derechos adecuado, dotado y/o construido*”, a través de la cual se han llevado a cabo las siguientes acciones:

- En los años 2020, 2021 y 2022 se realizó dotación de elementos deportivos y lúdicos para la ocupación creativa del tiempo libre, permitiendo fortalecer el proyecto de vida de adolescentes y jóvenes infractores atendidos en el Centro de Atención Especializado – CAE y contribuyendo a la generación de hábitos y estilos de vida saludable.
- En el 2021 se contrataron los estudios y diseños para la remodelación y adecuación del Instituto Politécnico Luis A. Rengifo (CAE). Con recursos del 2022 se contrató la consultoría técnica, administrativa, financiera y ambiental, para la realización de los estudios y diseños

para la construcción del cerramiento y el Centro transitorio, estando pendiente a la fecha la revisión técnica por parte del ICBF para la toma de decisiones.

EP3MP7 - “Iniciativas implementadas para el apoyo a la atención de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con enfoque pedagógico o restaurativo encaminado a la inclusión social”, para la cual se han implementado las siguientes acciones:

-  En el marco del convenio entre el departamento y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD, se adelantó formación en emprendimiento y entrega de capital semilla a 6 iniciativas productivas en las áreas de barbería, estampado, panadería, restaurante y emisora, que beneficiaron de manera directa a 105 adolescentes infractores de la ley penal.
-  En coordinación con operadores del sistema de bienestar familiar e integrantes del Comité departamental del SRPA, se llevaron a cabo cuatro iniciativas (Capacitación en crianza amorosa + juego, festival deportivo, festival de RAP – Líricas de libertad y Campeonato “Métele un gol a la vida”) que contribuyeron al uso del tiempo libre y fortalecimiento familiar de 80 adolescentes y jóvenes del sistema de responsabilidad penal y en PARD.

REALIZACIÓN	DERECHO
Realiza prácticas de autoprotección y autocuidado, y disfruta de entornos protectores y protegidos, frente a situaciones de riesgo o vulneración.	Ser protegidos contra el trabajo/Ser protegido contra las peores formas de trabajo infantil/Ser protegidos contra la explotación económica

El Plan de Desarrollo Departamental “*El Tolima nos une. 2020-2023*”, en el Pilar: *Equidad, Política: Tierra de inclusión y bienestar*, Programa: *En el Tolima la inclusión social nos une*, estableció la meta de producto **EP3MP2** – “*Plan de acción anual articulado interinstitucional e intersectorialmente para la prevención y erradicación del trabajo infantil, implementado y con seguimiento*”, a través de la cual se desarrollan las siguientes acciones:

-  Funcionamiento y operación del Comité Interinstitucional Departamental de Erradicación del Trabajo Infantil y protección al adolescente trabajador – CIETI Tolima, desde el cual se adelantan y articulan actividades en los componentes de: i-Fortalecimiento de la arquitectura institucional, ii-Promoción de derechos y prevención de vulneraciones, si- Calidad y cobertura de las atenciones y iv- seguimiento, impactando los 47 municipios.
-  Durante los años 2020 y 2021 se llevó a cabo la recolección de útiles escolares denominada “*Todos somos útiles porque el Tolima nos une*”, mediante la cual 2.137 niños, niñas y adolescentes de 15 municipios se beneficiaron con la entrega de kits escolares para contribuir a incentivar el amor al estudio y a mitigar la deserción escolar por falta de útiles escolares, como factores protectores para la prevención del trabajo infantil.
-  En el 2021, 90 niños, niñas y adolescentes en riesgo de trabajo infantil de los municipios de Planadas, Fresno y Rovira participaron de una estrategia integral que incluyó ocupación del tiempo libre, capacitación en derechos, jornadas con padres de familia, así como entrega de kit pedagógico y Tablet para aportar al proceso educativo.
-  A través de la campaña “*Estudiar, jugar y compartir en familia...El único trabajo de la niñez tolimense*”, se han desarrollado actividades pedagógicas, recreativas, lúdicas y/o de entrega

de kits escolares encaminadas a desestimular el trabajo infantil y generar conciencia frente a los efectos nocivos, en los municipios de Ibagué, Chaparral, San Antonio, Ataco, Espinal, Líbano, Flandes, Melgar, Venadillo y Rovira con una cobertura de 608 NNA, padres, madres y cuidadores.

En el marco del Comité de erradicación del trabajo infantil – CIETI- y Acciones o estrategias educativas o recreativas de cuidado y prevención de la mendicidad, se vienen desarrollando actividades de recreación y deporte:

- Por medio de la estrategia “El tour la esperanza” de tipo pedagógica, promocional y de intervención se busca modificar los comportamientos frente a la actividad física y disminuir el comportamiento sedentario de los habitantes del departamento del Tolima generada por el COVID-19; logrando una inclusión al deporte y la recreación, que se traduce en el mejoramiento de la calidad y expectativa de vida así como en el mantenimiento de la funcionalidad corporal y mejora de la salud física, mental y socio afectiva de la población en todas las etapas de su ciclo vital niñas, niños, adolescentes y jóvenes. La estrategia se realiza a manera de Feria Institucional donde están presentes todos los programas de Indeportes Tolima.

Esta estrategia está directamente relacionada con el Plan de Desarrollo Departamental del Tolima “El Tolima Nos Une” en la meta de producto EP4MP4, proyectando beneficiar a 20.000 niños en todo el cuatrienio del 2020-2023, y para el 2022 se cumplió con 25.000 niños en todo el Departamento del Tolima y con un presupuesto incluidos contratistas y eventos hasta el 2022 de \$ 250.000.000.

- Programa escuelas de formación deportiva con la meta de producto EP4MP3, que tiene como objetivo construir y consolidar un proceso sistemático, progresivo y sostenible que garantice espacios de formación integral bajo la orientación deportiva y con la guía de profesionales en la materia de la educación física, los deportes, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, para los niños, niñas, jóvenes y adolescentes del departamento del Tolima en edades de 5 a 17 años. Se tiene proyectado atender 47 Escuelas de Formación Deportiva en todo el Departamento del Tolima, hasta el 2022 se alcanzaron 26, invirtiendo entre el 2021 y 2022 \$ 1.376.272.569.
- Entrega de dotación como uniformes y elementos deportivos.

REALIZACIÓN	DERECHO
Realiza prácticas de autoprotección y autocuidado, y disfruta de entornos protectores y protegidos, frente a situaciones de riesgo o vulneración.	Ser protegidos contra la explotación económica.
	Ser protegidos contra la violación, la inducción, el estímulo y el constreñimiento a la prostitución
	Ser protegidos contra las peores formas de trabajo infantil

En el Plan de Desarrollo Departamental “El Tolima nos Une 2020-2023”, en el marco de la meta de producto CP3MP24, se planteó desarrollar estrategias para la prevención de la explotación sexual comercial de los niños, niñas y adolescentes “ESCNNA “durante la vigencia de la 2020 a la 2023 se vienen adelantado diferentes acciones:

- Campañas de prevención del ESCNNA con empresarios.

- Estrategias publicitarias de prevención del ESCNNA por radio, prensa y redes.
- Campañas con entes territoriales.
- Alianzas con ICBF y policía de turismo para la prevención del ESCNNA.
- Sensibilización a grupo poblacional general contra el ESCNNA en los municipios más marcados por este flagelo.
- Sensibilización a instituciones educativas.
- Campañas a empresas públicas y privadas para prevención del ESCNNA.
- Sensibilización en prevención del ESCNNA a operadores turísticos de municipios con alta vocación turística.

REALIZACIÓN	DERECHO
Vive y expresa responsablemente su sexualidad.	

El Plan de Desarrollo Departamental “El Tolima nos Une”, a través de la dimensión sexualidad derechos sexuales y reproductivos se desarrollan acciones de gestión de la salud pública, como asistencias técnicas, inspección y vigilancia en estrategias como: i) abordaje integral de la mujer antes durante y después del evento obstétrico; ii) atención en salud sexual y reproductiva para adolescentes y jóvenes; si) acceso universal a prevención y atención en ITS VIH SIDA con enfoque de vulnerabilidad. Todo ello enmarcado en el Plan Decenal de Salud Pública y resolución 3280 del 2018.

Dando cumplimiento a lo establecido en la Meta de producto EP5MP15 - Campaña permanente de prevención del abuso físico y sexual de niñas, adolescentes y jóvenes en el Tolima. Desde la Secretaria de la mujer se viene desarrollando la campaña “Yo te Cuido Tú me Cuidas” en diferentes espacios públicos del municipio de Ibagué tales como: Terminal de transporte, empresas de taxis, la Carrera Tercera, centros comerciales Multicentro, Acqua y La Estación, y la cadena de Supermercado Mercacentro Diez, donde se logró impactar a la población. Campañas enfocadas a educar y a prevenir abusos de violencia, emocionales, psicológicos y sexuales. Estrategias de concientización en todos los espacios públicos y sociales.

Así mismo, se realizaron campañas con el lema “CON MI CUERPO NO SE JUEGA” que contó con la participación de 163 NAJ de los municipios de Ibagué, Guamo, Natagaima, Icononzo y Purificación.

Se viene realizando actividades de promoción y garantía de derechos a través de la puesta en escena de una obra teatral para el desarrollo de acciones institucionales, llamada “Los colores de la Verdad”; estas presentaciones se han realizado en algunas instituciones educativas en los municipios de Ibagué, Chaparral, Ortega, Rioblanco, Prado, Natagaima, Rovira, Casabianca, Planadas, Saldaña, Guamo, Ataco, Carmen de Apicalá, Purificación, Fresno, Espinal y Líbano; impactando a 105 NNAJ.

ACCIONES PARA LA JUVENTUD EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

Dentro del Plan de Desarrollo Departamental “El Tolima nos Une 2020-2023”, la juventud ocupa un capítulo importante teniendo en cuenta la necesidad de esta población a ser reconocidos y atendidos en el marco de los programas y proyectos de las políticas en temas como: salud, educación, empleo, protección, atención diferencial, entre otros. Un logro significativo para este cuatrienio fue la Ordenanza 017/2022 que adopto la Política Pública para la Juventud 2022-2031.

DERECHO SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

En el marco de este derecho, se socializa sobre los estereotipos de género, la importancia de identificarlos y la necesidad de empoderarse frente a los mismos, como aspecto vital para disminuir las brechas de inequidad. A través de técnicas como el juego de roles, se reflexiona sobre la construcción de estereotipos, violencias y también la forma de encontrar apoyo en la Casa de la Mujer Empoderada del Tolima. Se realizó un conversatorio de nuevas masculinidades impactando a 72 jóvenes del SENA Industrial Ibagué.

Desde el componente de víctimas del conflicto armado se realiza atención psicosocial y salud integral PAPSIVI, enfocado a jóvenes realizando atención por psicólogos y trabajadores sociales en modalidad individual y familiar, realizando ocho (8) jornadas de atención por beneficiario. Para el año 2022 y 2023 se implementó la estrategia con recursos del Ministerio de Salud y Protección Social en los municipios de Melgar (65 jóvenes, con 520 atenciones), Purificación (53 jóvenes - 424 atenciones), Honda (53 atenciones- 424 atenciones), Ibagué (39 jóvenes- 312 atenciones), Líbano (80 jóvenes- 640 atenciones) y Chaparral (62 atenciones- 496 atenciones).

Con una inversión de 65.615.616 millones, para la vigencia 2023 se contará con recursos propios para atención en el marco del PAPSIVI municipios de Lérica, para realizar atención individual, familiar, comunitaria e individual-grupal.

Desde la dimensión de derecho sexuales y reproductivos, se realizan acciones colectivas de información y comunicación en salud dirigida a jóvenes, adolescentes, y sus familias en prevención de mortalidad materna, embarazos en adolescentes, prevención de las infecciones de transmisión sexual, prevención de violencias sexuales, promoción de métodos anticonceptivos, el autocuidado, prevención del cáncer de mama y cuello uterino a través del autoexamen de seno y promoción de la citología vaginal.

Tabla 14. Tasa de Mortalidad por VIH X 100.000 Habitantes

2019	2020	2021	2022 (P)
4,6	5,1	3,8	4.9

Fuente: SIVIGILA TOLIMA

Se observa para los últimos dos años 2020-2021 una tendencia a la disminución de la tasa de mortalidad por VIH, pero en comparación con la vigencia 2022 se evidencia una tendencia al aumento de los casos teniendo en cuenta las demoras para el diagnóstico oportuno, el cumplimiento de los tratamientos y demoras para el ingreso a los programas de atención integral en VIH. Para la vigencia 2022 se intensificaron las acciones desde el programa de salud sexual y reproductiva en búsqueda de generar estrategias que logren impactar a la población y lograr evitar mortalidades en la población y por ende los casos de VIH en el departamento del Tolima, al igual que las acciones colectivas orientadas a la prevención de las enfermedades de transmisión sexual.

Tabla 15. Tasa de mortalidad por tumor maligno de útero x 100,000 mujeres

2019	2020	2021	2022 (P)
11,7	12,3	10,7	11

Fuente: SIVIGILA TOLIMA – DANE Preliminar

La Mortalidad por Cáncer de Cérvix para el año 2020 se presentó por encima de la meta establecida para el cuatrienio que era de 11, pero para el 2021 se evidenció una disminución de este indicador, encontrándose por debajo de la meta del cuatrienio. Es importante resaltar que la

cobertura de las citologías cérvico vaginal aumento en mujeres de 25 a 69 años de acuerdo a lo reportado por el INS, lo que ha permitido la detección temprana de esta patología.

Tabla 16. Tasa de Mortalidad por Cáncer de Mama en Mujeres X 100.000 Mujeres

2019	2020	2021	2022 (P)
16	15,7	17	14.9

Fuente: SIVIGILA TOLIMA – DANE

En el periodo 2019-2022* la mortalidad por cáncer de mama presenta tendencia al aumento hasta el 2022 con una tasa de 15 x 100.000 mujeres. La Mortalidad por Cáncer de mama ha presentado indicador por encima de la meta del cuatrienio en los años que es de 14.

Desde el programa de cáncer de la mujer se ha continuado con las acciones de fortalecimiento a los consultorios rosados en los municipios del departamento, un espacio para la gestión del riesgo de las pacientes, logrando constituir 36 consultorios rosados, un espacio para la garantía y la gestión de los procesos y procedimientos de las pacientes para evitar complicaciones. Es importante resaltar que desde la mesa departamental de cáncer de la mujer se vienen adelantando acciones intersectoriales que han permitido generar gestión del riesgo de las pacientes.

En el marco de la Estrategia del plan decenal de salud pública de Atención Integral al Adolescente y Joven, se ha logrado avanzar con las asistencias técnicas y desarrollo de capacidades, a direcciones locales de salud, ESES de segundo nivel de complejidad, EAPB con el fin de brindar herramientas que conlleven a la disminución de embarazos en adolescentes en nuestros territorios, brindado orientación y acompañamiento para la implementación de los servicios de salud amigables para adolescentes y jóvenes en sus tres modalidades : consulta diferenciada, servicio amigable y centros amigables, e igualmente asistencia en lo que respecta a las atenciones individuales para los adolescentes y jóvenes en el marco de la ruta de promoción y mantenimiento de la salud.

DERECHO A LA CULTURA

Durante los años del 2020 al 2022 se han dotado a los municipios con trajes folclóricos que beneficia a los jóvenes artistas y a los gestores.

-  Portafolio de Estímulos a nivel departamental durante los años 2020 al 2022. Para el 2022 "Vive la cultura" se beneficiaron 100 Iniciativas culturales La inversión fue de \$500 millones. En el 2021 "Comparte lo que somos", se entregaron recursos por \$581.3 millones. En el 2020 "Estímulos Exprés" se asignaron 112 estímulos. La inversión fue de \$ 160 millones de recursos. Está en proceso la realización del Portafolio de estímulos 2023.
-  Participación de Jóvenes en actividades artísticas y culturales: Apoyo a NNJA del Departamento para participar en festivales como: i) Celebración de San Pedro "Ven, Vive y Disfruta de nuestras tradiciones Tolimenses" en Coello; ii) XI del Festival Internacional de Danza Folclórica en pareja "Ciudad Musical" 2022 en Ibagué; si) Palo Pa Rumba Fest 2021 con 721 participantes fortaleciendo el intercambio cultural, mostrando sus tradiciones, danzas.
-  Apoyo a artistas del departamento: Entre el 2020 y 2021 se realizó el traslado a Colpensiones del recaudo estampilla PROCULTURA para Beneficios económicos periódicos (BEPS) por \$2.840 millones con lo cual se garantizó el beneficio mensual a 114 personas del sector

cultural del departamento. Resaltamos que es la primera vez que una administración realiza este tipo de traslados.

- ❏ Giros de los recursos de impuesto nacional al consumo (INC) y telefonía móvil, el departamento entregó el incentivo económico a 1.757 artistas, creadores y gestores culturales en el Departamento del Tolima, las transferencias monetarias no condicionadas o incentivos económicos, establecidas en el Artículo 2º del Decreto 561 del 15 de abril de 2020, consistió en el desembolso de tres (3) pagos mensuales de \$160 mil cada uno.
- ❏ Clúster Cultural: Como proyecto piloto del clúster cultural de la gobernación del Tolima se vienen articulando actividades con el centro comercial AQUA que permitan el fortalecimiento de los procesos culturales a la par que se contribuye al posicionamiento del sector productivo. La inversión prevista para el 2023 es de \$72 millones en proceso de registro.
- ❏ Fortalecimiento de las expresiones artísticas a través de exposiciones, procesos de formación virtual y presencial e intervenciones en áreas de las bellas artes y patrimonio cultural se desarrolló la investigación de la vida y obra del artista Jorge Elías Triana y talleres de muralismo con más de 200 jóvenes de los municipios de Planadas, Coello, Chaparral y Honda aportándoles nuevos conocimientos en base al dibujo, el círculo cromático y la intervención pictórica.
- ❏ El Observatorio Cultural del Tolima: Se continua con la actualización del Observatorio Cultural del Tolima, con el diagnóstico de gestores y artistas culturales con el fin de tejer una red de colaboración. Acciones que se ejecutan desde el 2021.
- ❏ Iniciativas de innovación cultural para presentar en desarrollo de los proyectos agenda Cultura: Se presentaron los proyectos de la agenda cultural conectarte y el plan especial de manejo y protección PEMP del teatro Tolima, siendo los dos avalados por parte del ministerio de cultura. En el 2023 se da asistencia técnica para la formulación y presentación de proyectos culturales. Inversión asciende a \$28 millones.
- ❏ Programa de acompañamiento a iniciativas de emprendimiento y a la innovación social cultural para las industrias culturales del departamento del Tolima. Acompañamiento a los procesos culturales con el apoyo y asistencia técnica para los componentes jurídicos, financieros y admirativos de proyectos de emprendiendo o iniciativas culturales. La inversión asciende a \$75.6 millones.

DERECHO A LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE

Desde el Plan de Desarrollo Departamental “El Tolima nos Une”, a través de los diferentes programas de Recreación y Deporte, se impacta a la juventud, con el programa Deporte Social Comunitario:

- ❏ Acompañamiento al evento “Travesía por la Verdad, la Convivencia y la noRepetición” organizado por la Comisión de la Verdad en el municipio de Planada hasta la Vereda el Oso - ETCR, Junto a diferentes organizaciones, Cumpliendo con la logística, actividades y la entrega de un Kit de implementación deportiva para realizar las diferentes prácticas deportivas del programa Deporte Social Comunitario en el Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación (ETCR).
- ❏ Socialización del programa antes las diferentes instituciones Municipales y la comunidad para poder conformar 3 grupos de trabajo en la vereda de Gaitania y el ETCR de la vereda

el oso, se realizaron sesiones de prácticas deportivas dos veces por semana con cada uno de los grupos

- Se realizaron actividades de adaptación al ejercicio e introducción al deporte como el Microfútbol por medio de juegos predeportivos, juegos adaptados y actividades de Fundamentación específica.
- Juegos Deportivos Y Autóctonos De Las Comunidades Indígenas Del Departamento Del Tolima -2022, por medio del convenio No 1335 del 24 de noviembre del 2022 por valor de \$ 199.894.000. La población objetivo se definió por medio de la participación las cuatro (04), organizaciones indígenas establecidas en el Departamento del Tolima: CRIT, ACIT, FICAT Y ARIT, de los municipios de Coyaima, Natagaima, Ortega, Chaparral, Ataco, Purificación, Ibagué y Planadas.

Por otra parte, desde la meta de producto CP2MP13, se realizó la segunda fase para la construcción de 23 parques Biosaludables en 17 municipios del Departamento del Tolima, los cuales constan de seis máquinas de ejercicio al aire libre con instrucciones, bancas, luminarias con energía solar, canecas de basura. El costo total del contrato fue de \$ 2.216.333.423.

DERECHO A LA PARTICIPACIÓN

A través de la Estrategia “Un Consejo al territorio”, la cual se ejecuta en coordinación con el Consejo departamental de Juventud, se han entregado elementos de dotación y brindado capacitación a 285 jóvenes de 24 consejos municipales de Juventud (Ambalema, Ataco, Carmen de Apicalá Chaparral, Coello, Coyaima, Dolores, Espinal, Flandes, Fresno, Guamo, Honda, Ibagué, Lérída, Melgar, Natagaima, Ortega, Piedras, Rioblanco, Rovira, San Luis, Valle de San Juan, Venadillo y Planadas).

Se llevó a cabo la elección y posesión de los nuevos delegados al Consejo departamental de juventud - CDJ, según decreto No.0372 del 15/03/2023, el cual formuló plan de trabajo para el 2023. Igualmente se eligió la mesa directiva y el delegado ante el Consejo Nacional de Juventud. Mediante Resolución 001 de la Procuraduría General de la Nación - Regional Tolima de fecha 13 de marzo del 2023, se registró la Plataforma departamental de juventudes del Tolima, conformada por 14 delegados (8 mujeres y 6 hombres) de las subregiones sur, sur oriente, oriente, nevados, centro, norte e Ibagué.

Con el apoyo del Consejo Departamental de Juventud, se dio inicio a la escuela de debate y oratoria “Soy rural” en la ciudad de Ibagué, con participación de 15 jóvenes rurales que vienen recibiendo formación para potenciar su liderazgo.

En el marco de la alerta temprana No.002 de la Defensoría del Pueblo, en articulación con el Consejo Departamental de Juventud se participó en la oferta institucional en el municipio de Ambalema impactando 72 NNAJ a través de actividades lúdicas y pedagógicas. Igualmente 26 jóvenes líderes integrantes de CMJ de Ambalema, Honda y Lérída, fueron sensibilizados y orientados para apoyar la estrategia de promoción y defensa de los derechos humanos de los NNA y jóvenes en sus territorios. En definitiva para este grupo de edad se obtuvieron algunos principales logros:

- En el 2022, 100% de los consejos municipales de juventud del departamento dotados con elementos tecnológicos consistentes en 1 impresora, 1 computador portátil y 1 video beam.
- CDJ y plataforma departamental con apoyo en la implementación y seguimiento de la PPJ a través de estrategias como la "Gira de la conciencia juvenil" y "Un Consejo al territorio".
- 100 iniciativas de emprendimiento juvenil fortalecidas a través de la entrega de una herramienta tecnológica (Tablet) y/o capital semilla mediante maratones de emprendimiento.
- 5.000 Jóvenes participando en la celebración del mes de la juventud 2020,2021 y 2022 e institucionalización de los premios Juventud para reconocer a los jóvenes que se destacan en los diferentes ámbitos.
- 51% de los consejos municipales de juventud - CMJ con asistencia y capacitación a través de la Estrategia "Un consejo al territorio", la cual se ejecuta en coordinación con el CDJ (A dic/2022 se alcanzará el 100%)

DERECHO A VIVIR EN CONDICIONES DE BIENESTAR Y UN SANO DESARROLLO INTEGRAL

Desde el gobierno departamental “El Tolima nos Une”, a través de la secretaria de Desarrollo Económico, se realizaron acciones importantes para los jóvenes tolimenses:

- Maratón de Emprendiendo para la juventud donde participaron 392 jóvenes que presentaron sus iniciativas de emprendimiento, se beneficiaron de capacitación especializada para la elaboración de planes de negocio y de mercadeo, donde se entregó a los 70 mejores proyectos de emprendimiento juvenil, herramientas tecnológicas (Tablet) y entrega de capital semilla hasta por 3.5 Millones de pesos M/CTE a 29 proyectos de emprendimiento juvenil que ocuparon los primeros puestos representado en insumos.
- La Secretaría de Desarrollo Económico en el transcurso del cuatrienio apoyo asociaciones de carácter agroindustrial que contaban con jóvenes dentro de sus asociados, beneficiándolos con asistencia técnica a través de talleres y capacitaciones, adicionalmente se entregaron equipos y herramientas.
- 100 Jóvenes de la etnia indígena Nassa Wes`x (Planadas y Rioblanco) se beneficiaron con capacitación y entrega de equipos para Captación de Café y proyecto productivo de Cafés Especiales.

1.2.2 Análisis de Gasto Público

Histórico del Formato Único de Tramites – FUT-

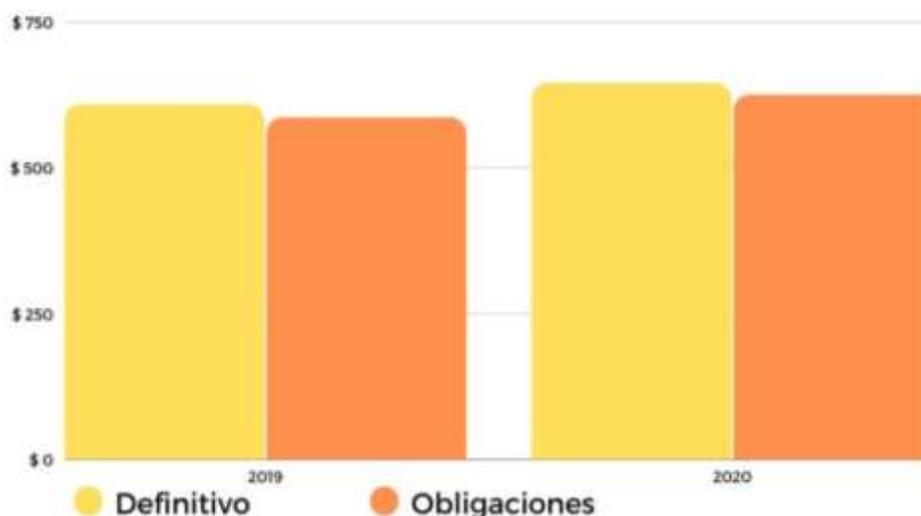
Se evidencia un incremento tanto en la programación como en las obligaciones del presupuesto dirigido a la niñez y la adolescencia en el Departamento; respecto a la programación de 2020

con relación a 2019 tuvo un incremento del 5,98% y en relación a la obligación se evidencia un incremento del 6,7%.

El nivel de ejecución que tuvo el periodo 2019 con respecto a la programación fue del 96,31%, quedando pendiente por ejecución un 3,69%, representado en \$ 22.464.143.607,01. Ahora bien, el nivel de ejecución del periodo 2020 con respecto a la programación fue del 97%, faltando por ejecución un 3%, representado en \$ 19.811.927.553,29.

VIGENCIA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	OBLIGACIONES
2019	\$ 608.336.414.228,58	\$ 585.872.270.621,57
2020	\$ 644.742.772.799,21	\$ 624.930.845.245,92

FUT 2019-2020



CATEGORÍA ÚNICA DE INFORMACIÓN PRESUPUESTO ORDINARIO- CUIPO 2021

En los lineamientos emitidos por la Estrategia Hechos y Derechos, donde se pide que desde el gobierno departamental se realice un análisis de gasto público invertido en niñez y adolescencia, con base en lo registrado por la plataforma SUIN que cargo información de la fuente CUIPO 2021 y en categorías de análisis propuestas para visualizar las brechas, apuestas y avances en materia presupuestal para esta población, los resultados fueron los siguientes:

INVERSIÓN PARA PRIMERA INFANCIA (NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 5 AÑOS)

Tabla 17. Análisis 1/ Primera Infancia

Análisis 1. Primera infancia (Niños y niñas entre los 0-5 años, madres gestantes)	
1. Salud	\$ 59.320.549.294,94
2. Alimentación y Nutrición	\$ 430.864.657,39
3. Educación y formación Integral	\$ 58.901.779.977,73
4. Identidad y diversidad. (técnicos y bachilleres)	\$ 1.022.386,03
6. Protección y prevención Vulneraciones	\$ 968.308.887,46

7. Deporte, recreación, cultura, juego, Ciencia, Tecnología e Innovación (CTEI) y medio ambiente	\$	1.807.139.543,38
8. Sexualidad autónoma y responsable	\$	360.702.071,87
TOTAL	\$	121.790.366.818,80

La inversión más representativa como se evidencia el análisis 1, refiere a la categoría de Salud que equivale al 48.71% del total de inversión para la primera infancia, esto obedece a los programas de promoción y prevención, gestión del aseguramiento, fortalecimiento de la red de prestación de servicios con construcción, mantenimiento y dotación de hospitales, entre otros. En segundo lugar, la categoría que recibe mayor inversión es la Educación y Formación Integral, que comprende el 48,36% del total, correspondiente a las estrategias de matrícula oficial, gratuidad educativa, alimentación escolar PAE y sostenimiento de la prestación de servicios para la comunidad educativa.

En tercer lugar, se encuentra la categoría de Deporte, Recreación, Cultura, Juego, Ciencia, Tecnología e Innovación (CTEI) y Medio Ambiente. Con una inversión del 1,48% en relación al total, lo que obedece al desarrollo de programas que promueven el libre desarrollo de la personalidad, liderazgo, expresión, participación y desarrollo de ideas, así mismo, de fortalecimiento de infraestructura que promueve un ambiente sano.

En menor medida, pero no menos importante, las categorías de Protección y Prevención Vulneraciones con un 0,80%, con la atención a servicios integrales a la primera infancia en temas de infraestructura, dotación, asistencia técnica, entre otros. Alimentación y Nutrición con el 0,13%, seguido por la categoría de Sexualidad Autónoma Responsable con el 0,11%.

INVERSIÓN PARA INFANCIA (NIÑOS Y NIÑAS ENTRE 6 A 11 AÑOS)

Tabla 18. Análisis 2/ Infancia.

Análisis 2. Infancia (Niños y niñas entre 6 a 11 años)		
1. Salud	\$	66.260.299.278,05
2. Alimentación y Nutrición	\$	481.270.343,69
3. Educación y formación Integral	\$	364.393.717.246,85
4. Identidad y diversidad.	\$	1.141.992,19
6. Protección y prevención Vulneraciones	\$	1.081.588.714,86
7. Deporte, recreación, cultura, juego, Ciencia, Tecnología e Innovación (CTEI) y medio ambiente	\$	2.018.551.891,46
8. Sexualidad autónoma y responsable	\$	402.899.627,81
TOTAL	\$	434.639.469.094,91

La inversión más representativa para la Infancia, como se evidencia el análisis 2, corresponde a la categoría que recibe mayor inversión es la Educación y Formación Integral, que comprende el 83,8% del total, correspondiente a las estrategias de matrícula oficial, gratuidad educativa, alimentación escolar PAE, transporte escolar (estas dos últimas como una gran estrategia para evitar la deserción escolar) y sostenimiento de la prestación de servicios para la comunidad educativa.

En segundo lugar, refiere a la categoría de Salud que equivale al 15,2% del total de inversión para la Infancia, esto obedece a los programas de promoción y prevención, gestión del aseguramiento, fortalecimiento de la red de prestación de servicios con construcción, mantenimiento y dotación de hospitales, entre otros. En tercer lugar, se encuentra la categoría de Deporte, Recreación, Cultura, Juego, Ciencia, Tecnología e Innovación (CTEI) y Medio Ambiente con una inversión del 0,5% en relación al total, lo que obedece al desarrollo de programas que promueven el libre desarrollo de la personalidad, liderazgo, expresión, participación y desarrollo de ideas, así mismo, de fortalecimiento de infraestructura que promueve un ambiente sano.

En menor medida, pero no menos importante, las categorías de Protección y Prevención Vulneraciones con un 0,2%, con la atención a servicios integrales a la infancia en temas de infraestructura, dotación, asistencia técnica, entre otros. Alimentación y Nutrición con el 0,11%, seguido por la categoría de Sexualidad Autónoma Responsable con el 0,9%.

INVERSIÓN ADOLESCENCIA (NIÑOS Y NIÑAS ENTRE 12 A 17 AÑOS)

Tabla 19. Análisis 3 /Adolescencia

Análisis 3. Adolescencia (Niños y niñas entre 12 a 17 años)	
1. Salud	\$ 72.630.861.917,73
2. Alimentación y Nutrición	\$ 527.541.835,13
3. Educación y formación Integral	\$ 341.137.706.244,47
4. Identidad y diversidad.	\$ 1.251.788,45
6. Protección y prevención Vulneraciones	\$ 1.185.577.509,56
7. Deporte, recreación, cultura, juego, Ciencia, Tecnología e Innovación (CTEI) y medio ambiente	\$ 2.212.624.532,33
8. Sexualidad autónoma y responsable	\$ 441.636.206,79
TOTAL	\$ 418.137.200.034,47

Para la Adolescencia, como se evidencia el análisis 2, la categoría que recibe mayor inversión es la Educación y Formación Integral, que comprende el 81,6% del total, correspondiente a las estrategias de matrícula oficial, gratuidad educativa, alimentación escolar PAE, transporte escolar (estas dos últimas como una gran estrategia para evitar la deserción escolar), programas de prevención, promoción y sostenimiento de la prestación de servicios para la comunidad educativa.

En segundo lugar, refiere a la categoría de Salud que equivale al 17,4% del total de inversión para la Infancia, esto obedece a los programas de promoción y prevención, gestión del aseguramiento, fortalecimiento de la red de prestación de servicios con construcción, mantenimiento y dotación de hospitales, entre otros. En tercer lugar, se encuentra la categoría de Deporte, Recreación, Cultura, Juego, Ciencia, Tecnología e Innovación (CTEI) y Medio Ambiente con una inversión del 0,5% en relación al total, lo que obedece al desarrollo de programas que promueven el libre desarrollo de la personalidad, liderazgo, expresión artística-cultural, participación y desarrollo de ideas, así mismo, de fortalecimiento de infraestructura que promueve un ambiente sano.

En menor medida, pero no menos importante, las categorías de Protección y Prevención Vulneraciones con un 0,3%, con la atención a servicios integrales a adolescencia en temas de infraestructura, dotación, asistencia técnica, entre otros. Alimentación y Nutrición con el 0,13%, seguido por la categoría de Sexualidad Autónoma Responsable con el 0,11%.

ANÁLISIS TRANSVERSALES PARA LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Tabla 20. Análisis 4/ Transversales

Análisis 4. Transversales	
10. Gobierno y capacidades	\$ 366.231.006,51
11. Familia y Cuidado	\$ 8.368.926,22
12. Superación de la Pobreza	\$ 18.507.569.318,91
13. TIC y virtualización	\$ 4.469.583.846,00
Total	\$ 23.351.753.097,65

Respecto a las inversiones transversales se aprecia que el 79,26% corresponden a la categoría de Superación de la Pobreza, seguido por la categoría de TIC y Virtualización con el 19,14%. En otros niveles se encontró las inversiones en Gobierno- Capacidades y Familia - Cuidado, con el 1,57 % y 0,04%, respectivamente.

PRINCIPALES FUENTES DE INVERSIÓN

Tabla 21. Fuente de inversión/2021

FUENTE	
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 906.698.095.042,33
RECURSOS PROPIOS	\$ 34.273.466.382,77
COFINANCIACIÓN	\$ 56.736.284.767,00
OTRAS FUENTES	\$ 210.942.853,73
TOTAL	\$ 997.918.789.045,83

Se evidencia que respecto a la inversión para la vigencia 2021, la Gobernación del Tolima, tuvo una inversión significativa con recursos del Sistema General de Participaciones equivalente al 90,86%, indicando cierta dependencia del Presupuesto General de la Nación. Hubo una puesta significativa de la inversión con recursos de gestión del rubro de Cofinanciación correspondiente al 5,69% del total, ante otras entidades del gobierno nacional.

En menor medida se destinó una inversión dirigida a niñez y adolescencia con Recursos Propios, que corresponde al 3,43 % relacionado a ingresos corrientes de libre destinación, monopolio de licores, contribución del sector eléctrico, sobretasa, estampillas, entre otros. Finalmente, el 0,02 % obedece a otras fuentes de inversión.

1.2.3 Análisis de Gobernanza

La Estructura del Plan de Desarrollo “El Tolima Nos Une” 2020 - 2023, se armonizó con el Plan de Desarrollo “Soluciones que Transforman” y se consolida en 4 Pilares, 4 políticas y 15 programas que agrupan las secretarías, departamentos administrativos y/o entidades descentralizadas del Departamento.

Figura 62. Estructura del Plan de Desarrollo El Tolima nos Une 2020-2023



El Avance físico del PDD, corresponde a la medición de las metas de producto proyectadas en el Plan de Desarrollo y que posteriormente fueron anualizadas por cada dependencia mediante el Plan Indicativo. (ver aplicativo EJECUTOR: www.ejecutortolima.gov.co)

El avance de cumplimiento de las metas de producto programadas en el Plan Indicativo para la vigencia de 2020 - 2023 con corte a 31 de mayo de 2023 presentan una ejecución de 79.78%

Figura 63. Acumulado ejecución plan de desarrollo 2020 - 2023



El avance de cumplimiento de las metas de producto programadas en el plan de desarrollo para la vigencia 2023 por pilares presentan una ejecución así: Equidad 51.50%, Competitividad 50.18%, Gobernabilidad 23.45% y sostenibilidad 57.62%

Figura 64. Acumulado avance por pilar del Plan de Desarrollo “El Tolima nos Une 2020-2023”



De las 392 metas del PDD, 137 impactan directa o indirectamente a la Primera Infancia, Infancia y Adolescencia, las cuales, con corte a 31 de mayo de 2023, presentan un avance del cuatrienio superior al 78%.

Figura 65 Numero de metas asociadas a primera infancia, infancia y adolescencia en el PDD



 Informe del Plan Plurianual de inversiones

La ejecución financiera del plan de Desarrollo “El Tolima nos une 2020 – 2023” para la vigencia de 2023 se han ejecutado el 123,85%.

Tabla 22. Plan Plurianual de inversiones 2020-2023.

CONCEPTO	EJECUTADO 2020 31/12/2020	EJECUTADO 2021 31/12/2021	EJECUTADO 2022 31/12/2022	EJECUTADO 2023 30/04/2023	TOTAL PLAN PLURIANUAL 2020 - 2023	%EJECUCIÓN FINANCIERA PLAN 2020 - 2023
Tolima, tierra de inclusión y bienestar	\$789.940,08	\$830.291,90	\$ 953.066,85	\$ 269.470,41	\$ 2.842.769,24	119,12%
Tolima, tierra de oportunidades	\$35.974,70	\$254.416,47	\$ 153.658,20	\$ 6.639,96	\$ 450.689,33	140,71%

Tolima, gobierno de paz, unidad y reconciliación	\$20.072,41	\$46.438,07	\$ 57.353,70	\$ 5.207,96	\$ 129.072,14	253,03%
Tolima, territorio de conciencia ambiental	\$11.685,36	\$24.132,72	\$ 17.720,74	\$ 12.763,20	\$ 66.302,02	112,13%
TOTAL	\$857.672,55	\$1.155.279,16	\$1.181.799,48	\$294.081,52	\$ 3.488.832,73	123,85%

 Reporte de los planes de acción de las PP de N,N,A,J

El Decreto 1137 del 29 de junio de 1999, por medio de la cual se reorganizó el sistema administrativo de Bienestar Familiar, creó los Consejos de política Social-CPS-. En el departamento del Tolima mediante el Decreto 0146 del 11 de febrero de 2021, se reorganiza el Consejo de política Social del Tolima, el cual cuenta con tres mesas o comités de trabajo: Mesa Departamental de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar, Comité de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Mesa de inclusión y equidad y la Mesa de Mujer y Género.

La Mesa Departamental de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar es una instancia de operación y desarrollo técnico que realiza seguimiento a la política Pública creada bajo la ordenanza 007 del 14 de junio de 2018 “Soy con Todos”. La cual sesiona mínimo cuatro (4) veces en el año presentando ante el CPS el Plan de Acción anual, avances y resultados.

 Marco normativo:

Tabla 23. Decretos, acuerdos, resoluciones u ordenanzas expedidas en la vigencia 2020-2023

Tipo (Ordenanza, Acuerdo, Decreto, Resolución, otro)	Número	Fecha aprobación / vigencia	Nombre o título
Decreto	0879	15 septiembre 2020	Por medio del cual se adopta la PP Nacional de Salud Mental y la PP Integral para la Prevención y Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas.
Resolución	1443	21 abril 2020	Por medio del cual se establece el proceso de Gestión de la Cobertura Educativa en la ETC-Tolima para 2021
Resolución	1693	29 abril 2021	Por medio del cual se establece el proceso de Gestión de la Cobertura Educativa en la ETC-Tolima para 2022
Resolución	1987	25 abril 2022	Por medio del cual se establece el proceso de Gestión de la Cobertura Educativa en la ETC-Tolima para 2023

Ordenanza	0086	20 diciembre 2021	Por medio del cual se establece el proceso de Gestión de la Cobertura Educativa en la ETC-Tolima para 2022
Ordenanza	028	21 noviembre 2022	Por la cual se autoriza al gobernador del departamento del Tolima para adquirir compromisos con cargo a vigencias futuras ordinarias para la vigencia 2022 semestre b- 2023 semestre a y b; y con cargo a vigencias futuras excepcionales para las vigencias 2024, 2025, 2026 y 2027 semestre a, con el fin desarrollar programas estratégicos del plan de desarrollo "el Tolima nos une 2020 - 2023", a cargo de la secretaría de educación y cultura y se dictan otras disposiciones.
Ordenanza	017	2022	Adopción de la política pública de juventud para el período 2022-2031
Decreto	1977	1 diciembre 2022	Por medio del cual se crea y reglamenta el consejo departamental de políticas públicas de juventud
Decreto	0146	11 de febrero 2021	Por medio del cual se reorganiza y actualiza el Consejo de política Social del Tolima

Arquitectura Institucional

En el gobierno departamental se encuentran funcionarios de carrera administrativa liderando los distintos procesos traducidos en programas, proyectos, metas y actividades, que se llevan a cabo en las dependencias de diez secretarías, en beneficio de los niños, niñas, adolescentes y juventud tolimese.

Figura 66. Arquitectura Institucional



 Instancias territoriales:

Se encuentran activos y operando 41 instancias de técnicas, operativas y de decisión, que abordan las diferentes problemáticas identificadas que afectan el desarrollo integral de los niños, niñas, adolescentes y juventud. En cada instancia se realiza un trabajo de articulación interinstitucional que permite la proposición de estrategias consignadas en un plan de trabajo anual, al cual se le realiza seguimiento y evaluación.

Tabla 24. Instancias territoriales del departamento del Tolima.

No	INSTANCIAS	SECRETARIA LÍDER
1	Consejo De política Social CPS	INCLUSIÓN SOCIAL POBLACIONAL
	Comité Técnico CPS	INCLUSIÓN SOCIAL POBLACIONAL
	Mesa De Infancia Adolescencia Y Fortalecimiento Familiar - CPS	PLANEACIÓN Y TIC
	Mesa De Seguridad Alimentaria Y Nutricional	SALUD
	Mesa De Inclusión Y Equidad	INCLUSIÓN SOCIAL POBLACIONAL-PLANEACIÓN - DPS
	Mesa Mujer Y Genero - CPS	MUJER
2	Comité Dptal De Coordinación Del Sistema De Responsabilidad Penal Para Adolescentes	INTERIOR
	Mesa Técnica De Educación En SRPA	EDUCACIÓN MUNICIPAL DE IBAGUÉ
	Mesa Técnica De Salud En SRPA	SALUD
	Mesa Técnica De Seguridad En SRPA	INTERIOR
	Mesa Técnica De Cultura, Recreación Y Deporte En SRPA	EDUCACIÓN E INDEPORTES
	Mesa Técnica De Infraestructura En SRPA	INFRAESTRUCTURA
	Mesa De Sistemas De Información	SEC GOBIERNO DE IBAGUÉ
	Mesa Técnica De Proyecto De Vida SRPA	INCLUSIÓN SOCIAL POBLACIONAL
3	Comité De Justicia Transicional - CJT	INTERIOR
	Subcomité De Reparación Integral A Víctimas - CJT	INTERIOR
	Subcomité De Prevención, Protección Y Garantías De No Repetición - CJT	INTERIOR
	Subcomité Étnico De Víctimas	INCLUSIÓN SOCIAL POBLACIONAL
	Subcomité De Sistemas De Información De Víctimas - CJT	PLANEACIÓN Y TIC
	Subcomité De Atención Y Asistencia A Víctimas	SALUD
4	Comité Departamental Para La Lucha Contra La Trata De Personas	INTERIOR

5	Red De Salud Mental	SALUD
6	Comité De Promoción Y Garantía De Los Derechos Sexuales Y Reproductivos Y La Prevención Del Embarazo En La Adolescencia	SALUD
7	Comité Consultivo Intersectorial Para La Prevención Y Atención Integral De Los Niños, Niñas Y Adolescentes Víctimas De Abuso Sexual	SALUD
8	Mesa Para La Prevención Del Reclutamiento Forzado, Uso Y Utilización De Niños Niñas Y Adolescentes -	INTERIOR
10	Mesa De Participación De Niños, Niñas Y Adolescentes	INCLUSIÓN SOCIAL POBLACIONAL
	Mesa De Participación De Niñez Étnica	INCLUSIÓN SOCIAL POBLACIONAL
11	Mesa De Participación De Víctimas	INTERIOR
12	Comité De Vejez Y Envejecimiento - Adulto Mayor	INTERIOR
13	Observatorio De Familia	PLANEACIÓN Y TIC
14	Comité De Estilos De Vida Saludables	SALUD
15	Comité De Prevención Y Control De Drogas	SALUD
16	Comité De Discapacidad	INTERIOR
17	Consejo Seccional De Estupefacientes	SALUD
18	Comité De Erradicación Del Trabajo Infantil CIETI	INCLUSIÓN SOCIAL POBLACIONAL - SALUD
19	Comité De Convivencia Escolar	EDUCACIÓN
20	Comité "Prevención De Uso, Porte Y Manipulación De Pólvora Pirotécnica"	SALUD
21	Consejo Departamental Del Tolima De Cáncer Infantil	SALUD
22	Comité Departamental Para La Prevención Y Erradicación De La Violencia Contra Las Mujeres	MUJER

Gestión y administración de la información

El Departamento del Tolima cuenta con una herramienta de seguimiento a las metas planteadas en el Plan de Desarrollo Departamental el Tolima Nos Une, donde de forma abierta al público se puede evidenciar el avance y consultar evidencias que sean de interés. La Dependencia que consolida es la Secretaría de Planeación y TIC y las Dependencias que Presentan informe: Secretarías de despacho, Institutos descentralizados y Empresas industriales y comerciales de la Gobernación. La última actualización de esta aplicación corresponde al 31 de mayo del 2023.

<https://ejecutortolima.gov.co/>

Figura 67. Plataforma web de seguimiento al PDD- Tolima ejecutor



1.2.4 Análisis de Desarrollos Transversales

1.2.4.1 Equidad e inclusión social

- 📌 Planes, programas y proyectos orientados a la superación de la pobreza y la vulneración de la niñez

En el Plan de Desarrollo Departamental “El Tolima nos Une 2020-2023”, se elaboró un diagnóstico de la situación de pobreza en el departamento, identificando las diferentes causas relacionadas al tema de empleo, trabajo infantil, brechas entre lo rural y lo urbano, entre otros. Por lo que en la construcción del PDD, se tuvo en cuenta el Enfoque de lucha contra la pobreza: Las estrategias y de manera específica metas de producto se pueden identificar en los diferentes pilares en materia de lucha contra la pobreza en las diferentes dimensiones: Condiciones educativas del hogar, Condiciones de la niñez y juventud, trabajo, salud, servicios públicos domiciliarios y condiciones de la vivienda.

La pobreza se mide por dos índices: pobreza multidimensional y pobreza monetaria. El índice de pobreza multidimensional – IPM está compuesto de 5 dimensiones y 15 indicadores en el que se miden las condiciones educativas, de la niñez y la juventud, trabajo, salud, vivienda y servicios públicos.

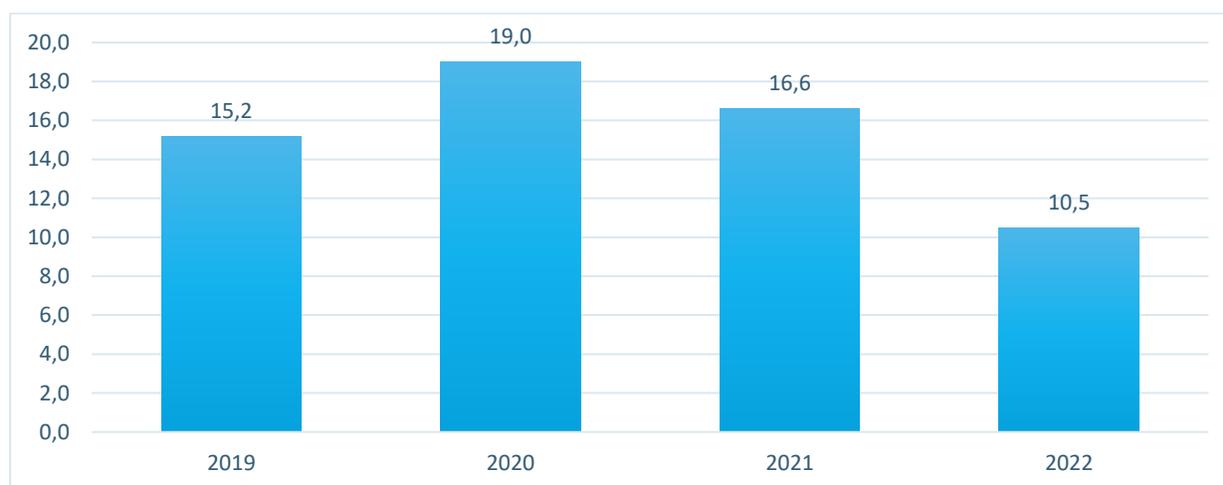
Para el Tolima el IPM ha evidenciado una tendencia decreciente durante los últimos años, al pasar de 19,0% en el 2020 a 16.6% en el 2021, es decir una disminución de 2.4 puntos porcentuales. Durante el período 2019 se presentó el porcentaje más bajo alcanzando 15.2%, el cual incrementó nuevamente en el 2020 al ubicarse en el 19%, posiblemente por los efectos de la Pandemia COVID-19, donde se vio afectado el empleo, las coberturas educativas, coberturas de vacunación para la primera infancia, la asistencia a centros hospitalarios para temas de prevención, entre otros.

Para 2019 estuvo por debajo del nacional en 2.30 p. p , mientras que en el 2020 el IPM del Tolima se ubicó por encima de los porcentajes del nivel nacional. Con base en los más recientes datos del DANE, para el 2021 la incidencia de la pobreza multidimensional en el departamento del Tolima presentó un comportamiento superior que Bogotá D.C., Boyacá, Caldas, Cundinamarca,

Meta, Quindío y Risaralda, así como una incidencia menor que los departamentos Caquetá, Huila, Putumayo y Amazonas.

En el 2022 históricamente el departamento del Tolima, bajo a un índice de 10,5%, es decir 4.7 p.p. en comparación con el 2019. Lo que seguramente tiene que ver con el gran esfuerzo del gobierno departamental por brindar educación superior gratuita para los estratos 1,2 y 3, la recuperación del hospital más importante del departamento, el Federico Lleras Acosta en la sede Limonar y la Francia, el apoyo al sector agropecuario y los emprendimientos de microempresarios, que mejoraron el tema de empleo.

Figura 68. Índice de Pobreza Multidimensional Departamento del Tolima

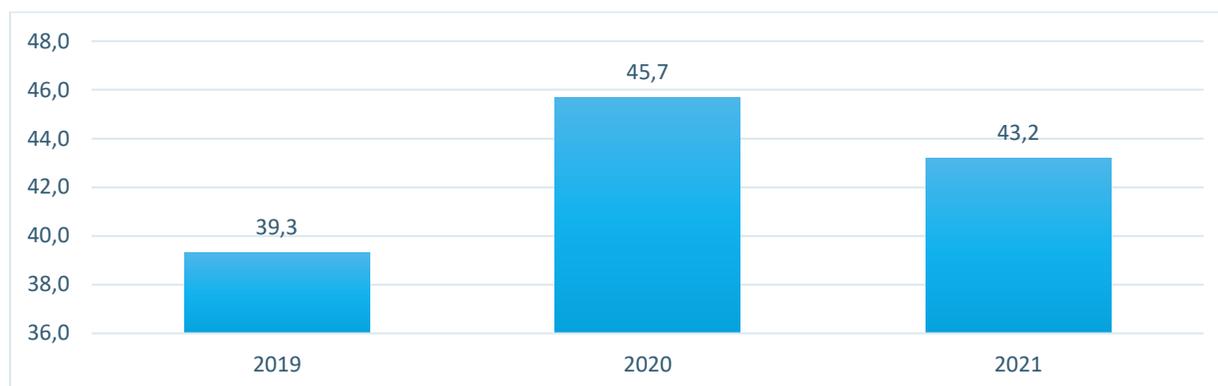


Fuente: DANE- Encuesta Nacional de Calidad de Vida

Por su parte, el índice de pobreza monetaria mide la proporción de personas en los hogares cuyos ingresos no permiten cubrir los requerimientos básicos de bienes alimentarios y no alimentarios.

En el departamento del Tolima, se ha evidenciado una tendencia creciente en el departamento del Tolima pues para el 2019 fue de 39.3% mientras que para el 2021 fue de 43.2%, lo cual representa un aumento de 3.9 puntos porcentuales. Es importante analizar que el efecto del COVID-19 coincide con el aumento del índice de pobreza monetaria para el 2020 y 2021 que fue de 45.7% y 43.2%, respectivamente. A pesar de esto, los indicadores evidencian que, en el 2021, 33.578 personas salieron de la pobreza monetaria, al pasar de 652.423 pobres monetarios en el 2020 a 618.845 en el 2021.

Figura 69. Índice de pobreza monetaria departamento del Tolima



Fuente: DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares (2012 - 2021).

El Plan de Desarrollo Departamental El Tolima nos Une, hace parte de la Red Unidos adoptando la Ley 1785 de 2016 que se establece la Red para la superación de la Pobreza Extrema.

Desde entonces con la asistencia técnica del Departamento Administrativo de Prosperidad Social se ha construido el marco de lucha para la superación de la pobreza extrema donde se identifican los aportes que desde el PDD se realiza a esta importante causa. Al cual se le realiza seguimiento a través de la Mesa Departamental de Equidad e Inclusión Social.

Entendiéndose que existen programas específicos (que permiten conocer cuántos pobres se benefician) y otros transversales que van dirigidos a la población en general, pero que indirectamente impactan positivamente a los más vulnerables, tales como los programas de infraestructura, salud, conectividad, entre otros.

Es importante resaltar un aporte significativo para reducir las brechas entre lo rural y lo urbano, como ha sido las Zonas Wi-Fi, que llevo conectividad a las zonas más apartadas del Departamento del Tolima, zonas que por su lejanía y accidentalidad geográfica la empresa privada evita hacer inversiones para prestar este servicio tan esencial para el desarrollo de las regiones.

Po otra parte, es importante resaltar en aras de reducir las brechas en el desarrollo, uso y aplicación de la Ciencia y la Tecnología, tres proyectos financiados con recursos de Regalías con enfoque a la niñez, la adolescencia y la juventud en el departamento del Tolima:

1. Proyecto Fortalecimiento de capacidades de CTel para la innovación educativa en educación básica y media, mediante uso de TIC en instituciones oficiales del departamento de Tolima

Con la implementación del proyecto se buscó mejorar las capacidades en CTel para atender problemáticas derivadas de la emergencia por el COVID-19, en el sector educativo en el departamento del Tolima.

-  Se desarrollaron procesos de apropiación social de las TIC que articulen a docentes, estudiantes y padres de familia.
-  Se Implementaron escenarios de innovación educativa en zonas rurales
-  Se aplicaron metodologías interactivas y didácticas de enseñanza y aprendizaje
-  Se Fomentó el intercambio de saberes y experiencias para la gestión del conocimiento

Población Beneficiada:

- 9.076 Personas
- 4.416 estudiantes, 4.416 padres de familia, 244 docentes
- 21 sedes educativas rurales
- **Valor Total:** \$ 7.057 Millones
- **Municipios beneficiados:** Ibagué, Ortega, Guamo y Purificación.

2. Proyecto Consolidación de la estrategia de apropiación social de la CTel que fomente el desarrollo de una cultura científica escolar en el departamento del Tolima.

Con la implementación del proyecto se busca Incrementar los niveles de apropiación social de la Ciencia, Tecnología e Innovación en las instituciones educativas del departamento del Tolima.

Con el proyecto se están desarrollando actividades encaminadas a:

- 📚 Incrementar las capacidades de la comunidad educativa, para el reconocimiento y solución de problemas relacionados con su entorno.
- 📚 Incrementar las estrategias de comunicación y gestión del conocimiento que favorezcan el diálogo reflexivo, conceptualizado y crítico acerca del uso y apropiación de la CTel.
- 📚 Incrementar los mecanismos de transferencia e intercambio del conocimiento que promuevan el diálogo reflexivo entre CTel y otros saberes y experiencias.

- **Beneficiarios:** 3.640 personas de la comunidad educativa participando. 70 por cada Institución Educativa.
- **52 Instituciones Educativas del Departamento del Tolima**
- **11 municipios priorizados:** Armero – Guayabal, Chaparral, Espinal, Flandes, Lérica, Líbano, Melgar, Ortega, Rovira, Planadas, Saldaña
- **Presupuesto general:** \$4.061.885.874

3. Proyecto: IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA “EXPEDICIÓN ARCOÍRIS” APROPIANDO NUESTRO CONOCIMIENTO AMBIENTAL, PARA EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.

El proyecto se plantea como una estrategia interinstitucional educativa integral desde la formación con expertos locales e institucionales para la apropiación del saber y el conocimiento del patrimonio ambiental, que involucra la CTel para resolver problemas ambientales en relación a la biodiversidad de aspectos físicos, biológicos y culturales que propendan por mejores herramientas que repercuten en la calidad de vida de las diferentes formas de vida incluida la humana, donde las propias comunidades a partir de esta apropiación de conocimientos y saberes, logran generar acciones reales de conservación desde la CTel y en articulación de procesos educativos y comunitarios como CIDEA; PROCEDA y PRAE, para empoderar el proceso. El proyecto busca cumplir los siguientes objetivos:

- 📚 Fortalecer la capacidad institucional para la promoción de la apropiación social del saber ambiental a partir del acompañamiento a actores CIDEA, los Proyectos Ambientales Escolares y los Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental.
- 📚 Implementar una estrategia de comunicación con enfoque en ciencia, tecnología y sociedad con fines de apropiación del saber ambiental.

- 📌 Promover la apropiación ambiental con la participación ciudadana en ciencia tecnología e innovación en función de la dinámica ambiental en el departamento.
- 📌 Consolidar las capacidades instaladas para la generación y apropiación de saber ambiental.
- **Población Beneficiada:** Teniendo en cuenta el deterioro de las condiciones favorables del ambiente en el territorio, especialmente en los municipios priorizados, la población objetivo del proyecto es de **605.219** habitantes.
- **Municipios Beneficiados:** Anzoátegui, Cajamarca, Casabianca, Herveo, Ibagué, Murillo, Santa Isabel y Villahermosa.
- **Valor Total del Proyecto:** \$3.871.712.011
- **Sedes Educativas Beneficiadas:** 31 Sedes educativas en zonas urbanas y rurales

1.2.4.2 Emergencia migratoria y gestión de riesgo

La crisis económica, política y social en Venezuela ha motivado el éxodo masivo de más de 4 millones de personas, de las cuales un 32% se ha dirigido hacia Colombia, fenómeno cuya magnitud y celeridad no tiene precedentes en el país. El departamento del Tolima figura como lugar de paso para algunas de estas personas que se dirigen hacia otras ciudades u otros países y algunas se quedaron para rehacer sus hogares.

Desde el gobierno departamental, se plateo a través de la meta de producto GP2MP11 mejorar la capacidad institucional orientada a los fenómenos migratorios del país con efectos en el departamento y Fortalecer la articulación interinstitucional a nivel territorial para atender las dinámicas migratorias en el país.

Por lo anterior, se ha logrado cumplir con el Programa de pagos periódicos a la deuda por concepto de prestación de servicios de población pobre no asegurada y no PBS: Desde la prestación de servicios en salud a la población PPNA, NO PBS, Población Migrante e Inimputables previa auditora Medica y disponibilidad de los recursos del departamento se han realizado pagos a la deuda por concepto de prestación de servicios, por tal motivo se ha avanzado en un 10% de acuerdo a la meta establecida, permitiendo en esta periodo acceder a la cofinanciación de la nación en lo referente a servicio NO PBS.

A través de la meta de producto EP1MP27 se realiza promoción, asistencia técnica, articulación intersectorial, y prevención de la enfermedad con enfoque diferencial dirigida a la población migrante y población habitante de calle en los municipios del Tolima

Gestión del Riesgo

Por gestión, se brindó suministro de productos para alimentación de los ganados en el primer anillo de afectación de la contingencia del Volcán Nevado del Ruiz. En municipios Herveo, Murillo, Casabianca y Villahermosa, entregándose 1000 toneladas de suplemento nutricional.

Por gestión, se realizó entrega de kits agropecuarios a las familias afectadas por la ola invernal en los municipios de Villahermosa, Santa Isabel y Cajamarca. Compuestos por insumos agropecuarios, máquinas y herramientas, fertilizantes, biofertilizantes, carretilla, alambre,

tanques para almacenamiento de agua, machetes, limas, canastos para recolección de café, entre otros. Beneficiándose 412 núcleos familiares.

DESARROLLAR LAS CAPACIDADES EN LAS COMUNIDADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE PRODUCCIÓN LIMPIA.

La Dirección de Asuntos Ambientales de la Secretaría de Ambiente y Gestión de Riesgo de la Gobernación del Tolima realizó esfuerzos técnicos, económicos, humanos y administrativos con el objeto del fortalecimiento e implementación de Proyectos Ambientales Escolares (PRAE) y Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental (PROCEDA) en el Departamento Del Tolima.

Mediante Convenio Interadministrativo No.0779 de 2021 con la Corporación Autónoma Regional del Tolima (CORTOLIMA) denominado -MANOS AL AGUA CUENCAS PARA LA GENTE-, se contó con la vinculación de 188 jóvenes entre los 19 y 28 años, con el fin de Aunar esfuerzos técnicos, económicos, humanos y logísticos, para implementar la recuperación ambiental comunitaria, y minimizar los impactos y riesgos generados por la población asentada de áreas aledañas de las cuencas hidrográficas, en el departamento del Tolima.

Mediante el convenio se lograron realizar actividades en los municipios de Ibagué, Espinal, Chaparral, San Antonio, Rioblanco, Planadas, Alpujarra, Roncesvalles y Centro Poblado de Playarrica donde beneficiaron por acciones así:

1. CAMPAÑAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL, se beneficiaron en:

-  Socialización del proyecto y cambio climático 15.763 familia
-  Comprensión del territorio 15.638 familias
-  Gestión integral de residuos 15.645 familias
-  Uso eficiente y ahorro del agua 15.585 familias,
-  Reporte de viviendas en zona de riesgo 14.856 familias
-  Instalación de vallas informativas 601 familias, Total de vallas instaladas 28

2. CAMPAÑA DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

-  No Aprovechable 467.139 Kg
-  Aprovechable 11.153,00 Kg
-  RAEE 1032,3 Kg para un total de 479.323,96 Kg

3. CAMPAÑA DE CONTROL DE CARACOL AFRICANO

-  Caracol recolectado 7.346,3 kg- No. Baldes(12L) 816

4. REVEGETALIZACIÓN ADICIÓN

-  NUMERO DE PLÁNTULAS SEMBRADAS 39.022

5. OBRAS DE BIOINGENIERÍA

-  municipios en plano récord 4. 389,4 metros cuadrados

En el marco de la Meta SP2MP14-Desde la dirección de Asuntos ambientales y con acompañamiento permanente de sus funcionarios, se realizó la contextualización de varias problemáticas ambientales expuestas por la comunidad víctimas del Municipio de Natagaima, San Antonio, Rioblanco, Planadas, Villahermosa, Coyaima, Natagaima, resultado de esto se logró que la comunidad formulara, presentara los proyectos de acuerdo a la necesidad y posteriormente se realizó la entrega de los elementos como estrategia de conservación en su fortalecimiento de huertas comunitarias para el desarrollo de sus capacidades en el territorio del Departamento del Tolima.

ESTRATEGIA 3: GENERACIÓN DE CONCIENCIA AMBIENTAL.

La Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo de la Gobernación del Tolima, a través de la dirección de asuntos articula durante todas sus jornadas en el territorio, charlas de sensibilización y educación ambiental enfocada en la gestión del cambio climático, Ordenanzas a cumplir por el Departamento, entre otros.

Estos espacios que se generan en el territorio son de enfoque académicos de disertación, análisis y prospectiva de los nuevos retos ambientales, en donde la Educación Ambiental es un proceso fundamental con objetivo de la búsqueda de caminos alternativos que posibiliten la transformación de una sociedad diferente, justa, participativa y diversa con el medio ambiente.

ESTRATEGIA 4: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO COMO HERRAMIENTA FUNDAMENTAL PARA LA PREVENCIÓN, LA ATENCIÓN Y LA TOMA DE DECISIONES EN EL DEPARTAMENTO.

Se brinda atención permanente a los 47 municipios del departamento del Tolima mediante el funcionamiento las 24 horas del día de la sala de radio de la secretaria del Ambiente y Gestión del Riesgo. Allí se realizan las labores de coordinación pertinentes entre las entidades del orden municipal y departamental, así como con los organismos de socorro, para la atención de las diferentes eventualidades y/o emergencias que se presentan en el territorio. También desde esta área se realiza seguimiento al estado de los municipios en tiempo real desde las diferentes redes de comunicación radial, a saber, redes alfa, machín, Combeima, Ruiz y vía telefónica. Así mismo se lleva registro de los fenómenos sucedidos en los municipios, generando estadísticas que permiten evaluar los riesgos y tener una mejor preparación para la respuesta oportuna.

Se realizó la socialización del protocolo específico ante erupción Volcánica en los municipios de Guamo, Saldaña, Cajamarca, Ibagué, Coello, entre otros, en instituciones educativas, concejos municipales para la gestión del riesgo de desastres y comunidad respectivamente. Allí se capacito alrededor de 480 participantes en la identificación de amenazas por una posible erupción del volcán cerro machín, identificación de albergues y rutas de evacuación

Teniendo en cuenta el cambio en el nivel de actividad del Volcán Nevado del Ruiz de amarillo a naranja, según boletín extraordinario emitido por el Servicio Geológico Colombiano el día 30 de marzo de 2023, desde el Gobierno Departamental para dar atención a esta contingencia la primera acción fue activar el Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres; allí se determinó según decreto 0535 del 03 de abril de 2023 declarar la Situación de Calamidad Publica en el Departamento del Tolima por aumento en la actividad del Volcán Nevado del Ruiz.

Se brindó asistencia técnica a los municipios del área de influencia del Volcán Nevado del Ruiz mediante personal de la Secretaría del Ambiente y Gestión del riesgo, quienes realizaron desplazamiento principalmente a los municipios de Herveo, Murillo, Villahermosa y Casabianca, donde se levantaron visitas técnicas con el fin de verificar información acerca rutas de evacuación, albergues, capacidades y necesidades para la respuesta a emergencias ante una posible erupción.

Se realizó la entrega de equipos (baterías y fuentes de poder) a los cuerpos de bomberos voluntarios de los municipios de Roncesvalles y Fresno para el fortalecimiento del sistema de comunicaciones vía radial. De igual manera con el apoyo de USAID, UNGRD, Cruz Roja Colombiana y Ministerio de las TIC se dio inicio a un recorrido por los 14 municipios del área de influencia del Volcán Nevado del Ruiz para la entrega de Botiquines, kit de alturas, plantas eléctricas y radios de comunicación.

1. Vigilancia de brotes y epidemias

Desde el gobierno departamental se garantiza la vigilancia e 100% de los brotes y epidemias ocurridos en el departamento del Tolima a través del equipo del sistema de vigilancia epidemiológica y estadísticas vitales. Se realiza seguimiento diario para la identificación de brotes, a través de la información brindada por las UPGD, de las direcciones locales de salud y la vigilancia comunitaria. La aparición de brotes de eventos de interés en salud pública se verifica a través de la investigación epidemiológica de campo y es información validada se reporta a los diferentes actores del sistema general de salud para las acciones desde su competencia.

El departamento consolida dicha información en boletines epidemiológicos quincenales que se cargan a la página web de la gobernación del Tolima para conocimiento de la comunidad en general. Dependiendo de la gravedad del brote, el área de vigilancia convoca a salas situacionales, salas de análisis de riesgo y comités de vigilancia epidemiológica.

2. Intervenciones colectivas.

Se realiza acciones de educación para la salud a población habitante de calle, en el año 2022 se trabajó los municipios de Ibagué y Espinal y para el año 2023 se impactará Ibagué, Honda y Melgar. Se realizan jornadas lúdicas educativas manejando temas de autocuidado. Con una inversión de \$ 289.369.998.

En atención a la posible emergencia por erupción del Volcán Nevado del Ruiz y en el marco de la alerta Naranja emitida por el Departamento, desde la dimensión de Convivencia Social y Salud Mental, se conformó y se ha venido fortalecimiento al equipo de apoyo psicosocial de emergencias y desastres del departamento, frente al abordaje de la salud mental.

1.2.4.3 Fortalecimiento familiar

En el Plan de Desarrollo El Tolima nos Une 2020-2023, dentro del Pilar de Competitividad se planteó estrategias para el Fortalecimiento del sector agropecuario, a través de proyectos productivos dirigidos a la reconstrucción del tejido social, la reunificación familiar en el componente de la acción sin daño, y con enfoque diferencial teniendo en cuenta el respeto a los usos y costumbres de las comunidades (cosmovisión de las comunidades étnicas). En este

sentido, dentro del componente de seguridad alimentaria se desarrollaron, los siguientes proyectos:

-  Unidades Ponedoras: se implementó un proyecto especial para comunidades indígenas, en municipios como Planadas (Gaitania), Rioblanco (Resguardo las Mercedes y comunidad indígena Barbacoas). Se entregaron 40 unidades ponedoras a 40 núcleos familiares para el año 2021. El proyecto hizo entrega de ponedoras de 16 semanas, bebederos, comederos, malla, zinc, cemento, concentrado y la primera medicación veterinaria. En estos proyectos se involucra a todos los miembros de la familia, especialmente mujeres.
-  Dentro del proyecto de seguridad alimentaria pueblo Pijao- se implementó 2 ha de limón Taithí en los municipios de Coyaima, Natagaima, Ortega y Purificación. Se implementó 2 ha como estrategia de seguridad alimentaria en tiempo, es decir, con una ventaja de cultivo diseñado para aproximadamente 25 años. Se les entrego material vegetal, pago de jornales para mantenimiento del cultivo, hidro retenedor (producto para retener agua), fertilizante, sistema de riego, productos para control de plagas y enfermedades, canastillas para recolección de la fruta. El proyecto arranco en el año 2021 beneficiando a 15 resguardos de los cuatro municipios, para un total de 600 familias que se traducen en 2400 personas, de las cuales 316 son víctimas del conflicto armado (registradas en el RNI), para los años 2022 y 2023 se realiza asistencia técnica a estos proyectos y se espera que para el nuevo gobernante se continúen estos procesos. En el año 2024 dentro del proceso se establece la comercialización de la fruta a través de la secretaria de Desarrollo Económico.
-  Proyecto de seguridad alimentaria para las comunidades étnicas-afro en municipios de Coyaima, Chaparral, Rioblanco y Ataco, a través del proyecto de ganadería sostenible. Este es un proyecto que contiene implementación de un área silvopastoril para suplementación del ganado, mejoramiento genético, suministro de ganado (seleccionado, sano, vacunado y con registro adquirido en compañía de los líderes de las asociaciones). Se beneficia a 204 familias, aproximadamente 800 personas, se calcula que el 30% son víctimas del conflicto armado (por auto reconocimiento). Se viene realizando desde 2023 y se espera continuarlo hasta el 2027.
-  Proyecto de seguridad alimentaria para la familia sin enfoque diferencial. Desde el año 2021 en convenio con el Comité de Cafeteros del Tolima para el fortalecimiento del sector cafetero. Se atiende al núcleo familiar en el fortalecimiento de la cadena productiva del café en 38 municipios. Se realiza desde el fortalecimiento de la producción cafetera con entrega de insumos, máquinas y herramientas, asistencia técnica, mercados campesinos y comercialización (figura que acompaña la secretaria de desarrollo económico). En una primera fase, se beneficiaron 4.600 familias de los cuales 956 son víctimas del conflicto armado (RNI), así mismo, 119 PcD. En una segunda fase en el 2022-2023, se beneficiaron 4554 familias de los cuales 764 son víctimas del conflicto armado (RNI).

Es importante resaltar en este proyecto la línea de fortalecimiento de organización de jóvenes con la entrega de laboratorio de café, **Torre factoras** y tiendas de café. Se han beneficiado siete (7) organizaciones de jóvenes en los municipios de Dolores, Planadas, Rioblanco, Líbano, Fresno, Ibagué y Herveo, con tres (3) tiendas de café posicionadas en Ibagué, Herveo y Planadas.

- 👤 Proyecto de seguridad alimentaria de huertas agroecológicas: se desarrolla en cinco municipios del departamento, Ataco, Guamo, Ibagué y Villahermosa, que se priorizaron según las sugerencias desde el ICBF en el Comité de Seguridad Alimentaria Nutricional, para familias con N, N, A y adultos mayores con afectaciones de nutrición, en su mayoría en pobreza extrema. Las huertas consisten en dos componentes: 1. Huerta agroecológicas de 50 mts², con productos para alimentación familiar (tomates, cilantro, cebollas, etc.); 2. Huerta agroecológica con Pancas (medicinales, aromáticas, ambientales y condimentarias), incluyendo la comercialización de las plantas y la extracción de aceites en un convenio con la Universidad del Tolima.
- 👤 Proyecto de seguridad alimentaria “suministro de unidad mecanizada”, en el municipio de Natagaima resguardo Los Ángeles impactando a 600 familias, de las cuales 312 son víctimas del conflicto armado y 49 PcD. El proyecto consiste en la dotación de una unidad mecanizada para disminuir los costos de producción y aumentar la producción en territorio, con elementos como tractor de marca KJ con sus equipos para el labrado del suelo, siembra y cosecha (embalconadora, rastrillo, cosechadora, sembradora, fumigadora, remolque quina rueda, remolque sencillo, surcadora, entre otros). Se ha tenido resultados importantes como el fortalecimiento de las organizaciones, el trabajo comunitario, el aumento significativo de la producción y posteriormente se suministró semilla de maíz blanco con sus fertilizantes, fungicidas y algunos productos de nutrición vegetal.
- 👤 Fortalecimiento al sector ganadero. Se tienen 512 familias beneficiarias en 22 municipios del departamento del Tolima, proyecto que consiste en la implementación de 1 ha, con silvopastoriles, mejoramiento genético a través de la carga de embriones, asistencia técnica, pica pastos, ordeños mecánicos, biofertilizantes y algunos medicamentos para el control de plagas y enfermedades. Proyecto que arranco en los años 2022-2023.
- 👤 Desde el gobierno departamental se ha desarrollado la estrategia denominada “El especialista llega a tu territorio”, buscando acercar la salud a las comunidades con menos acceso, en atenciones con especialistas en pediatría, optometría, médicos internistas, médico general, entre otros. A la fecha se han realizado 37 jornadas de las 48 programadas, beneficiando a una población de 8.463 personas, para una inversión de \$ 720.000.000.

1.2.4.4 Gestión del COVID-19

La apuesta como gobierno departamental para atender la emergencia sanitaria y social producida por el COVID- 19 se centra en la reactivación económica de los sectores más vulnerables y esencialmente aquellos que han sido afectados por el aislamiento preventivo y la paralización de actividades de algunos sectores de la economía, ya que enfrentaron importantes disminuciones de sus ingresos, dificultades para el acceso al crédito y un aumento de la insolvencia.

El mercado laboral se vio afectado puesto que los trabajadores sufrieron un fuerte impacto en las condiciones laborales, empleo o ingresos; de igual forma los trabajadores informales vieron afectos sus ingresos y al no estar dentro del Sistema de Seguridad Social, no contaban con un respaldo económico para mantener un ingreso que les permitiera subsistir, por tal razón, se diseñó un plan de desarrollo con una serie de medidas concretas para cada sector, buscando la mejor oportunidad y la forma en que se puedan generar nuevos y más puestos de trabajo, con

el fin de mitigar los efectos generados por la pandemia, y no se termine ocasionando problemas de desempleo y de pobreza extrema y monetaria.

La Pandemia del COVID-19 para el departamento del Tolima tuvo grandes impactos en todos los ámbitos económicos, sociales, políticos, de manera inesperada. La entidad gubernamental tuvo que adecuar y adaptar nuevas formas de organización internas y externas, a fin de garantizar su funcionamiento y continuidad de los procesos, programas y proyectos. Como es bien sabido, en todos los contextos, se hizo necesario adoptar nuevos métodos y estrategias de trabajo sobre la marcha, aprovechando las oportunidades que nos brindan las tecnologías de la información TIC y redes sociales, a fin de preservar y mantener la funcionalidad como estado y garantizar la respuesta a las necesidades de nuestros pobladores.

A partir de lo anterior se puede destacar grandes logros en lo corrido del 2020 al 2023:

-  Fortalecimiento del laboratorio de Salud Pública con recursos físicos, tecnológicos, financieros y de talento humano para el cumplimiento de condiciones de acreditación.
-  Fortalecimiento de nuestra red de salud, para ello nuestro programa salud y bienestar para unir al Tolima, está orientado a brindar asistencia técnica y/o cofinanciar el desarrollo físico, tecnológico o financiero a Empresas sociales del estado (Eses) del Departamento. Por ello se cuentan hoy día con 421 camas USI, la recuperación del Hospital Federico Lleras Acosta sede El Limonar y La Francia, dotados con modernos equipos con tecnología de punta para diferentes especialidades.
-  La Salud Mental es de interés y prioridad para el Departamento del Tolima, es tema prioritario de salud pública, dando prelación a los niños, las niñas y adolescentes, por entornos y cursos de vida, con el fortalecimiento de la promoción de la salud mental y prevención del trastorno mental, prevención de las diferentes formas de violencias, atención integral en acciones en salud mental. Se realizó fortalecimiento y operatividad de las líneas de los 47 municipios del departamento para la atención en crisis, primeros auxilios psicológicos ante la Pandemia COVID-19.
-  Desde el sector educativo Bajo la iniciativa de educación en gratuidad superior permanente y para siempre, el mandatario de los tolimeses, Ricardo Orozco Valero, logró en sus tres primeros años de gobierno hacer historia al permitir que más de 70 mil jóvenes del Tolima tengan acceso gratuito a la educación superior en la Universidad del Tolima, el Conservatorio del Tolima, el ITFIP en El Espinal, y COREDUCCIÓN en Honda, UNAD, y Uniminuto, entre otras.
-  Durante la pandemia uno de los programas de la secretaria de salud del Tolima que tuvo que adaptarse fue el Programa Ampliado de Inmunizaciones PAI con la vacunación COVID-19; se articuló con las entidades territoriales, IPS públicas y privadas, EAPB en las mesas territoriales donde se generaban estrategias en los territorios con bajas coberturas de vacunación.
-  Durante la pandemia se organizaron mesas extraordinarias con aliados estratégicos como secretaria de educación departamental, ICBF, DPS, defensoría del pueblo generando la estrategia “el Tolima hace la tarea con las vacunas” donde se logró llegar a todas las instituciones educativas generando espacios de vacunación. El territorio Tolimense tuvo una

respuesta positiva ante la vacunación COVID en las primeras y segundas dosis, en el año 2021 fueron administradas 1.852.414 dosis y en el 2022 se administraron 724.120 dosis.

A pesar de que se crearon puntos de vacunación, se disminuyeron las coberturas del programa ampliado de inmunizaciones permanente. Se vio afectado el Plan de Desarrollo ante el no cumplimiento de las coberturas útiles de vacunación, por temor a llevar a los menores a las instituciones de salud.

La siguiente administración debe tener el Programa Ampliado de Inmunizaciones como una política social y ser prioridad para su gobierno teniendo en cuenta que si se vacuna a la población se disminuirá significativamente las enfermedades inmunoprevenibles.

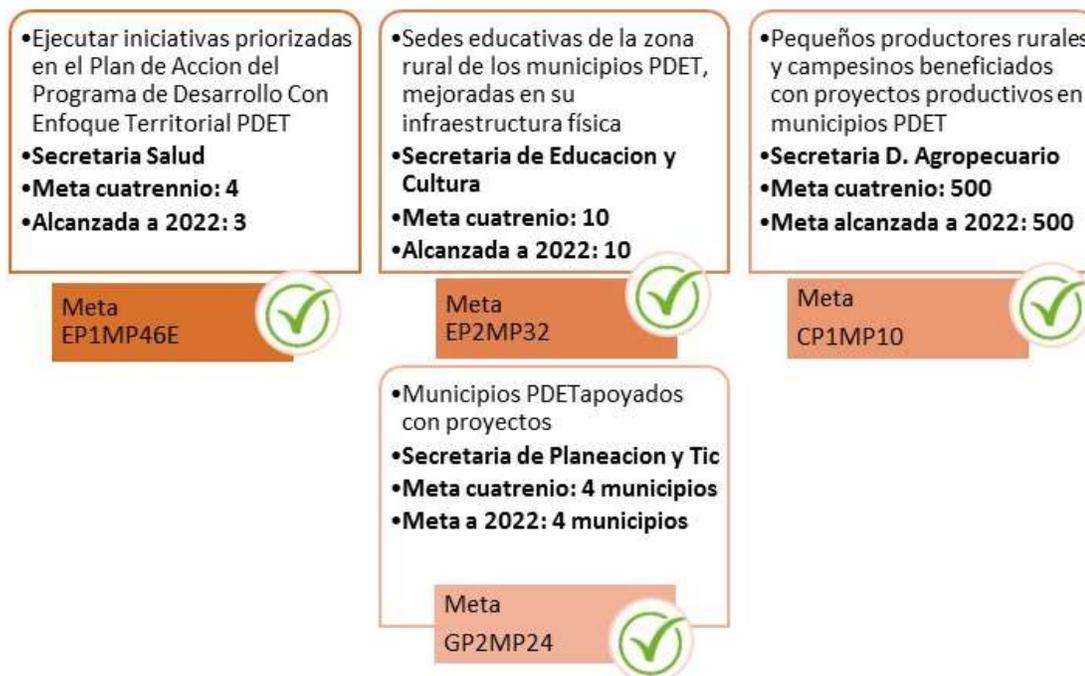
1.2.4.5 Gestión de iniciativas PDET

Los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial son instrumentos de planificación priorizada para los territorios más afectados por el conflicto armado en el país, dentro de los cuales están los municipios de Ataco, Chaparral, Planadas y Rioblanco, estos planes buscan la transformación del ámbito rural para asegurar el bienestar y el buen vivir de la población en zonas rurales, y es aquí es donde se encuentra esta estrecha relación entre lo Ambiental y el PDET, procurando dar respuesta a las diferentes exigencias medioambientales y sociales mediante la incorporación de la dimensión ambiental en los procesos de renovación del territorio.

En la construcción participativa de los PDET, el ámbito ambiental se enfocó en el fomento de proyectos ambientales y forestales que contribuyen a la generación de ingresos, que se ejecuten en el marco del manejo sostenible y la conservación del ambiente y los recursos naturales renovables; lo cuales están orientados a las siguientes líneas según priorización de las necesidades expuestas por la comunidad e incluidas en nuestras metas de producto para ser desarrolladas en los municipios PDET:

-  Proyecto Ambientales: están orientados a ser complementarios a las actividades productivas que permitan recursos adicionales, aperturas de mercados, bienestar a los habitantes y generar nuevas opciones de ingresos en los territorios.
-  Pagos por servicios ambientales: Proyectos orientados a generar beneficios a la sociedad producto de la conservación de los Ecosistemas.
-  Negocios verdes: Proyectos dirigidos a reactivación económica en las que se ofertan bienes o servicios, que generan impactos ambientales positivos, incorporan buenas prácticas ambientales, sociales y económicas con enfoque de ciclo de vida, contribuyendo a la conservación del ambiente.
-  Buenas Prácticas Ambientales: Proyectos direccionados a reducir el impacto ambiental negativo que causan lo procesos productivos.
-  Energías Alternativas: Proyectos desarrollados con fuentes de energía que utilizan recursos inagotables con el objetivo de brindar soluciones eficientes, sostenibles e inteligentes, a las comunidades beneficiarias.

Figura 70. Metas asociadas a las iniciativas PDET



- Desde la Gobernación del Tolima se han venido apoyando a los Municipios priorizados afectados por el conflicto armado PDET. Con corte a la vigencia 2022 se han apoyado a 165 productores agropecuarios de los municipios de Chaparral y Rioblanco fortalecidos principalmente en la cadena productiva del café, mediante la entrega de laboratorios de café, tractores y apoyo en actividades de mercados campesinos.
- En el 2023 se realizaron los apoyos a las iniciativas priorizadas y gestionadas de municipio PDET y estrategia de salud rural: Se realizó apoyo técnico para el trámite ante ministerio de Salud y ante la OCAD Regional la aprobación del proyecto construcción Nuevo hospital San Juan Bautista de Chaparral el cual fue aprobado por valor de \$85.679.866.685. En la actualidad se está realizando el apoyo técnico de acompañamiento para realizar la licitación para la construcción. Se ha realizado mesa técnica de asistencia al proyecto de diseños de ingeniería y arquitectura para el nuevo Hospital para el municipio de Planadas con funcionarios Hospital Centro Planadas, diseñadores contratados por la E.S.E y funcionarios secretaria de salud.
- En el 2023 se ha realizado asesoría al Hospital San Juan Bautista de Chaparral, por parte del departamento para la presentaron del proyecto IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN EN SALUD A TRAVÉS DE LA ESTRATEGIA DE TELEMEDICINA EN LOS 4 MUNICIPIOS PDET DEL SUR DEL TOLIMA
- Infraestructura física sedes educativas de la zona rural de los municipios PDET: Con el apoyo de FINDETER, FFIE se realizó la intervención de la infraestructura en 12 sedes educativas de los municipios PDET, cumpliendo con la meta propuesta para el cuatrienio

- Mediante el convenio suscrito con la oficina de registro e instrumentos públicos del Municipio de Chaparral, hemos logrado ejecutar 8206 procesos para la formalización y/o regularización de predios en Municipios PDET del Departamento del Tolima
- Adquisición ambulancia de transporte asistencial básico para el Hospital San Juan Bautista E.S.E. del municipio de Chaparral, Tolima con una inversión de \$ 150.000.000.

1.3 BUENAS PRÁCTICAS

El gobierno departamental a través de su Plan de Desarrollo “El Tolima nos Une”, se han implementado buenas prácticas que permitieron incluso la postulación al premio “Superación de la pobreza” en el año 2022.

- Implementación de oferta pública, desde el diagnóstico inicial, que sirvió de soporte para la construcción del Plan Departamental de Desarrollo, y aplicada en territorio con visualización de buenas prácticas agrícola, pecuarias, respeto a la dignidad humana y al consentimiento previo, libre e informado desde la socialización de la oferta.
- Gratuidad educativa pública 100% para los estratos 1 y 2 en el Tolima, logrando ofertar más de 85 mil cupos de educación superior en convenio con las universidades de la región. El gobierno departamental logro llevar este proyecto a ordenanza comprometiendo vigencias futuras al 2027.
- Fortalecimiento de las capacidades técnicas de los equipos que integran los comités de convivencia escolar, que posicionó el tema en los 46 municipios no certificados del departamento.
- Apuesta a la salud pública, recuperando el hospital más importante del departamento del Tolima. Con inversiones para la remodelación del servicio de salud mental, unidad de neumología, imagenología, consulta externa y aumento de especialidades.
- La estrategia conectar al Tolima NOS UNE, busca llevar conectividad a las zonas más apartadas del Departamento del Tolima, zonas que por su lejanía y accidentalidad geográfica la empresa privada evita hacer inversiones para prestar este servicio tan esencial para el desarrollo de las regiones, llevando a reducir la brecha digital que existe entre el campo y la ciudad.
- TICLab es un laboratorio de transformación digital del territorio donde empresarios, emprendedores, productores agrícolas y tolimeses en general apropian la Tecnología y la industria 4.0.
- Implementación de la Línea de apoyo emocional “Yo Te Escucho”, actividad que es de alto impacto para la comunidad, recibiendo atenciones de los diferentes municipios del departamento del Tolima y de otros departamentos en Colombia. Se lleva a cabo la orientación y apoyo emocional del momento, se realiza valoración del riesgo y se canaliza a las entidades y/o municipios correspondientes.

- 👤 Construcción del observatorio Cultural del Tolima donde se ha identificado, caracterizado y apoyado el talento de los actores culturales.
- 👤 Con el Proyecto Manos al Agua, se tuvo como misionalidad contratar jóvenes (con formación técnica y bachiller) de la misma comunidad para capacitar en educación ambiental a 12.000 familias. Esto permitió que hubiera reactivación económica, las personas se capacitaron para ir puerta a puerta, de allí se lograron identificar desde las mismas comunidades los puntos críticos que se trabajaron en obras de ingeniería, se evidencio problemáticas ambientales como la del Caracol Africano, permitiendo el desarrollo de acciones de salubridad para su control, desde el gobierno departamental.